# LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Juéves 29 de Junio de 1882 — AÑO II—Número 507

## LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Junio 29 de 1882

### El proyecto de presupuesto y la memoria de "La Nacion"

Tenemos que imponernos todos los dias el triste deber de desmentir calumnias, de rectificar errores históricos, corregir cifras aritméticas maliciosamente falsificadas, para cumplir con la mision á que está llamada la prensa, como propaganda de verdad, como cátedra de enseñanza y como apostolado de progreso; no lo hacemos por formar ni radicar la opinion del pais, que está hecha, manifiesta y prácticamente probada; lo hacemos por el extranjero, que nos observa, nos estudia y aun nos admira; por la historia, que ha de juzgarnos, y por lo que nos debemos á nuestra propia dignidad y honor.

No queremos suponer tan proterva corrupcion en el alma de algunos argentinos, que, víctimas de su despecho, lleven en holocausto al altar de los ódios impotentes, hasta el honor de la patria y la dignidad del nombre de que debiamos estar orgullosos; suponemos simplemente ese lamentable miopismo de algunos espíritus reacios, que, como las abuelas de los cuentos, no encuentran bueno, ni bello, ni moral, sinó lo que pasó en su juventud; prisma tristísimo es el del desengaño, de la desesperacion y el de la rabia: al través de sus pálidos cristales todos los objetos se desfiguran, toman formas fúnebres ó infernales y la luz misma del dia se debilita hasta la vaguedad de la penumbra.

¡O que se puede juzgar de estos espíritus obcecados, de estas conciencias contumaces á la verdad, de estas celebridades políticas plantadas como fantasmas del pasado en las puertas del porvenir!

Mas rebeldes que las bestias, no se domestican ni forzosamente uncidos al carro que avanza irresistible.

Presenta el Gobierno Nacional el mensaje de presupuesto al Congreso, calculando los gastos para 1883, en probable ecuacion con las entradas, en 30.000,000 de pesos fuertes, y «La Nacion» se espanta, se desmaya de susto, y, como viajero desorientado en noche oscura, siente á cada paso el abismo á sus piés.

Es que no ven que el niño crece, que el vestido le está cada dia mas corto, que su alimentacion necesita ser mas abundante y robusta, que sus aspiraciones se ensanchan y que el horizonte de su accion se dilata; no sienten en sus miembros entumecidos por el frio del egoismo, que nueva sangre circula en las venas del cuerpo social; ignoran que la salud no se mantiene ó recupera sinó con el método, la higiene, que son la moral del cuerpo. ¡Cómo lo pueden saber los que siempre han vivido sepultados en los antros del vicio!

No comprenden en qué pueden invertirse 30 millones de fuertes en una nacion que tiene todas sus fronteras aseguradas hasta en los últimos confines, que mantiene una escuadra marítima que es hoy de las primeras del continente, un ejército de tierra que sin duda es el primero por su número permanente, su armamento montado á las últimas exijencias de la guerra, su lujoso vestuario, su cumplida alimentacion y el pago religioso de sus haberes; una nacion que costea una representacion diplomática tan numerosa y bien dotada como una monarquía europea, con un cuerpo consular y comisiones de negocios é inmigracion como pocos paises del mundo; que mantiene una inmigracion de 60,000 personas por año, que crea colonias, costea exploraciones, subvenciona empresas de navegacion; que construye puertos, arsenales, fortines y parques, que tiene en trabajo activo y creciente avance dos grandes líneas férreas y varios ramales, que sostiene catorce colejios nacionales, dos universidades, escuelas especiales de minas, de agronomía, normales de ambos sexos y mas de mil de instruccion primaria, que tiene una lujosa Capital, que requiere gastos inmensos en su órden judicial, municipal, de policía, de hijiene, de educacion, de administracion rentística etc.; en fin no comprenden un gobierno de órden, de paz, de progreso y de moralidad política.

Como el mendigo que sueña con la fortuna y despierta afectado del delirio, así están poseidos de estraño desvario, y cuando oyen, ven y palpan que hay 30,000,000 de pesos fuertes y crédito ilimitado, para poner en accion la máquina que dá movimiento al cuerpo social de esta Nacion, que apenas cuenta 50 años de vida y muy pocos de verdadera libertad, dos millones de habitantes y unas tristes pájinas en sus antecedentes históricos, y puede figurar hoy dia como las naciones envejecidas en la vida de las instituciones, del trabajo, con decenas de millones de poblacion y con la sábia enseñanza de ilustres próceres; y mucho mas cuando esos 30 millones. . . . no son tan sábiamente administrados, como en aquellos dichosos tiempos de los diez y ocho millones de déficit, y en que se quemaban archivos por que los comprobantes eran inútiles, tratándose de la inmaculada honradez de los administradores; entonces no se comprende este lujo de presupuesto, este incremento de renta, esta claridad de cifras, esta exactitud de ecuaciones.

Aquellos tiempos eran otros: todo era á la criolla, desde el modo de hacer elecciones, hasta el de hacer revueltas y administrar las rentas.

Entonces no habia Gladstones como modelos, ni Mitres como censores, ni carteles de calumnia al gobierno y de infamia para la patria, como «La Nacion».

Entonces todo marchaba segun el tiempo y segun los hombres de la época; no habia ley exacta de presupuesto, por que habia perpétua guerra, el patriotismo estaba de moda y el ejército (á escepcion de los jefes) estaba impago 30 meses; ni una voz podia levantarse para motejar los actos del gobierno, por que era delito de traicion á la patria, y mientras diez mil argentinos derramaban su sangre en la cruenta guerra del Paraguay, el resto del pueblo era víctima de los Chachos, Guayama, Chumba, Taboada y otros ilustres liberales, que cada uno por su parte se afanaba en economizar las rentas á la Nacion y realizar un presupuesto tan perfecto como solo puede caber en la cabeza del redactor de «La Nacion», que solo tiene el defecto de ser un poquito frájil de memoria y lijero de juicio, á pesar de los años y las lecciones.

### Obras reproductivas

Se trata de poblar los territorios nacionales por medio de la colonizacion. El Gobierno se ha pronunciado al fin en favor del sistema de la inmigracion artificial.

Esta resolucion es obra de una costosa esperiencia. Es el fruto de una conviccion tardía pero concienzuda.

Los territorios nacionales están situados á largas distancias de los centros civilizados del pais, y á pesar de sus múltiples y desconocidas riquezas, no obstante su aptitud prodijiosa para todas las industrias agrícolas, á pesar de haber desaparecido gran parte de los peligros naturales que los rodeaban, permanecen solitarios y baldíos.

La inmigracion espontánea viene en busca del trabajo fácil, de las industrias tranquilas y productivas, y tiene horror al desierto y á la incomunicacion con el resto del mundo.

Pero hay necesidad de poblar los extremos del pais, no solo como medida de buen gobierno, como necesidad de civilizacion, sinó como necesidad estratéjica.

Para hacerlo, hay que decretar erogaciones, que gastar pingües sumas, que gravar las rentas de la Nacion con menos desembolsos.

El Gobierno lo dice al Congreso en su Mensaje, abundando en juiciosas y patrióticas consideraciones.

El Congreso vacila en acordar el gasto solicitado. Espíritus pequeños regatean, haciendo cuentas de pulpería.

Hay déficit en el Presupuesto, y es necesario equilibrar los egresos con los ingresos, dicen.

Sí, hay déficit en el Presupuesto, pero tambien prosperidad en el pais.

Hay déficit en el Presupuesto, pero las rentas aumentan en proporcion increíble, las entradas sobrepasan á todos los cálculos, cada dia se abre un nuevo horizonte á las esperanzas del patriotismo, una nueva fuente de esplotacion al espíritu de empresa.

Hay déficit, pero hay tambien exceso de vitalidad, superabundancia de recursos, para esplotarlo.

Los millones que se gastan en colonizar los territorios nacionales, no son tirados al agua: son gastos reproductivos.

Las tierras que hoy no valen nada, estériles á pesar de su fertilidad asombrosa, serán mañana fuente inagotable de recursos para el tesoro nacional.

Así se opera la transformacion de los pueblos.

No gastando lo que se tiene, sinó lo que se puede tener. No haciendo cálculos sobre la fortuna presente, sinó sobre la fortuna del porvenir.

Regatear el dinero destinado á obras reproductivas, es condenar á los pueblos á saborear el progreso en dósis homeopáticas.

## Crónica Parlamentaria

### Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Se reunió esta Cámara á la 1 y [illegible] con asistencia de 46 señores Diputados.

Presidia la sesion el señor [illegible].

Se dió lectura á las actas de las dos sesiones anteriores, siendo aprobadas, y en seguida se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, que son los siguientes:

El Presidente dió cuenta á la Cámara de los señores Diputados que habia nombrado para que formasen la Comision Auxiliar de Presupuesto:—son los siguientes: Cáceres—De la Fuente—Gilbert—Pereyra—Reina.

Mensaje y proyecto del P. E. referente á la construccion de un ramal de ferro-carril de la estacion «Frias» á la capital de Santiago del Estero.—(A la Comision de Obras Públicas.)

Los señores Rossi y Ferrari solicitan la concesion de un ferro-carril de Corrientes á Oran, bajo las bases que espresan.—(A la Comision de Obras Públicas.)

Don Christiano Junior solicita se suscriba el H. Congreso á un número de ejemplares de la obra titulada «Vistas y costumbres de la República Argentina.»—(A la Comision de Peticiones.)

Don Manuel Rodriguez, empleado de la Administracion de Correos, solicita jubilacion.—(A la Comision de Peticiones.)

El Juez Seccional de Tucuman reclama de una resolucion del P. E. referente al ciudadano Nicolás Correa, retenido en el servicio de las armas sin juicio ni sentencia de juez.—(A la Comision de Negocios Constitucionales.)

—Despachos de Comision:

La Comision de Hacienda, despues de haber estudiado la solicitud de varios tenedores de bonos municipales de la capital, pidiendo el pago de los cupones vencidos, se ha espedido con la siguiente resolucion: «Ocurran donde corresponda.»

La misma en las solicitudes de D. Luciano Rappet pidiendo privilejio y exoneracion de derechos de importacion para los útiles necesarios á la plantacion de una fábrica de tubos de plomo:—y de los señores Barran Guarre y Rappet, pidiendo tambien privilejio y exoneracion para la libre importacion de los artículos necesarios á la fabricacion de fierro en barra, y aconseja el decreto de «No ha lugar.»

La misma Comision se ha espedido aconsejando «No ha lugar» en las solicitudes de D. Angel Passo por D. Francisco P[illegible], pidiendo privilejio para la fabricacion de baldosas; lo mismo en la de D. Guillermo D. Junior, que pide privilejio para la fabricacion de objetos de arcilla.

La Comision de Lejislacion se ha espedido en el proyecto venido en revision del H. Senado, sobre supresion de los derechos de arancel que perciben actualmente los escribanos nacionales y secretarios de la Corte Federal, aceptándolo con algunas modificaciones.

En seguida se pasó á la órden del dia con el siguiente despacho de la Comision de Peticiones y Poderes.

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

La Comision de Peticiones encontrando aceptables las razones expuestas por la Secretaría en su nota al Sr. Presidente de la Honorable Cámara, fecha 10 del corriente, referente á la falta de fondos para el pago de la impresion de los Diarios de Sesiones, órdenes del dia, publicacion diaria de las sesiones, etc., que se hacen por disposiciones de la H. Cámara, así como para la refaccion de las Salas de Comisiones, tiene el honor de aconsejaros la aprobacion del siguiente proyecto de ley, por las razones que expondrá el miembro informante:

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados.*

Art. 1º Abrese un crédito suplementario al inciso 3, item 6, del presupuesto vijente del Departamento del Interior por la cantidad de $ 12,000, para el pago de eventuales é impresiones hechas por la Secretaría de la H. Cámara de Diputados.

Art. 2º Este gasto se hará de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Junio 16 de 1882.

*José J. Araujo—José M. Olmedo—Estanislao S. Zeballos—Isaac M. Chavarría—Vicente C. Mallea.*

Fué aprobado en general como en particular.

En seguida se pasó á otro despacho de la Comision de Peticiones y Poderes aconsejando la sancion del decreto «Al archivo» en cada una de las siguientes solicitudes:

1—El Sr. Diputado Figueroa F. J. solicitando permiso para demorar su incorporacion á la Cámara.

2—D. Augusto Sandri del Vasco solicitando suscricion á su obra titulada «Actualidad y porvenir del territorio de Misiones».

3—Los directores de diarios extranjeros de esta ciudad, solicitando la libertad de sus colegas, presos por órden de la Cámara.

4—D. Juan A. Gonzalez solicitando suscricion á la publicacion titulada «Sentencias y autos interlocutorios de los Tribunales de Buenos Aires».

5—D. Martin Berraondo solicitando pension para el menor Adolfo Alsina.

6—La Comision Directiva del Club Industrial solicita se dicte una ley determinando que las impresiones pertenecientes á las reparticiones nacionales sean ejecutadas en el pais.

7—D. Juan A. Gonzalez solicitando el pronto despacho de una peticion anterior relativa á la publicacion de las «Sentencias y autos interlocutorios de los Tribunales de la Provincia de Buenos Aires.»

8—D. Juan A. Gonzalez proponiendo la impresion en folleto de los discursos pronunciados en la Cámara sobre la cuestion Corrientes.

9—Proyecto del H. Senado autorizando al P. E. para comprar 400 ejemplares de la «Carta de las Pampas del Sud», por el Coronel Alvaro Barros.

Sala de la Comision, Junio 16 de 1882.

*José J. Araujo—José M. Olmedo—Estanislao S. Zeballos—Isaac M. Chavarría—Vicente C. Mallea.*

COMISION DE PETICIONES Y PODERES

*A la H. Cámara de Diputados.*

La Comision de Peticiones, por las razones que expondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros la sancion del decreto «No ha lugar» en cada una de las siguientes solicitudes:

Nº 1—D. Luis Rossi solicita se suscriba el Congreso á un número de ejemplares de la publicacion que contiene los documentos relativos á la federalizacion del territorio de la Capital de Norte América.

2—D. Francisco Ruiz solicita la suscricion del Congreso á cien ejemplares del «Complemento á la Guia Comercial de la República Argentina.»

3—D. Julio Arraga ofrece en venta el edificio que actualmente ocupa la Biblioteca Nacional.

4—Los señores Pedro I. Llambí y Ca. proponen el establecimiento de una «Lotería Nacional de Beneficencia de la República Argentina.»

5—Los señores D. Moreno y Ca. solicitan permiso para el establecimiento de una lotería nacional.

6—Los señores Ramirez y Ca. proponen las bases para el establecimiento de una lotería en la Capital de la República.

7—Los Sres. Augusto Milber y Ca. solicitan autorizacion para el establecimiento de una lotería, bajo las bases que espresan.

Sala de la Comision, Junio 16 de 1882.

*José J. Araujo—José M. Olmedo—Estanislao S. Zeballos—Isaac M. Chavarría—Vicente C. Mallea.*

Fué aprobado el dictámen de la Comision, tanto en general como en particular.

En seguida se pasó á tomar en consideracion el siguiente dictámen de la Comision de Presupuesto.

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Presupuesto ha tomado en consideracion el proyecto enviado por el P. E. con fecha 5 de Junio del corriente año, por el que se acuerda al Director del Observatorio Astronómico y de la Oficina Meteorológica Dr. D. Benjamin A. Gould, la suma de cinco mil pesos fuertes como compensacion de servicios extraordinarios que ha prestado é indemnizacion de gastos hechos desempeñando comisiones del Gobierno Argentino en el extranjero; y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja le presteis vuestra sancion.

Sala de Comisiones, Junio 17 de 1882.

*Vicente C. Mallea—Pedro I. Acuña—Agustin de la Vega—Carlos S. Tagle—Pedro Vieyra.*

El Sr. Mallea informó, siendo aprobado el siguiente proyecto sin modificacion.

PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO

*El Senado y Cámara de Diputados,*

Art. 1º Acuérdase al Dr. D. Benjamin A. Gould, Director del Observatorio Astronómico y de la Oficina Meteorológica, la suma de cinco mil pesos fuertes como remuneracion por servicios que ha prestado y gastos particulares que ha hecho, en desempeño de comisiones oficiales.

Art. 2º Los gastos que demande la presente ley, serán imputados á la misma.

Art. 3º Comuníquese, etc.

E. Wilde.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4 de la tarde.

## CRONICA TEATRAL

### Colon y Nacional

«FAVORITA» Y «PROFETA»

*La Favorita* ha sido representada con bastante éxito en el Nacional.

La señorita Trebbi dominó completamente su difícil parte, desde los primeros compases que pronunció. Como la tessitura de esa ópera es completamente de mezzo soprano muy característico, se encontró verdaderamente á sus dios y pudo poner todo el sentido á las diversas inflexiones de voz necesarias, como á los diversos matices de las melodías.

Indudablemente es en Favorita donde mas se ha lucido hasta hoy la señorita Trebbi. Fué especialmente muy aplaudida en el ária *¡Oh mio Fernando!*, que dijo con mucho gusto y sentimiento.

Obsequiáronla además con un precioso ramo de flores.

Valero estuvo muy bien en el primero y último acto.

Encantó al público con el modo especial y suave con que cantó la sublime romanza *Spirto gentil*.

El público á duras penas podia contenerse de interrumpirlo á cada rato con sus aplausos. Por fin estos estallaron, nutridos y expontáneos, y el simpático artista tuvo que complacer las exijencias del ávido mónstruo que se llama público y acceder al *bis* que con insistencia le pidieron.

Salvati estuvo muy acertado en su rol de Alfonso y cosechó tambien su buena parte de aplausos. Hizo gala de la magnífica *mezza voce* que posee y fraseó muy bien su *cavatina* y la romanza *A tanto amor*.

Dondí no ha estado mal, pero observamos que en «Fausto», á donde debia ser ágil, es pesado, y aquí á donde es menester mucho reposo y mucha gravedad, sale de la escena corriendo como un cabrito. Además un anacronismo monstruoso es tener un anillo de brillantes en el dedo.

¡Brillantes en un prior!

Proh pudor!

No seria por cierto Castelmary el que hubiera caido en semejante disparate.

El cuerpo de baile así, así. Una de las dos primeras bailarinas es demasiado *larga* y otra demasiado pequeña—ambas tienen mucho de la araña.

Traslado á los aficionados.

Pasemos ahora al Colon.

Un episodio de la revuelta de los anabaptistas en Munster en el siglo XVI, forma la base del argumento de «El Profeta».

Scribe, sin ningun escrúpulo, alteró el personaje histórico del protagonista, es decir, de Juan de Leiden, quien era sastre de oficio; y en vez de hacerlo tomar prisionero y hacerle morir en los mayores tormentos, lo hace sepultarse debajo de las ruinas de su palacio, que incendia y hace saltar en los aires viéndose acosado por sus enemigos.

Como ópera, es una obra muy valorada por los músicos, que hallan en ella la revelacion de un génio atrevido y fecundo; pero el público en general, juez supremo en materia de espectáculos, se ha pronunciado con mas favor por «Roberto», «Hugonotes» y «Africana», que por ésta.

No se puede decir que en el «Profeta» falte la inspiracion ni la melodía, pero estas últimas están siempre envueltas en un conjunto que impide muchas veces al oido semi-profano el poderlas percibir y saborear.

Creemos tambien que, en «El Profeta», Meyerbeer se aplicó mas á los efectos orquestrales y de las masas, que á la melodía y á la romanza, y que si bien no faltóle la inspiracion del todo, á lo menos no tiene aquella forma y no se ha revelado con la sublime elevacion que lo hizo en sus otras producciones.

El *libretto*, consultando las inclinaciones del público y el interés que este toma en seguir el argumento y su desarrollo en la escena, es simplemente estúpido.

Un drama teológico, sin interés, en el que todas las mas caras afecciones son sacrificadas en aras de un obcecado fanatismo y en el cual un hijo desconoce á su madre y la trata de loca, no puede menos que hacerse odioso y ser antipático al público, solo dispuesto generalmente á sentirse arrastrado y á entusiasmarse por todo lo que es bello y elevado.

Un *iluminado*, cruel, ignorante y depravado, cometiendo todos los crímenes posibles é imaginables y todo género de excesos, ese es el *héroe* del drama que tuvo á bien exhibirnos Scribe y al que Meyerbeer aplicó todos los recursos de los efectos armónico-instrumentales.

Como lo decimos mas arriba, esta ópera está principalmente basada sobre los efectos de conjunto y hay pocas partes aisladas, salvo una *ária* de Fides y otra del bajo.

Pareciera que Meyerbeer concentrara siempre el mayor interés de sus óperas y el *summum* de los efectos en sus cuartos actos. En el Profeta, como en Hugonotes y Africana, se conservó fiel á esa costumbre.

La escena de la coronacion es grandiosa hasta lo indescriptible.

Como interpretacion, este año se parece un poco á los pasados, con insignificantes diferencias.

Hay algo de mejor sin embargo, y es Tamagno, que este año canta mejor que en el pasado.

Para este eximio artista querer es poder, para él nada hay imposible, nada difícil. Si en alguna ópera lo hemos notado menos bien que en otras, es simplemente porque no ha querido darse la molestia de ser sublime.

Y de esto ¿á quién la culpa?

Al público y solo á él, pues muchas veces Tamagno ha visto pasar casi desapercibidos pasajes hechos deliciosamente á *mezza voce* y frases dichas con la delicadeza de una ala de mariposa; entonces el valiente artista retirábase descorazonado entre bastidores, viendo que para el público solo valian sus *dó* de pecho. Si el público hubiese sido mas intelijente y de mas buen gusto, á estas horas Tamagno nos asombraria con un mundo de *cositas* de que ha prescindido muchas veces por no haber quien las apreciare.

Naturalmente hablamos de ese público que llegó hasta pedir el *bis* del rataplan de la Rambelli, y no de ese núcleo de *dilettanti*, que, como el que suscribe, se roen las uñas de impaciencia cada vez que se pide el *bis* del *«Di quella pira.»*

A todos incomoda, en Colon, la *tessitura* del «Profeta», á Tamagno por baja, llegando hasta subir una parte *una tercia mayor*, es decir dos tonos; á la señora Scalchi Lolli, por alta, haciendo bajar casi todo lo que tiene de importante de un medio tono y de un tono.

Nos apercibimos que nuestra charla anterior nos ha llevado hasta el límite que debemos asignará nuestras modestas crónicas y que no podemos entrar en grandes detalles.

Como queremos ocuparnos con mucho detenimiento de la señora Scalchi Lolli, prescindimos hoy de decir nada sobre esta distinguida artista, pero lo haremos indefectiblemente en un próximo artículo que le consagraremos especialmente.

Probablemente nos hallaremos un poco discordes con otros colegas, pero nos hemos propuesto *revelar el bombo* y hacer un análisis sencillo, tomando solamente por norma nuestras propias impresiones. Además la señora Scalchi Lolli se presentó como una artista célebre, y como célebre la hemos de juzgar.

La señora Bordato ha estado discretamente bien, salvo que hallamos que en ciertas partes no podia llegar fácilmente á los agudos, que la sofocaban.

Los...................

No podemos seguir mas adelante por falta de espacio.

Hasta otro dia.

*Mefistófeles.*

## Servicio telegráfico

### ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

**MADRID, 27**

Ha sido presentado hoy al Congreso de Diputados un mensaje del Ministro de Hacienda pidiendo á la Cámara la rebaja á la brevedad posible los derechos de aduana sobre todas las materias primas y especialmente sobre las lanas y los cueros.

En la opinion del señor Ministro, esta disminucion daria un gran impulso á la industria manufacturera española, que con los derechos actuales no se halla en condiciones para competir ventajosamente con la industria extranjera.

**PARIS, 27.**

Anuncian del Cairo que el Ministro Araby-Pachá acaba de recibir del Sultan las insignias de la Imperial órden del Medjidié.

Se atribuye aquí gran importancia á esta distincion honorífica, en cuanto ella implica una aprobacion explícita por parte de Turquía de los últimos actos del Ministro de la Guerra egipcio y de sus repetidas declaraciones en contra de la intervencion europea.

**VIENA, 27.**

Un despacho recibido del embajador Austro Húngaro en Constantinopla, anuncia que el Sultan ha declarado que consideraba la Conferencia como completamente inútil, y que en su concepto ella no daria resultado alguno, razon por la cual la Turquía se ha abstenido de tomar parte en ella.

**ALEJANDRIA, 27.**

El almirante de la escuadra inglesa anclada en este puerto, ha recibido de su gobierno las instrucciones necesarias para el caso eventual de un desembarque, que podria volverse necesario por sucesos ulteriores ó por decision de la Conferencia reunida en Constantinopla.

(*Agencia Havas.*)

**MONTEVIDEO, 28 de Junio.**

A La Tribuna Nacional.

Nada sábese sobre sucesos de campaña.

"El Siglo" consigna apenas que Máximo Perez despues de desviar la persecucion de las fuerzas del gobierno pasando al sud del Rio Negro, sigue en direccion á Minas.

Lo que asegurase aquí es que Perez pretende imitar escaramuzas y gambeteadas de caudillos tradicionales Rivera y Flores.

Hoy hubo cambios de empleados en la aduana: fué nombrado contador 1º, en reemplazo de Andrés Muñoz, Hilario Perez, para sustituir á éste como tesorero de aduana, Arístides Dellepiani y como jefe de la mesa de liquidacion Fructuoso Amoedo.

El Coronel Manuel Pagola fué nombrado habilitado de viudas en reemplazo de Félix C. Martinez.

El Consejo Universitario tomó en consideracion la nota de Valdez Garcia, á quien los estudiantes dieron un baño de ducha, para castigar severamente al autor.

Noticias de Europa limítanse casi exclusivamente á discutir grave problema de Egipto, que amenaza traer sérias complicaciones europeas; á este respecto ha habido ruidosas interpelaciones en los parlamentos frances é inglés. Gladstone y Freycinet declararon que la independencia de Egipto seria respetada por ambas naciones, y que la intervencion no tenia mas objeto que garantir la vida ó intereses extranjeros.

Alemania indicó la conveniencia de que Italia fuera encargada de la intervencion; esta idea no prevaleció, resolviéndose celebrar una conferencia en Constantinopla. Era general el temor de que la conferencia no daria otro resultado que agravar el conflicto, exacerbando el fanatismo musulman.

La situacion de Inglaterra es inquietadora á parte viva preocupacion que despertaban los sucesos de Irlanda, para cuyo punto habian sido enviados refuerzos considerables de tropas, manteniense recelos de atentados contra la familia reinante, duplicándose precauciones. No descubriéronse aun asesinos de Burke y Cavendish.

En España causaba tambien alarmas el giro tomado por la cuestion de Egipto, repercute en Marruecos y Turquía.

Los diarios recibidos de fecha 3 no contienen detalles sobre la muerte de Garibaldi, los que recibiránse mañana por el "Galicia" y "Equateur".

*Corresponsal.*

## NOTICIAS DEL DIA

**Carta del ingeniero Giagnoni**—El señor Presidente de la República ha recibido la siguiente carta del ingeniero Giagnoni, dándole algunas noticias interesantes sobre las obras de que está encargado en los ferro-carriles en construccion.

Córdoba, 23 de Junio de 1882.

*A S. E. el señor General D. J. A. Roca, Presidente de la República Argentina.*

Buenos Aires,

Exmo. señor Presidente,

Recordando la premura que V. E. me manifestó últimamente, respecto á la eleccion de una buena traza para la línea de la estacion de Mendoza, me tomo la libertad de comunicarle, que habiendo hecho en estos últimos dias un reconocimiento minucioso del terreno, con el mismo administrador del Ferro-Carril Andino, quien me ha acompañado, he conseguido una modificacion tan importante, que salva la ciudad de Mendoza de ser el punto peor de toda la línea del Ferro-Carril Andino desde Villa Maria hasta San Juan.

En efecto, las tres variantes estudiadas, una al Este de la ciudad, la otra por el centro, y la tercera al Oeste, al objeto esta última de colocar la Estacion en la posicion mas ventajosa, resultaban todas por diferentes causas defectuosas, tanto que la del Oeste, que ya estábamos casi decididos á adoptar, colocando dicha estacion en la estremidad de la calle del Colegio Nacional, daba una pendiente la mas fuerte de toda la línea, es decir, el treos por mil próximamente, con una série de otros inconvenientes con respecto á los canales de riego.

Al examinar el terreno me pareció que se podia tentar una línea juntando la alineacion de Maipú con la de la estacion, dejando al Oeste el pueblito de San Vicente, al contrario de la traza primitiva, que lo dejaba al Este, y á tal objeto he hecho practicar algunas nivelaciones de exploracion, que han dado por resultado la posibilidad de una traza tal que no se puede desear mejor, considerando las condiciones topográficas de aquel lugar.

En la misma circunstancia examiné los perfiles de la traza á San Juan, estudiada por el jefe de aquella Comision, y resulta una línea muy buena.

Estoy siguiendo ahora un viaje al Norte, para reconocer el terreno donde se está estudiando actualmente la traza por las diversas comisiones, y pienso recorrer la línea á caballo de Tucuman á Salta por el valle del Pasaje y del Lorena, siguiendo hasta Jujuy, regresando por Cobos, que forma la otra alternativa del proyecto.

A mi regreso para Córdoba, me propongo tambien hacer una requisicion á San Pedro de la Puerta, en la traza del ferro-carril á Santiago, donde creo que convenga estudiar una importante modificacion.

Le pido disculpa, señor Presidente, por la libertad que me he tomado, dándole estas noticias por el deseo de darle con respecto á Mendoza una noticia agradable, mientras con el obsequio el mas profundo y [illegible] saluda al señor Presidente [illegible]

Su mas humilde servidor,

*G. Giagnoni.*

**Obra sobre Misiones**—Debe aparecer en estos dias en Montevideo un libro de actualidad, que no vacilamos en atribuir gran importancia, conociendo como conocemos la competencia del autor, que lo es el ingeniero oriental Don Meliton Gonzalez. El señor Gonzalez, hombre de ciencia, que conoce prácticamente los territorios en litijio, ha reunido datos preciosos, no solo sobre las condiciones geográficas de aquel territorio, sinó sobre la cuestion de límites pendiente entre el Imperio y la República Argentina.

Ha encontrado en los archivos de Montevideo, importantes y desconocidos documentos sobre la demarcacion de límites entre ambos paises, y va á darlos á la estampa con las observaciones del caso.

El señor Gonzalez va á dedicar su obra al señor Presidente Roca, como homenaje de respeto al gobierno y de reconocimiento al pais de quien recibió en otra época generosa hospitalidad.

En breve podremos hacerla conocer de nuestros lectores.

**Memoria de la Prefectura Marítima**—Hemos recibido la Memoria de esta reparticion, presentada al Ministerio de Marina por el Sr. Prefecto General de Puertos de la República D. Carlos A. Mansilla, y destinada á figurar como anexo de la general del Ministerio, que debe ser elevada en breve al Congreso.

Sabiamos perfectamente que el Sr. Mansilla se hallaba dedicado por completo á introducir mejoras en la reparticion á su cargo, conociamos muchos de los adelantos que en todas las oficinas de su dependencia ha llevado á cabo, y no ignorábamos tampoco de lo que son capaces una inteligencia clara y una voluntad decidida, como las del Sr. Prefecto Marítimo, cuando se dirijen, con entera prescindencia de otros asuntos, á levantar y organizar una institucion.

No nos ha estrañado por eso en manera alguna la Memoria presentada al Ministerio de Guerra y Marina, ni el bien dirijido ó improbo trabajo que la muy lijera inspeccion que de ella hemos podido hacer nos ha revelado.

A pesar de la concision recomendada por el Ministerio á todas sus reparticiones, recomendacion que en lo posible ha sido atendida por el Sr. Mansilla, forma la Memoria un volúmen de cerca de 300 pájinas, con unos 25 cuadros estadísticos del movimiento habido en la reparticion durante el año transcurrido.

La primera parte de la Memoria hállase destinada á dar á conocer las mejoras introducidas y las que en adelante deben adoptarse segun las necesidades mas urjentes.

Trata en ella el Sr. Prefecto, de la marina mercante nacional, proponiendo las medidas que á su juicio son necesarias para hacerla llegar en breve al grado de adelanto que á una Nacion de tan dilatadas costas como la nuestra corresponde, dando cuenta á la vez de todo lo hecho en ese sentido.

Ocupándose de las necesidades mas urgentes á llenar, trae estensas y bien meditadas consideraciones sobre las lanchas á vapor, como elementos de movilidad para las Capitanías y necesarias para hacer una buena policía en las costas; los faros, indispensables para la seguridad de las embarcaciones; la limpieza de los rios, puertos y canales; el código para la marina mercante, proyectado por la Prefectura y ya en prensa; las sub-prefecturas del Atlántico, con las cuales es conveniente establecer comunicaciones mas regulares; la guardia nacional de marina, cuyo enrolamiento, terminado ya completamente, nos permite conocer hoy por primera vez el número exacto de enrolados, que alcanza segun el cuadro anexo á *dos mil seiscientos veinte y cinco*, cifra que no es mayor por ciertas dificultades suscitadas entre las autoridades terrestres y marítimas, que muy pronto serán salvadas; sobre marineros argentinos, racionamiento, edificios, vapores de pasaje, consulados, elementos de auxilio y salvataje, inspeccion de embarcaciones, creacion de perito naval, práctico y buzo, estacionario «Vanguardia», prácticos, y por último, sobre el presupuesto para 1883, que sigue inmediatamente.

En la segunda parte de la memoria aparecen las notas ó informes principales espedidos por la reparticion, revelando con su importancia y lucidez la inteligencia y el trabajo material empleados.

Particularizando los trabajos de cada una de las oficinas dependientes, nos presenta importantes detalles de estadística, como los siguientes, que publicamos en globo por ser demasiado extensos.

El movimiento de buques á vapor y á vela en los puertos de la Nacion ha sido de 90,028.

El de pasajeros de ultramar y cabotaje de 253,315, dando la diferencia entre los entrados y los salidos, un remanente á favor de nuestra poblacion de 41,524 almas, sin incluir los datos de algunos puertos de los rios, que no han llegado á tiempo para ello.

Los astilleros habilitados en la República son hoy 12, con un personal de 221 industriales.

Se han matriculado durante el año 13 embarcaciones mayores y 108 menores.

Se han acordado privilejios de paquete á 32 de distintas banderas.

Han ocurrido 15 siniestros marítimos en las costas de la República.

Se han dirijido 123 notas, 90 circulares sobre estadística, 806 informes, y anotado 194 patentes de prácticos, 18 de maestros constructores, 10 de estivadores y 920 permisos para pescar.

Con lo dicho, que es bien poco relativamente, apenas podrá formarse una idea incompleta de la Memoria de la Prefectura, pero la premura del tiempo y aun mas la falta de espacio, nos impiden seguir al Sr. Mansilla en todos los detalles que tan claramente presenta sobre las Obras del Riachuelo, las sub-prefecturas en particular y todo lo demás que pertenece ó se relaciona con la importantísima reparticion que dirije.

Concluiremos, por lo tanto, aquí, felicitando al Sr. Prefecto por su concienzudo trabajo y animándolo, por mas que no lo necesita, á seguir en la senda de reformas y organizacion que ha emprendido, y que ha de llevar á la antigua Capitanía á la altura que le corresponde y á que todos aspiramos.

**Colejio militar**—Hace algun tiempo que un diario de la mañana ha hecho blanco de sus ataques al Coronel Santa Cruz, Director del Colejio Militar.

El Coronel Santa Cruz jefe pundonoroso y de honorables antecedentes no ha querido guardar silencio á esos ataques desde que tenia su conciencia tranquila y dirijió al Ministerio de la Guerra la nota que publicamos en seguida así como la resolucion en ella recaida.

La resolucion no puede ser mas honrosa para el Coronel Santa Cruz y lo felicitamos ardientemente por ello pues sus enemigos no han conseguido su objeto sino que por el contrario, le han presentado la oportunidad de que el Gobierno haga público el buen concepto que le merece en el puesto que desempeña.

Hé aquí esos documentos:

El Coronel Director del Colegio Militar de la Nacion

Palermo, Junio 22 de 1882.

Exmo señor:

Hace dias que por el diario «La Nacion» se me lanzan calumnias y cargos de los que creo de mi deber justificarme ante V. E.

El primer cargo que se me dirije es por los malos alimentos que dice se dan á los cadetes, y á fin de dar cierto colorido de verdad á su aseveracion, dá por nulo un documento oficial del Sr. General Inspector cuando hizo su visita de inspeccion el 2 de Abril pasado.

Creo, Exmo señor, que aquel documento oficial elevado á V. E. nada menos que por el señor Inspector y Comandante General de Armas, cuya seriedad, integridad y rectitud están muy altamente colocadas, deberia ser una suficiente garantía de la verdad de los hechos. Ese documento, señor, me justifica plenamente de las denuncias de la prensa opositora.

Asegura ese diario con tal motivo, que el señor General Inspector me previno de su visita y que preparado entonces le mostré solo lo que quise que viera. Esa aseveracion, Exmo señor, es una audaz calumnia. Apelo al testimonio del señor General Viejo bueno, sin embargo de que tambien sabe V. E. lo contrario.

El dia 2 de Abril denunció «La Prensa», que se daban á los cadetes pasas podridas y otros malos alimentos.

Las infinitas ocupaciones que tengo en el colegio y fuera de él, para llenar debidamente las distintas comisiones con que V. E. me ha honrado, hacen que muchos dias no tenga tiempo ni para leer los diarios y ese dia salí del colegio á la Comision de Códigos militares de que formo parte, ignorando completamente la tal denuncia, y demoré mas de lo de costumbre por que todos los miembros estábamos empeñados en concluir nuestros trabajos, á fin de que V. E., como me lo habia manifestado desearlo lo sometiese á la sancion del H. C. en las sesiones del presente año.

A mi regreso al Colejio á las 7 de la noche me encontré con la noticia de que el señor inspector, sabedor sin duda de la denuncia hecha por *La Prensa* de ese dia, habia venido al Colejio y presenciado é inspeccionado la comida de los cadetes, en el momento que iban á la mesa, la que encontró abundante y buena; visitó los depósitos de víveres, que encontró bien provistos y con artículos, como lo dice en su informe, de primera calidad, el depósito de vestuarios, etc., y que se retiró despues de manifestarlo al Teniente Coronel Sub-Director, su satisfaccion por todo lo que habia visto é inspeccionado.

Permítame V. E. que le haga notar con tal motivo, que el señor general inspector solo debió apreciar la abundancia y calidad de los víveres y el número de platos que se dan para la mantencion de los cadetes, como no se ha dado jamás mejor, ni mas, pero no pudo tener presente el que como V. E. lo sabe, el presupuesto me da solo para mantener 100 cadetes y yo sostengo 125 alumnos y 26 muchachos de la banda, un 50 0[illegible] mas de lo presupuestado, y esto sin embargo de que lo asignado para 100 no está en proporcion de lo que antes se daba para 75; resultado al que he podido llegar á fuerza de órden y de economía—suprimiendo mil abusos que existian en el Colejio desde su creacion.

Estos datos que V. E. conoce, puesto que son oficiales, me justifican plenamente de ese cargo infundado y malicioso.

El segundo cargo, ó mas bien dicho la segunda calumnia que me lanza ese diario, es de que me he quedado con 5 $ mensuales del sub-profesor D. Adriano Diaz durante seis meses, es decir con 30 $.

El Sr. Diaz, que me fué presentado y recomendado por su primo el profesor de matemáticas elementales del Colegio D. Nicolás de Vedia, fué propuesto á V. E. en reemplazo del distinguido é intelijente Sr. D. E. Bazano; fué prevenido por mí entonces de que ganaria 25 $, que era lo mismo que ganaba su antecesor. Esa diferencia de 5 $ por mes, como todas las que hacia, se invertian, como consta de los recibos y comprobantes que se hallan en Contaduría, para pagar algunos sobresueldos á profesores, pagar otros no presupuestados, como el de dibujo de perspectiva 40 $, el de primeras letras de la banda 32 $, etc., y mil otros gastos, como son textos y útiles para los alumnos, pues que cuando me hice cargo del Colegio no encontré nada; habian sido robados durante los dias de la rebelion del 80, como fueron robados los víveres que recien habian venido para el sosten del mes de Junio, los vestuarios, la ropa blanca, etc., haciendo presente á V. E. que solo en el ramo de textos para 125 alumnos y 26 de la banda, se emplearon el año pasado mas de 100,000 pesos; á mas de esto, señor, se han comprado muebles para la Direccion, que no los habia, Sub-direccion, Mayoría, para las clases, etc., puesto que para nada de esto he pedido á V. E. ni un centavo.

Aun mas, señor, el Colejio, que encontré en completa ruina, fué por mí refaccionado, como es público y notorio, habiendo empapelado y puesto pisos de madera á todas las piezas de la direccion, sub-direccion, mayoría, sala de armas—5º año—arreglado una magnífica enfermería con pisos de madera, una botica, hecho los depósitos de vestuarios y víveres que no habia, y por fin blanqueado y arreglado dormitorios, comedor, salas de estudios, sala para los muchachos de la banda; y todo eso, Exmo. señor, con las economías del Colejio, puesto que nada le he pedido para eso, cosa que me atrevo á creer no ha sucedido nunca en el Colejio.

He tenido que hacer una digresion para justificarme de ese robo de 5 $ debiendo hacer presente á V. E. que los recibos del Sr. Diaz, constan en Contaduría por 25 $, *precio convenido*, y no por $ 30 como lo asegura el diario de que me ocupo.

El tercer cargo que se me dirijió, es de que suprimí este año á dos sub-profesores y al profesor de gimnasia.

Para justificarme de él, bastará, recordar á V. E. mi nota de 28 de Abril ppdo, en que recuerdo á V. E. la autorizacion que se dignó darme para ello, en vista de las deficiencias del presupuesto del presente año, que suprimia las cátedras de cosmografía y topografía, derecho internacional, dibujo de perspectiva, prensista autógrafo, escribiente de la mayoría y todo el personal militar, compuesto de trompas y tambores, imaginarias, porteros, asistentes etc., todo lo que le propuse atender con esas partidas, pagando el Colejio, con ahorros de caja, el saldo que resultare en contra, todo lo que fué aprobado por V. E.

En lo que indudablemente cometí un error, fué en no haber pasado á V. E. un oficio haciéndole presente cuanto le habia sometido verbalmente, á fin de que V. E. lo decretara, puesto que mereció su aprobacion, habiendo sido aquel un olvido involuntario, á causa de mis atenciones.

La cuarta calumnia que me dirijo ese diario es de que formado la banda con muchachos que he traido engañados con la promesa de que serian cadetes, y que una vez aquí han sido destinados para músicos.

Bastará para probar á V. E. cuan grosero y falso es ese cargo, al acompañar á V. E. copia de la nota que le dirijí el 16 de Noviembre del 80, en la que le pedia á V. E. ordenase á los SS. Gobernadores é Intendentes militares que mandasen muchachos pobres y que no pudieran ser educados en sus provincias para darles esa carrera.

De ese Ministerio se impartieron las órdenes, y tanto los señores Gobernadores, como los señores Intendentes Militares, los mandaron destinados á la Banda, como lo prueban las notas que en copia acompaño y con las que me fueron remitidos.

No es posible creer, Exmo. Sr. que ni los señores Gobernadores, ni los Señores Intendentes, hayan podido engañar, ni equivocarse siquiera, al mandar á esos muchachos, puesto que todos ellos sabian perfectamente por las circulares de este Colegio, las condiciones y requisitos exijidos para que un jóven pueda ser admitido como Cadete, tanto mas que todos ellos, sin escepcion de uno solo, se empeñaban por jóvenes de las primeras familias que deseaban mandar como alumnos.

En el furor de hacerme cargos ese diario, no se apercibe que son esos cargos que dirije á los señores Gobernadores ó Intendentes Militares, cuya elevada gerarquía, los pone al abrigo de calumnias tan groseras.

El 5º cargo que me dirije, es que esos muchachos durmiesen en el suelo cuando llegaron.

Aun cuando eso no tendria nada de particular, puesto que esos muchachos eran considerados como tropa y los soldados de nuestra tierra estamos acostumbrados desde soldados hasta generales á dormir en el suelo, cuando es necesario, debó decir á V. E. que es completamente falso, como es falso, tambien que hubiesen pasado ni una sola noche á la intemperie.

Cuando llegaron los primeros, no teniendo un local para ellos, fueron alojados en la cuadra que ocupaba la tropa, y se les dió las tarimas que ellos tenian y colchones etc., habiendo pedido á V. E. lo necesario para ellos, como son colchones, almohadas, tarimas, sábanas, fundas, etc., que fueron proveidos inmediatamente por la Comisaría de Guerra.

Desde entonces hasta hoy jamás les ha faltado nada, pues que se les ha proveido del depósito del Colegio, de cuanto para ellos ha pedido el profesor encargado de la Banda, como consta de los pedidos hechos por él, despachados por esta Direccion y que constan con recibo en el archivo del depósito de ropa.

Este año, por disponerlo así el presupuesto, no me fué despachado el completo de vestuario que necesitaba para la banda y tropa, y entonces les dí vestuarios usados, es cierto, que tenia de los cadetes y que conservo para las fallas que pueda haber, y creo que bien podian ponerse los muchachos de la banda, ropa que usaban igual los cadetes.

A mas, Exmo. Sr., ¿cómo podria darles otra cosa, sinó lo que tenia y habia informado la Comisaría que no podia darme mas que 25 vestuarios para la tropa, por salir del presupuesto?

El sesto cargo que me dirije el mismo diario es de que he abonado á esos muchachos 2 $ mensuales, habiéndome quedado con los 4 restantes.

La resolucion de V. E., comunicada por la Comandancia General de Armas, de 2 de Junio del 81, y que á continuacion cópio, probará á V. E. que en eso yo no hacia mas que cumplir una órden superior, en beneficio exclusivo de esos muchachos, puesto que al retirarse, llevan todos esos ahorros á sus casas.

«Inspeccion y Comandancia General de Armas.

«Buenos Aires, Junio 8 de 1881.

*«Al Sr. Director del Colegio Militar.*

«Aviso á V. S. á sus efectos que la superiori«dad, por resolucion de fecha 2 del corriente, se «ha servido autorizar á V. S. para entregar men«sualmente á los menores que componen la «banda de música de ese Establecimiento 2 $ de «sus sueldos, depositando en un Banco los cua«tro restantes.

«Dios guarde á V. S.

«Firmado—

*Joaquin Viejobueno.»*

La 7.ª calumnia, mas infame que todas, es que á los muchachos de la Banda dados de baja, los he despojado de sus ahorros.

Tan absurda y grosera es, Exmo. Sr., que creo que de ella estoy justificado ante los ojos de V. E. sin explicacion, puesto que hace muchos años que conoce mi carácter y honradez.

Sin embargo, debo tambien descargarme de esa calumnia, haciéndole presente á V. E. que á los muchachos dados de baja por enfermedad ó disposicion superior, se les ha abonado en tabla y mano propia por el Habilitado del Colegio, en presencia del Teniente Coronel Sub-Director y mia, habiéndoles recojido solo entonces la libreta que cada uno tiene como comprobante de sus ahorros y desde Febrero del presente año, en que ya los ahorros pasaban de 40 $, se le ha exijido á cada uno su recibo al pié del libro que se lleva con el exclusivo objeto de ahorros de los músicos y que existe en la Sub-Direccion.

Si alguno estuviese impago, debe conservar su libreta, pues que varios, como Lopez, que pasó á la Escuela de Cabos y Sargentos, Calderon, Gonela etc., no quisieron sacar sus fondos sinó algun tiempo despues, es decir, cuando iban á regresar á sus Provincias, y fueron pagos en el acto que lo solicitaron.

Debo con tal motivo hacer notar á V. E. que esos infelices muchachos que apenas saben leer, escribir, algo de Gramática y de Aritmética, son incapaces de hacer las solicitudes que bajo sus nombres han dirijido á V. E. y á la Inspeccion, escondiéndose los verdaderos intrigantes con nombres irresponsables, como son los de muchachos de 13 á 14 años, razon por la cual no he creido hacer otra cosa que imponerles un arresto como correccion disciplinaria y para que sepan el conducto por donde deben dirijirse al superior.

[illegible] móvil verdadero de todo este escándalo producido, [illegible] distinto y ajeno al del interes del Colegio, y alcanzará V. E. fácilmente á comprenderlo.

Los cargos que he destruido con los documentos oficiales, que he citado ó que acompaño, ultrajan mi delicadeza y ruego á V. E. que si no los encontrase suficientes, se digne tomar la resolucion que crea conveniente en su alto criterio.

No concluiré sin manifestar á V. E. que cuando he hecho desde que tengo el honor de estar al frente del Colegio, ha sido en la persuacion de que convenia á este importantísimo establecimiento y en provecho de los intereses del Fisco teniendo por consiguiente la conciencia de haber cumplido con mi deber.

Dios guarde á V. E.

*Simon A. de Santa Cruz.*

Junio 27 de 1882.

Contéstese al Director del Colegio, que en cuanto á lo principal, habiendo dado este Ministerio la fé que debia á los informes que recibió del señor Comandante General de Armas del resultado de la inspeccion que personalmente hizo ese funcionario en el Colegio, nada tiene que resolverse ahora al respecto, y publíquese esta nota.

VICTORICA.

**Autorizacion**—El Ministerio de la Guerra ha autorizado al jefe del rejimiento 12 de caballería de línea para la compra de 400 caballos con destino á ese cuerpo, inclusive los 150 que se compraron al Sr. C. Casares.

**«Cosmos»**—Este vapor, que llega hoy de Montevideo á nuestro puerto, sale á las 9 para el Uruguay.

**Pago**—El Ministerio de Marina ordenó ayer el pago de dos meses de sueldo que se adeudaban á los jefes, oficiales y tripulacion de la Armada.

**En venta**—El Sr. Martinez se ha presentado á la Capitanía General de Puertos, ofreciendo en venta una tabla demostrativa y sinóptica de las distancias que existen entre los diversos puertos de la República Argentina y Nueva-York.

**Correos**—La Direccion General de Correos y Telégrafos pasó una nota al Ministerio del Interior, pidiendo que ella se hagan las reclamaciones necesarias para que el Gobierno de la República Oriental ratifique la convencion telegráfica que celebró últimamente con el de esta República.

**Cementerio Inglés**—Se ha presentado al Ministerio del Interior D. Juan Coronado, en representacion de los vecinos de la parroquia de Balvanera, solicitando la expropiacion del terreno que actualmente ocupa el Cementerio Inglés, y el traslado de los cadáveres á un sitio mucho mas adecuado, haciendo en su reemplazo algun paseo ó plaza pública.

**Centro Naval**—Se avisa á los miembros de la Comision Directiva de esta sociedad, que la reunion semanal tendrá lugar el viérnes 30 de Junio á las 7-30 p. m., en vez del juéves, por ser éste dia feriado.

Buenos Aires, Junio 28 de 1882.

*Los Secretarios.*

**Variedades**—Durante la representacion de la zarzuela «Robinson» que se dió antenoche en este teatro, unos cuatro ó seis mozalvetes, antiguos parroquianos del Alcazar, se permitieron faltar al respeto, no solo á los artistas que en él funcionan, á los que no se les puede exijir hagan mas de lo que hacen, sinó al respetable público que noche á noche concurre á dicho teatro.

Llamamos la atencion del comisario seccional sobre estos hechos, á fin de que, válido de su autoridad, impida que se repitan; y animamos á todos los artistas de Variedades para proseguir en sus representaciones, despreciando á aquellos que quizá inspirados por Baco faltan al público y á sí mismos.

**Parroquia de Monserrat**—Parece que algunas familias de esta parroquia van á solicitar de la autoridad eclesiástica el nombramiento para cura de Monserrat del digno sacerdote D. Benjamin Carranza, actual cura en el pueblo de Belgrano.

Este sacerdote argentino está afincado en dicha parroquia, donde cuenta con muchas relaciones en las principales familias.

Creo esa vecindario que nadie mejor que dicho sacerdote podrá ocupar la vacante dejada por muerte del cura de esa parroquia, Sr. Garcia.

**Cuarteles**—Varios diputados piensan presentar un proyecto autorizando al P. E. para invertir la suma de ciento ochenta mil $, con el objeto de que se proceda á la brevedad posible á la construccion de varios cuarteles destinados á los cuerpos de línea de la guarnicion.

**Misa en la «Parnahyba»**—El Domingo próximo tendrá lugar una misa á bordo de este buque de la armada brasilera.

Con este objeto se han repartido numerosas invitaciones y el buque será arreglado espléndidamente para el dia que se celebre el acto religioso.

**Propuesta aceptada**—Por el Ministerio del Interior, y de acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros, ha sido aceptada la propuesta de los señores Betolli y Juadri, en la ciudad de San Luis, para la construccion del canal y dique del potrero de las Tunas.

**Nombramiento**—Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 27 de 1882.

*El Presidente de la República*

DECRETA:

Art. 1º—Nómbrase segundo jefe del rejimiento núm. 12 de caballería de línea, al sargento mayor D. José M. Gomensoro.

Art. 2º—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

**Novedades de la noche**—En la via pública fué anoche herida de un soberbio garrotazo en la frente, la costurera Nieves Salvatierra, por negarse á acceder á las pretensiones amorosas del menor de 16 años Alberto Vila, que poco despues fué preso por un ajente de la Seccion 9ª.

—Mientras viajaba en un coche del tramway por la Seccion 3ª de Policía D. Claudino Lahite, le fué sustraida del bolsillo interior de la levita una cartera conteniendo una libranza por cinco mil pesos m|c. y cuatrocientos diez pesos en efectivo.

El damnificado no sospecha quien sea el autor.

—El conocido ladron Angel Canonati, por aparentar honradez, ha establecido en la calle de Azcuénaga 441 un montepío.

Alquila tambien varias piezas en una de las cuales habita Dionisio Almiron, que se halla separado de su familia por asuntos que no son del caso.

Tiene un hijo de 20 años llamado Eustaquio, que sin duda por herencia ha adquirido el vicio de la embriaguez.

Eustaquio, beodo como una cuba, fué anoche á visitar á su padre, que se encontraba tambien ébrio.

Despues de un rato de conversacion, Eustaquio se sulfuró y amenazó de muerte á su padre, sacando incontinenti un cuchillo y dividiéndole el dedo mayor de la mano izquierda de un tajo.

Al ver manar la sangre, Almiron pidió auxilio á grandes voces, mientras su hijo seguia tirándole tajo tras tajo.

Los gritos llamaron á Canonati á cuya presencia Eustaquio huyó siendo capturado pocos instantes despues por el oficial principal D. Mariano Rivero quien le quitó el arma y lo entregó al comisario de la Seccion 15 á quien dijo ser cierto haber intentado dar muerte al autor de sus dias.

**Conferencia**—La Sociedad Geográfica Argentina dará una importantísima conferencia científica en honor del ilustre explorador francés Mr. Julio Crevaux, el próximo Viérnes 30 á las 8 p. m. en su salon interino de sesiones, Defensa 281.

Despues de inaugurada la sesion por su presidente el Dr. D. Onésimo Leguizamon, disertará el notable publicista boliviano Dr. D. Santiago Vaca Guzman sobre los siguientes puntos:

I—Reseña histórica sobre las exploraciones efectuadas en el Pilcomayo desde 1721 hasta 1882.

II—Descripcion hidrográfica y topográfica del Pilcomayo y sus principales afluentes.

III—Importancia de la navegacion del Pilcomayo con relacion á la hidrografía y condiciones territoriales de Bolivia en la actualidad y con relacion á los intereses comerciales de los Estados del Plata.

IV—Reseña histórica acerca de los antecedentes de la exploracion de Mr. Crevaux en el Pilcomayo.

V—Noticia acerca de las exploraciones realizadas por el mismo en la América Meridional.

Los caballeros que gusten concurrir, pueden solicitar sus billetes en la secretaría general el mismo Viérnes 30, de 10 a. m. á 5 p. m.

**Departamento de Hijiene**—El Departamento Nacional de Hijiene celebrará sesion mañana á las tres de la tarde.

Su órden del dia la componen asuntos de escaso interés público.

**Prision**—El Receptor de Rentas de San Pedro ha comunicado á la Prefectura Marítima, que á pedido del Subprefecto de San Nicolás de los Arroyos, ha reducido á prision abordo del vapor inglés «Euclid» al individuo Santiago Hestey.

Este individuo se halla acusado de haber cometido un homicidio.

**Cadáver**—El Subprefecto del Riachuelo ha comunicado á la Prefectura Marítima, que ha aparecido flotando en las aguas de aquel puerto un cadáver en completo estado de descomposicion.

El cadáver ha sido recojido y no se ha podido constatar la identidad de la persona.

**Beca**—El Ministerio de Instruccion Pública ha concedido una beca en la Escuela Normal de Santiago del Estero, con la anterioridad de 1º de Marzo, á la Sta. Mercedes Lopez.

**Aduana**—La entrada de Aduana ascendió ayer á $ 71.623.67.

En lo que vá del mes, la Aduana ha producido $ 1.251.909.13.

**El coronel Bedoya**—Desde hace algunos dias se encuentra en esta ciudad el coronel D. Máximo Bedoya.

Ha venido con motivo de hallarse gravemente enferma de un violento ataque de apoplejía su señora madre.

Saludamos al amigo y le deseamos pronto restablecimiento á la enferma.

**Mensaje**—Mañana será elevado al Congreso por el Ministerio de Relaciones Exteriores, un mensaje pidiendo la aprobacion del Congreso á la conducta observada por el Gobierno adhiriéndose al Congreso celebrado en Ginebra con el objeto de aliviar la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña.

**Canje**—Ayer fueron canjeados por el Ministerio de Relaciones Exteriores los tratados firmados para la convencion telegráfica de la República Argentina con la de Bolivia.

**Separacion**—El sub-teniente Albarracin, uno de los oficiales mas distinguidos é intelijentes de nuestra armada, ha presentado una solicitud á la Comandancia General de Marina, pidiendo su separacion de la Escuadrilla del Rio Negro y pase á la P. M. disponible.

Seria lamentable que oficiales de las condiciones de Albarracin dejaren el servicio activo, por lo que creemos no se le hará lugar á lo solicitado.

**Muerte repentina**—En el tren que partió ayer del Tigre á la 1 y p. m. falleció repentinamente al llegar á la estacion Olivos, un pasajero de segunda clase, llamado Pacheco, de 22 años de edad.

Segun diagnóstico médico, la muerte fué ocasionada por la rotura de una aneurisma.

El reconocimiento fué practicado en Belgrano, donde fué desembarcado el cadáver.

**Emigran**—Considerable es el número de personas que emigran del Estado Oriental á la provincia de Entre-Rios, por librarse del reclutamiento general de hombres que se hace en toda la campaña.

**Vapores de Ultramar**—Llegó ayer á Montevideo el «Europa» y hoy entrarán al mismo puerto el «Orenoque» y «Galicia».

**Conferencia pública**—El sábado próximo se efectuará por el Dr. Tamini una conferencia pública en el Círculo Médico.

**Educacionista**—Ha llegado de Córdoba á establecerse en Buenos Aires la distinguida educacionista argentina señora Clemencia R. de Zeballos. Deseámosle en esta capital toda clase de satisfacciones.

**Misiones**—Trátase de la ereccion de un obispado en el territorio de Misiones.

**Patentes**—El sábado empieza la revisacion de patentes municipales por los inspectores de esa corporacion.

**Reunion**—Mañana á las 7 1|2 de la noche se reunen los sócios del Centro Naval, para cambiar ideas sobre próximas conferencias.

**Teatro Nacional**—La ópera de Verdi *Un ballo in maschera* se canta esta noche en el Teatro Nacional.

**Novedades policiales**—Ayer á las 12 1|2 del dia, en la esquina de Cangallo y San Martin, tuvo lugar un incidente personal entre los señores D. Delcio O'Gorman y D. Juan Manuel Morillo.

Despues de proferir ambos palabras nada dignas de la *high life*, se fueron á las vias de hecho.

El señor Morillo, que llevaba en la mano una vara, acometió á su adversario aplicándole sendos bastonazos hasta producirle algunas lesiones en la cabeza.

El señor O'Gorman, viéndose atacado, sacó un rewólver y descerrajó un tiro sobre su agresor, sin lograr herirlo, yendo la bala á incrustarse en una pared.

Cuando la pelea iba tomando proporciones intervino la policía y las personas mencionadas fueron reducidas á prision.

Tenemos entendido que lo que ha dado motivo á este incidente son cuestiones de familia.

—Lo de siempre, con el conocido juguito de billetes de lotería que aparecen premiados con suertes grandes, estafaron ayer en doscientos cincuenta pesos á D. Estéban Antonovicho, domiciliado en la calle de Estados Unidos núm. 5.

El estafador logró evadir la accion de la autoridad.

—Silvestre Rodillo fué constituido en prision por la autoridad de la Seccion 8ª, en circunstancias que huia con un atado de ropa que habia robado del patio de la casa de D. José Agustin Barreda, ubicada en la mencionada Seccion.

—Los ajentes de la Comisaría de Inspeccion dieron caza antenoche al punguista Félix Clavaria, en momentos que hurtaba una lata de aceite del almacen de D. Antonio Causiel, sito en la esquina de Rivadavia y Garantías.

El preso fué remitido á la Seccion 5ª.

**Apreciacion de distancias**—El Superior Gobierno ha nombrado en comision al teniente coronel de artillería Sr. Barbará, sargento mayor de caballería Damianovich, ayudante mayor Ilama y teniente Sosa, ex-oficiales de Palermo, para que bajo la presidencia del primero estudien detenidamente el Manual del capitan Malaria sobre la «Apreciacion de Distancias», é informen respecto á su utilidad y ventajas para las clases de las tres armas del Ejército.

# Revista del Mercado de Buenos Aires para el Exterior

## La nueva revista

Cuando el mercado de Buenos Aires cuenta con varias revistas comerciales, parece suficientemente servido en este ramo, y que muy bien podríamos ahorrarnos el trabajo de escribir esta, pero, al hacerlo, es porque deseamos darle un camino, en cierto modo, especial, que creemos de utilidad y conveniencia, y que, al propio tiempo, no está trillado. Nos referimos á lo que es tratar con alguna detencion sobre los productos argentinos, que empiezan á figurar dignamente en el mercado, tanto por sus calidades como por sus cantidades, compitiendo casi todos ellos, ventajosamente, con sus similares extrangeros.

Pensamos que el porvenir económico de nuestro suelo, depende principalmente de que se conozcan ámpliamente sus notables ventajas, y uno de los agentes principales para esto, es la publicidad.

Aunque mucho deseamos que prospere la produccion industrial y fabril de la República, no llevaremos nuestro amor, hasta ser parciales ó injustos, emitiendo juicios que enaltezcan los productos propios, mas allá de donde justamente lo merezcan.

Esto seria, á nuestro entender, servir mal esos mismos intereses, porque habria un trabajo contrario al perfeccionamiento de nuestras, todavia rudimentarias industrias.

Pero el suelo argentino está llamado á producir en breve suficientes azúcares, alcoholes, vinos, tabacos y varios otros artículos, no solo para llenar cumplidamente el consumo local, sinó tambien para exportar, y los grandes capitales que hoy se insumen en pagar al extranjero por su importacion, quedarán en nuestros mercados, aumentados con los que tengan que venir para chancelar el exceso de exportacion.

Creemos que esto merece atencion decidida y aunque nuestra competencia no está seguramente, en relacion con la tarea á cumplir, procuraremos, por medio de la mas decidida voluntad, suplir las deficiencias de que aquella adolezca.

Las revistas que hasta ahora vén la luz pública, se destinan casi exclusivamente á dar cuenta del movimiento de artículos de importacion extrangera, ocupándose muy de paso de nuestros propios productos.

Este vacío procuraremos llenarlo en cuanto de nosotros dependa, y asi mismo trataremos de generalizar nuestros datos, atendiendo á todo artículo, aunque se considere de categoría secundaria ó inferior, en vista de que las necesidades de la vida civilizada aumentan constantemente en su variedad, los artículos de consumo, y muchos de ellos, no son tomados en cuenta en las revistas existentes; de manera, que fuera del mercado de Buenos Aires, y en muchos casos dentro de él, se ignora su situacion en plaza, y el comerciante carece de guia que lo oriente en su marcha, siendo materia imposible que por sí mismo, pueda constantemente informarse del estado del mercado, en cada una de la gran cantidad de mercancias que componen el surtido de una casa de comercio bien provista.

Procuraremos siempre ser ajenos á toda mira egoista al dar nuestras noticias, que recojeremos de las mejores fuentes, y ayudados por nuestra propia práctica en el comercio, de manera que no se apreciará ningun artículo ó marca, sinó con arreglo á su verdadero mérito.

Mucho deseamos que esto sea el distintivo de la revista, que con las miras indicadas, empezamos á publicar, á fin de que tenga una acojida general, pues publicaciones de este género bajo este punto de vista, dejan siempre que desear si se siguen al pié de la letra datos trasmitidos por personas interesadas ó falta un exámen prolijo de los artículos, ó se guia demasiado por el crédito obtenido por tal ó cual fabricante, ó por tal ó cual casa.

Prescindiremos siempre de todos estos antecedentes, que muchas veces inducen en error, y daremos francamente nuestra opinion, ya sea, como dejamos mencionado, respecto de los artículos en sí mismos, como de su posicion en el mercado, y de su perspectiva para el futuro.

Si estas palabras á que podemos llamar nuestro programa las cumplimos cuidadosamente, como es nuestro propósito, creemos poder contar con la cooperacion del comercio de Buenos Aires y provincias.

## Aspecto del mercado

Damos principio á esta revista en una época de marcada paralizacion comercial, y por lo tanto, en los dias á que ella se refiere, no podemos constatar operaciones de importancia, sea en importacion, exportacion ó Bolsa.

En el primer ramo, continua la práctica perjudicial de la introduccion sin límites, como si fuera posible que el consumo se acrecentase á gusto y placer del comerciante introductor, que desea magnificar sus negocios,—y operando bajo un criterio errado, lo que obtiene es palpar pérdidas abultadas.

El mal habia llegado á tomar proporciones alarmantes, y aunque subsiste en estos momentos, como dejamos dicho, hay síntomas de depresion en él, y de su mismo exceso ha de resultar una modificacion favorable, aunque sea gradual, hasta que se llegue á un punto estadístico armónico entre la produccion y el consumo.

Los almaceneros, por otra parte, han desistido de sus antiguas especulaciones, y graduan sus compras por el eslabon de sus ventas.

El comercio por vapor, la trasmicion de órdenes por telégrafo, adelantos tan convenientes y útiles han sido los agentes que hacen constantemente refrescar sus surtidos, y de consiguiente no encuentran conveniencia en recargarse de mercaderias.

Como las anteriores, la quincena á que nos referimos, fué de negocios lentos y de detalles, poco importantes, pero el mercado no cedió mas á la presion de baja que lo venia retrayendo cada vez mas, y nuestra opinion es que se mantendrá, en cuanto á este punto, en un pié regular, en vista de que los depósitos no siguen aumentando, y en varios artículos, no hay fuerte existencia en primera mano, aunque, en otros, la hay excesiva.

La salida para la campaña, es sumamente corta, pero para los Rios se han hecho algunas ventas de importancia, que descargaron nuestro *stock* en varios artículos.

En la presente estacion, tenemos una fuerte exportacion de cereales, principalmente en maiz, pero no tan abultada como pudiera ser, pues los medios de trasporte de la campaña á los mercados, no obstante lo mucho que han progresado, son todavia deficientes. Los productos de la agricultura, crecen en una proporcion mucho mayor, que las prolongaciones y mejoras de ferro-carriles, no obstante lo mucho que se ha trabajado en ellos en los últimos años, y se sigue trabajando, invirtiéndose millones y millones de pesos fuertes.

Esto demuestra gráficamente el impulso del progreso económico en esta tierra.

Pocas son las operaciones á reseñar en productos de la industria rural, por escasez de ellos; la cosecha de lana ha sido toda exportada, y en cuanto á cueros secos, sebo etc, poco hay, manteniéndose firmes los precios, como se verá al tratar particularmente de ellos.

En cuanto á frutos de saladero, poco es el movimiento habiendo terminado ya sus faenas la mayor parte de esos establecimientos.

Dependiendo la situacion financiera del mercado, del Banco de la Provincia, que la encamina y dirije, mientras ese establecimiento se mantenga en condiciones favorables, no tiene por que variar. Desde tiempo atras, tanto los descuentos como los cambios, carecen de oscilaciones, y están completamente regularizados en sus tipos siendo los de plaza siempre un poco mas elevados de los que mantiene el Banco de la Provincia.

Algun interés se ha despertado en los últimos dias, por compras de oro sellado, temiendo algunos que el Congreso sancione un proyecto de Bancos libres, que se ha sido presentado y que pudiera alterar las condiciones del Banco de la Provincia, á que antes nos hemos referido.

No atribuimos á esto una importancia inmediata, por lo que se relaciona con el mencionado Banco, que tiene elementos suficientes para entrar en cualquier órden regular de Bancos, como iguales, y creemos que nada se haria, en perjuicio del establecimiento bancario principal del pais, puesto que, cualquier medida que al respecto se sancionase, seria dando al Banco de la Provincia, tiempo suficiente para cumplirla sin trastorno en su giro.

Las especulaciones de Bolsa han entrado en un periodo de calma, que guarda relacion con la actitud pasiva del comercio.

Los títulos de renta se sostienen, por la confianza que inspira la marcha próspera del pais.

La renta pública aumenta, y la situacion financiera del Gobierno es satisfactoria.

## IMPORTACION

### República Argentina

Aun no han empezado á venir los azúcares del interior, de la nueva cosecha, y si ella es tan abundante como se asegura, hará una competencia ventajosa á los del Brasil, y tambien á los refinados.

Creemos que los primeros que vengan encontrarán mercado por el precio de $ 62 la clase superior, y las demas en proporcion.

La caña de Tucuman no ha conseguido aun ser bien aceptada por falta de gusto, lo que hace suponer que su elaboracion es deficiente. No tenemos existencia y cotizamos los precios de 18 á 19 $ m|c galon, por la de fuerte de 28 á 30 grados.

Hay algun pedido de este artículo á causa del elevado precio á que se mantiene la de la Habana.

En tabaco de Tucuman, hemos tenido alguna entrada, y esperándose remesas de importancia, los precios han declinado hasta hacerse á 60 $ primera y 50 $ por segunda, la arroba.

Tenemos el mercado muy abastecido en semilla de alfalfa, de cuyo artículo se han importado este año fuertes cantidades.

Cotizamos á 90 $ arroba por clase superior—80 á 70 $ por regular, y 60 á 40 $ inferior segun su mérito.

En pasas de uva, hemos tenido tambien arribos de importancia, que han hecho descender el artículo hasta 36 ps. arroba.

Hemos visto algunas remesas de pasa muy especial, que puede competir ventajosamente con la de Málaga, las que han obtenido 50 á 60 pesos arroba.

En descarozados tambien ha sido el mercado suplido con exceso, de manera que sus precios han ido descendiendo gradualmente, llegando á á cotizarse á 35 ps. arroba, á cuyo tipo está hoy muy ofrecido.

En vinos, tanto tintos como blancos, tenemos abundancia, pero de clases no muy selectas. Están ofrecidos unos y otros á 14 ps. galon.

Los vinos de la Rioja de Francisco Cordero, siguen obteniendo mucha preferencia en el consumo de particulares, y se colocan fácilmente á 150 pesos m|c. cajon, por lotes de 25 cajones para arriba.

La clase especial del mismo vinatero obtiene ps. 450 por cajon, lo que es un verdadero triunfo para la industria vinícola argentina.

El coñac *El Criollo*, ya algo popularizado por su buena calidad y excelente sabor, obtiene pesos 150 por cajon, en lotes de 25 cajones por arroba.

Otros artículos como maní, nueces, pasas de higo, queso de tafí, etc., sin alteraciones en sus precios.

**Azúcar de Tucuman** — Este artículo ha conseguido hacerse de una marcada preferencia, tanto por su buena elaboracion, como por su fortaleza.

Hoy es buscada con preferencia a los del Brasil, y la clase superior, se emplea con mejor éxito que el refinado de Holanda.

Carecemos del artículo, y tenemos mucho pedido de él; la primera partida que llegue de la nueva zafra, calculamos que obtendrá fácilmente $ 62 á por clase extra, 59 $ por *primera*, 56 $ *segunda*, 53 $ *quebrado* y 50 $ *terciado*.

**Caña de Tucuman**—Falta este artículo en plaza, y con alguna demanda.

Cotizamos su precio de 18 á 19 $ % por galon, de graduacion de 28 á 30.

**Tabaco tucumano**—Tambien el tabaco de Tucuman está dando lugar á mucha preferencia en el consumo. Algunas entradas que hemos tenido, y anuncios de remesas importantes, como igualmente de una cosecha abundante, han hecho declinar sus precios á 60 $ por *primera* y 50 $ *segunda*.

Mercado provisto por el momento.

**Ají en rama**—Con alguna existencia.

Cotizamos 60 $ % por partidas pequeñas y 55 $ por lotes de alguna importancia.

**Maní**—Escaso. Cotizamos á $ 75 % por quintal.

**Semilla de alfalfa**—Muy suplida la segunda mano, y con alguna existencia á realizar en primera.

Cotizamos:

| | | |
|---|---|---|
| 85 á 90 | $ á | clase superior |
| 70 « 80 | « « | « buena |
| 60 « 70 | « « | « regular |
| 40 « 60 | « « | « inferior. |

**Queso de tafí**—Se vende á 90 ps. arroba.

Tenemos alguna existencia invendida.

**Pasas**—Con algunos lotes á realizar, y suficientemente provista la segunda mano.

Ultima venta 36 pesos m|c. arroba, en cajoncitos de dos arrobas.

**Descarozados**—Habiendo venido este año una cantidad demasiado fuerte de este artículo, quedan varios lotes, en depósito, invendidos.

Cotizamos ps. 35 arroba, por buena calidad.

**Vino de San Juan**—El blanco es el que tiene mas aceptacion, con destino á la fabricacion de licores.

Cotizamos 14 $ % galon por buena calidad. No hay mucho *Stock*.

Del tinto, tenemos regular existencia, y se vende al precio de 13 ps. galon.

La preparacion de estos vinos deja todavia mucho que desear, para obtener la aceptacion de estos consumidores.

**Vinos de la Rioja**—Se siguen vendiendo con buena aceptacion los de marca *Cordero* á 450 ps. la calidad *extra*, por cajon, y 150 ps. los comunes.

**Coñac**—La acreditada marca *El Criollo* se coloca á pesos 150 cajon, por cantidades de alguna importancia.

Este coñac ha comquistado un buen lugar en el consumo, por su grato paladar.

**Galletitas**—Las dos acreditadas fábricas de Bagley, y la *Union*, han hecho desaparecer la importacion de galletitas extranjeras, por su esmerada fabricacion y envase, y precios cómodos.

Hé aqui los precios:

*M. S. Bagley*

| | |
|---|---|
| Variedad, por arroba $ % | 110 |
| Surtido « « « | 100 |
| Joya Perla, Hesperidina, Alfabeto y clases análogas por arroba | 100 |
| Descuento sobre 25 á 50 á 100 á — 10 % 15 % 20 % | |
| Agua, Bolio de nieve, Estrella maizena etc. arroba $ % | 110 |
| Loi | 145 |
| Anillo, Prensa, Tertulia, etc | 155 |
| Corintos, Elinor, Macaron, Mezcla, Milanesa, etc | 150 |
| Reina etc | 160 |
| Limon grande etc | 170 |
| Nito etc | 175 |
| [illegible] etc | 195 |
| Amaretti | 280 |
| Coco | 300 |
| Descuento sobre 25 á 50 á 100 á — 4 % 6 % 8 % | |
| 100 latas núm. 2 Variedad y semejantes l. $ | 11 |
| 100 « « 2 Tertulia y otras clases extra-finas « « « | 14 |
| Descuento 6 %. | |

Siendo encajonadas 4 reales mas por cada lata.

### La Union

| | Precio por latas de arb. las 25 lib. neto. | p% Descuento. | Precio por latas de 8 lb. mas ó menos. | Precio por latas de 2 lb. mas ó menos. | Precio por latas de 1 lb. mas ó menos. | Precio por libra suelta. | Precio al por mayor por latas de 25 lb. | p% Descuento. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Leonor | $ 160 | | $ 55 | $ 15 | $ 10 | $ 8 | $ 150 | 8 |
| Familia | 155 | | 55 | 14 | 9 | 8 | 150 | |
| Medallon | 120 | | 45 | 13 | 8 | 7 | 115 | |
| Maria | 135 | | 50 | 14 | 9 | 7 | 125 | |
| Reina | 160 | | 60 | 15 | 10 | 8 | 150 | |
| Amargos | 160 | | 60 | 15 | 10 | 8 | 150 | |
| Arow-Root | 185 | | 70 | 16 | 11 | 8 | 180 | |
| Canela | 175 | | 65 | 16 | 10 | 8 | 170 | |
| Almendrados | 240 | | 85 | 25 | 15 | 13 | 235 | |
| Floral | 255 | | 90 | 25 | 15 | 13 | 205 | |
| Balmoral | 250 | | 90 | 25 | 15 | 13 | 245 | |
| Limon | 205 | | 75 | 18 | 12 | 10 | 200 | |
| Corintos | 245 | | 85 | 25 | 15 | 12 | 240 | |
| Porteña | 178 | | 65 | — | — | 8 | 165 | |
| Amaretti | 225 | | 80 | 20 | 15 | 14 | 220 | |
| Crakrel | 250 | | 70 | 18 | 10 | 12 | 245 | |
| Vainilla | 205 | | 75 | 19 | 10 | 12 | 200 | |
| Maizena | 210 | | 75 | 30 | 12 | 12 | — | |
| Agua | 125 | | 45 | 12 | 8 | 6 | 115 | |
| Union | 130 | | 50 | 13 | 10 | 6 | 125 | |
| Perlita, Encanto, Incógnito, Mezcla, Surtido, Domino, Alfabeto, Diamantes, Anis, &c. &c. | 100 | 15 | 40 | 12 | — | | 100 | 25 |

100 Latas de 2 libras surtido y otras clases finas y extra-finas á 11 $ cada una.

Encajonadas, 7 reales mas por lata.

100 latas de 1 libra "Familia" á 8 $ cada una y otras mas finas.

Id. [illegible] surtido y otras clases finas y extra-finas, á [illegible] cada una. Encajonadas 7 reales mas por lata á 8 libras.

Descuento sobre latas de 2 libras á 8 p%. id. 1 libra 8 p%, id. 8 libras 7 p%.

Galleta "Campo". Especialidad para estancieros. Reemplaza el mejor pan en cualquier tiempo. Se vende en cajones de 2 1|2 y 5 arb. á $ 65 arroba. Peso neto y duracion garantida.

### Hesperidina de Bagley

En cajon de 12 Botellas $ 250 m|c.

Descuento sobre 10 cjns. 25 cjns. 50 cjns. — 6 p%. 10 p%. 12 p%.

**Cerveza**—Sigue obteniendo grande éxito la de las fábricas de Bieckert, Hammer y Peltzer.

De este artículo daremos los precios en nuestra próxima.

**Fideos**—Se venden á 55 $ arb. los de primera, y $ 50 á 45 los de segunda.

### España

Pocas alteraciones tenemos que señalar en vinos tintos catalanes, pudiendo decirse que se han mantenido á la par de las cotizaciones de la anterior quincena, aunque las ventas han sido de menor importancia.

Estimamos las ventas en 2600 pipas, en números redondos, de las marcas *Abelló, Ripolles, Perez, Pujol, Gasset* y *Cuñat*, habiendo obtenido los dos primeros 1825 $, por la preferencia que les acuerdan los almaceneros por su color cargado, buen gusto y fortaleza. *Perez*, se hizo á 1800 y 1775 $, *Pujol* y *Gasset* 1750 $ y algo á precio reservado, que se supone mas bajo. 1750 $ *Cuñat*—Otras marcas 1700 y 1650. Entre las marcas de vinos que actualmente nos llegan de España, la *Perera* ha conquistado un distinguido puesto. Hoy no tenemos existencia, y el primero que venga ha de conseguir $ 1850.

Al llegar por el próximo vapor Español, se colocaron unas 50 pipas *B. Lopez* á 1875 $.

En varias marcas se han arreglado algunos negocios á bordo, de $ 44 á $ 48 oro.

Siendo la estacion propicia para el consumo de estos vinos, tenemos regular demanda, y no contamos con grande existencia. Si los arribos no son muy fuertes, las clases aparentes para este mercado han de mejorar algo de sus actuales cotizaciones.

Todavia tenemos una existencia crecida de vinos secos de regular calidad, y diversas marcas, los que van colocándose despacio, á precios que varian, de 2000 á 1800 $ despachado. De la marca preferida que es la *Pladellorens*, queda muy limitada existencia, la que se coloca á $ 2300 las 4|4 despachado.

Hay calma en los vinos de mesa, pero los precios no han sufrido alteracion, cotizándose á 2300 $ la marca *Pladellorens*, y otras marcas á varios tipos hasta 2200 $, cerrando el mercado flojo para estos vinos.

Los vinos del Priorato tienen regular demanda y se han mantenido sin variacion en sus precios. Se colocó el lote entrado por vapor «Fivaller» en la anterior quincena, de las marcas *Carey* y *Abelló* á 2300 $ m|c las 4|4 despachado, los que han tenido buena acojida por su excelente calidad.

Cotizamos firme la marca *Perera* á 2300 $ despachado y con algun pedido.

Otras marcas se han seguido colocando despacio de 2200 á 1825 $ despachado.

Por vinos de Valdepeñas, procedentes de Barcelona hay poco interes, y los cotizamos de 2200 á 1900 $ las 4|4 despachado.

Del legítimo tinto de Valdepeñas, hay pedidos, y no contamos con ninguna existencia, siendo su precio de 2200 á 2300 $ segun clase. Por el blanco hay poca demanda, y cotizamos su precio á 2200 $ las 4|4 despachado.

Estamos bien provistos de vinos Garnacha de varias marcas; operaciones lentas y precios flojos. Se hicieron algunos detalles, de marcas *Perera, Lopez, Verges* y *Torrás* de 2500 á 2300 $ las 8|8 despachados, y otras marcas hasta $ 2200. Se liquidó completamente la existencia de la mar *Pladellorens*, la que sigue sostenida al precio de $ 2500 las 8|8.

Hemos tenido algunos pedidos de vino moscatel. Todo lo entrado en la anterior por «Fivaller» de la acreditada marca *Perera*, se colocó á 2200 $ despachado.

El vino dulce de Málaga tiene poca aplicacion y su venta es limitada. Se colocaron ex-«Umberto 1.°» 524, marca *Pladellorens* á 4350 $ las 4|4 despachado.

Se sostienen los precios de 100 á 108 ps por aceites de marcas generales buenas. El *Porcar y Tió* á 112 ps. arb. despachado, careciendo de existencia de esta clase.

Habiendo coincidido una fuerte entrada de pasas de Málaga, con arribo de las de las Provincias, que tienen mas consumo por su mejorada calidad y precio relativamente bajo, poco se hizo en dicho artículo, reduciéndose las ventas á pequeños lotes á ps. 75 caja despachado, y quedando con abultada existencia en primera mano.

Se hicieron ventas de garbanzos, que estimamos en 150 sacos, á varios precios, desde 60 hasta 40 ps. arb. despachado, segun calidad.

Las almendras peladas menos firmes; se realizaron varias ventas á 105 ps. arb. despachado.

La mallar algo floja, y regularmente suplido el mercado, últimas ventas 110 y 100 ps. arb. despachado.

Poca existencia de avellanas, contando con alguna demanda. Ultimos precios 65 á 60 ps. arb., segun clase.

En pimenton, tenemos algunas partidas de largo depósito, continuando el artículo en posicion precaria. Ultimos precios 65 ps. arb. por clase fresca y 60 ps. por inferior.

La sal de Cádiz sostenida á rl. fts. oro 8 por fanega á bordo. Conservas, chocolate, naipes y cominos, flojos y con ventas difíciles. Las aceitunas de Sevilla en buena posicion, cotizándose á ps. 55 en barriles enteros y 30 ps. en 1|2 barriles.

Las sardinas en tabales muy escasas y solicitadas. Una partida de buena calidad, obtendria fácilmente ps. 130 m|c por total despachado.

**Aceite en latas**—Sus entradas han sido 100 cjs. marca *Sensat*, que se colocaron á 108 ps. 10 cjs. de la acreditada marca *Porcar* y *Tió* que se vendieron á 112 ps., y 50 cjs. *Massó*, que se realizaron á 100 ps. m|c. arb. despachado, y 50 cajones por *Poitou*, de los que no conocemos venta.

El de marca *Conill* se ha seguido colocando á ps. 112 arb. despachado.

El mercado queda sostenido y con pequeña existencia, tanto en primera como en segunda mano.

**Aceitunas**—No hemos tenido entrada y carecemos de existencia.

Los precios se mantienen firmes á $ 55 por barril de 1 ab. bruto, despachado, y ps. 30 los de 1|2 ab.

**Almendra pelada**—Se detallaron 60 cajones á 155 y 150 ps. ab. despachado, y algo tambien á 145 ps.

Aunque no hay mucha existencia la demanda es corta, á causa de la estacion poco propicia para su consumo.

**Almendra mollar**—Con pequeña existencia y con varias ventas á 110 ps. m|c. ab. despachado.

**Avellanas**—No hemos tenido entradas.

Cotizamos sostenido á ps. 65 ab. despachado.

**Alpargatas valencianas**—No hay demanda de este artículo por suplirse el consumo con las del pais.

Nominalmente cotizamos 75 ps. docena despachado, por buena calidad y tamaños grandes.

**Anisado de Mallorca**—Sin entradas y sin existencia del lejítimo español.

El del pais J. Plá, se coloca á 50 ps. garrafon.

*Carabanchel*, en cajones, 200 ps. m|c. cajon, y *Ojen* 300 ps.

**Alpiste**—Sin entradas. Precio último 24 ps. ab. despachado.

El del pais se coloca á 20 ps. ab. al contado neto.

**Anis en grano**—Cotizamos 80 á 85 ps. ab. el de España, y el de las Provincias 55 ps. ab.

**Conservas alimenticias**—Su demanda es poco activa.

Los precios se sostienen de 8 1|4 á 9 ps. m|c tarro, segun marca y surtido.

Entraron via Montevideo 26 cajones.

**Chocolate**—Sin variacion.

Sigue el detalle á los siguientes precios:

*La Gallega* 11 ps. m|c. libra despachado.
*La Fama de Valencia* 10 id id id.
*La Española* 10 id id id.
*La Flor* 9 id id id.

**Cominos**—De la existencia de plaza se hicieron ventas á 85 ps. ab. Artículo flojo, pero sin entradas.

**Garbanzos**—Sin llegadas.

Se colocó un lote de buena calidad á 60 ps. ab. despachado.

Clases inferiores se venden difícilmente hasta 40 ps. ab.

Sin entradas, pero con alguna existencia de clase secundaria.

**Jabon de Málaga**—La marca *Heredia* se vende de 80 á 85 ps. ab. segun lote.

Artículo de difícil colocacion.

No hemos tenido arribos.

**Naipes**—Sostenida la marca *Comas* á 33 ps. docena despachada.

La *Hispano-Americana* 25 ps. m|c., *Ramirez* 24 ps., y otras marcas 23 y 22 ps.

Artículo abundante aunque sin entradas.

**Pasas de Málaga**—De la fuerte existencia de plaza se han vendido unos 1500 cajones á ps. 75 despachados, y especial á 85 ps.

El mercado cierra sostenido para este artículo.

Sin llegadas.

**Papel de hilo**—Sin entradas y con alguna existencia.

Cotizamos como sigue:

*Balanza* en balas 42 ps. resma despachado.
*Torre* en cajones 40 id id id.
*Cabello* id 38 id id id.
*[illegible]* id 53 id id id.
*Lápices La Lira* gruesa 28 id id id.

**Pimenton**—Sin llegadas.

Del fresco se han hecho varias ventas á 65 y 62 ps. ab. segun condicion, y el viejo se ofrece á 60 ps., siendo de difícil colocacion.

**Pimientos de Calahorra**—Sin llegadas.

Encontrándose la existencia en una sola mano, se pide hoy 6 1|2 ps. m|c. tarro despachado.

**Sal de Cádiz**—Entró el cargamento por *Amabili Catherine* de Italia, con 500 fanegas que quedan en trato.

Hay abundante existencia, pero solo se esperan dos buques que están en viaje.

La demanda es corta por que actualmente no trabajan los saladeros.

Cotizamos 8 á 9 reales oro por fanega á bordo.

**Sardinas en aceite**—Sin entradas y con poca demanda.

Cotizamos su precio 11 á 10 1|2 ps. m|c las 4|4 despachadas.

**Vino seco**—Entraron 40 cuarterolas por *Agapito* y 40 cuarterolas por *Juanito*.

Como el depósito está aun recargado de las fuertes existencias de entradas anteriores, el artículo ha seguido encalmado en la generalidad de las marcas.

La mayor parte de nuestros almaceneros prefieren el artículo superior como la marca *Pladellorens*, encontrando otras marcas existentes poca aceptacion, lo que obliga á sus tenedores á cederlas por precios bajos, desmoralizando mas el artículo.

Se realizaron unas 300|4 *Pladellorens*, ex-*Narenta*, á ps. 2300 las 4|4 despachado, y como 400|4 de diversas marcas, á precios varios desde 2000 hasta 1800 ps.

**Vino Priorato**—Sin entradas.

Las dos partidas entradas anteriormente por *Fivaller* fueron realizadas en totalidad. Estas eran de las marcas *Abelló* y *Carey*, obteniendo pesos 2300 la una y la otra, y con buena acogida de parte de los compradores, por su buena calidad.

Falta la marca *Perera* que está muy bien reputada, y el primer lote que llegue se colocará en seguida, para llenar los pedidos.

De otras marcas se hicieron pequeñas colocaciones á varios precios, desde 2200 ps. hasta 1825 ps.

Mercado provisto de clases secundarias é inferiores, que tienen poca aceptacion.

**Vino de mesa**—Entraron 40|4 por *Agapito* y 100|4 por *Poitou*.

Tenemos poca demanda por este caldo, y solo se coloca con interés la marca *Pladellorens*, que obtiene ps. 2300 las 4|4 despachado.

En otras calidades pocas ventas de 2400 á 2000 ps. segun clase, por 4|4 despachado, quedando el mercado suplido.

**Vino garnacha**—Entraron por *Juanito* 30|4 octavos y diez y seis avos y 50 barriles por *Poitou*.

Los arribos, desde tiempo atrás, son demasiado fuertes, por lo cual el mercado está en baja progresiva, que hará aun mas camino, si en lo sucesivo no se moderan las entradas.

Se realizaron ventas de la existencia de plaza, de las marcas *Perera, Lopez, Verges* y *Torrás* de 2400 á 2200 ps la pipa despachado.

No queda existencia de la marca *Pladellorens* que cotizamos á 2400 ps.

**Vino mistela**—Sin llegadas.

Se terminó la venta de la partida por *[illegible]*, marca *[illegible]* de Játiva á 2300 ps. m|c. los 128 galones despachado.

Esta clase de vino es aun poco conocida de nuestros almaceneros, y con algunas modificaciones podrá, con el tiempo, formarse mercado.

**Vino Valdepeñas**—Entraron por *Juanito* 120|4 P. V. C., de Barcelona.

No hay existencia del legítimo tinto que es el mas buscado, y que cotizamos á ps. 2300 los 4|4 despachado—el blanco tiene poca aceptacion y se cotiza á ps. 2200.

Del de Barcelona no conocemos ventas, cotizándose, segun marca, de ps. 2100 á 1900 m|c. pipa.

**Vino moscatel**—Sin entradas.

Las 50|4 entradas en la anterior por *Fivaller*, de la conocida marca *Perera*, se realizaron á ps. 2200 las 4|4 despachado, habiendo encontrado este lote muy buena aceptacion en el mercado.

**Vino dulce de Málaga**—Sin entradas y con demanda limitada á causa de su poco consumo.

Concluyeron de venderse las 100|4 entradas anteriormente por *Umberto 1.°*, marca *Pládellorens* á ps. 2350 m|c. despachado.

**Vino tinto comun**—Entraron los siguientes lotes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Por *Juanito*, | de Valencia | 480 | pipas | *Pujol* |
| « *Agapito*, | « « | 500 | « | *Perez* |
| | Total | 980 | pipas | |

Se realizó parte del *Agapito* marca *Perez* á 1775 ps. m|c. pipa despachado, ofreciéndose el resto al mismo precio.

Por el cargamento del *Juanito* nada se ha hecho todavia.

De entradas anteriores se vendieron:

El resto del *Doménica*, marca *Pujol*, á pesos 1750 m|c.

200 pipas *Ripolles*, ex-*Fivaller* á 1825 $
50 « *Abelló* « « 1825 «
70 « *Perez* « « 1800 « y rdo.
150 « *Cuñat* ex *Linda* « 1750 «
200 « restos de cargamentos de varias marcas, de 1800 á 1700 pesos—todo despachado.

A bordo se han hecho algunas ventas de pfts. 46 á 44 oro, segun marca.

Un pequeño lote, ex-*Fivaller*, de la marca *Carey*, clase superior, consiguió pesos 1900 moneda corriente.

Se realizaron además 250 pipas *Gasset*, ex-*Fivaller*, á precio reservado.

Del cargamento del *Claris*, quedan colocadas, á llegar 500 pipas *B. Lopez* á $ 1875 despachado, quedando ofrecida al mismo precio la marca *Lázaro*, á llegar por el mismo vapor.

Las ventas totales ascienden á mas de 2200 pipas; quedamos con poca existencia en primera mano, de clases superiores.

Falta en plaza la acreditada marca *Perera*, por la que hay pedidos, y cotizamos á $ 1850 m|c.

Como se vé por el detalle que dejamos anotado, en esta quincena hemos tenido un regular movimiento en este caldo, haciéndose concesiones en varias marcas, y sosteniéndose aquellas mas aparentes para nuestra plaza.

Consideramos que la baja no hará mas camino, á lo menos por ahora, principalmente en lo tocante á las marcas mas acreditadas, que quedan en demanda, y si no se ofrecen fuertes lotes al llegar, forzando el mercado, es muy posible una mejora en los precios, debido á la estacion favorable para el consumo de este caldo y á no hallarse muy provistos del artículo la mayor parte de nuestros almacenes.

Al cerrar esta, el mercado queda firme para marcas reputadas como *Perera, Lopez, Fort, Ripolles, Abelló, y Carey*.

### Italia

Los aceites en latas de esta procedencia han continuado en calma, y á precios en declinacion en la mayor parte de las marcas, sosteniéndose la marca *J. B. Muratorio* al tipo practicado anteriormente de ps. 125 arb. despachado. Se realizan unos 800 cajones á ps. 125 por *Muratorio* ps. 125 *Ardissone*, 118 ps. *Durante* y 115 á 85 ps. por otras marcas, y todo por arroba, despachado.

Se han colocado pequeños lotes, clases y condicion especial, de 134 á 125 ps. por arroba despachado. La marca *Roncallo* sostiene el precio de 130 en pequeños detalle; hay alguna demanda por la marca *Leon* que falta en plaza.

Tenemos una existencia muy fuerte en primera mano, lo que hace augurar nuevas bajas para este artículo, si los futuros arribos no se reducen de un modo muy notable.

El papel estraza mas firme, por escasez de entradas, siendo reducida la existencia. Se trataron diversos lotes de 12 á 12 1|2 ps. el grande, de 9 á 9 1|2 el mediano, y de 7 1|2 á 8 el chico, por resma, despachado, y por buena calidad; las clases inferiores son de muy poca aceptacion y de difícil venta.

El papel estracilla flojo á ps. 12 resma despachado y con regular existencia en primera mano.

El Vermout Torino continúa cotizándose de 170 á 150 ps. m|c. cajon, despachado, segun marca.

El vino de Asti sostenido de ps. 145 á 150 por cajon, despachado, segun marca y surtido, siendo preferida la marca *Enófila*.

Vinos de Napoles y Piamonte, encalmados, y de venta difícil, de ps. 1025 á 950 la bordalesa despachado, segun marca.

Los fósforos sostenidos de 62 á 64 ps. caja grande y 32 á 34 ps. chicas, todo despachado.

El arroz glacé ha dado lugar á operaciones de alguna importancia, con mejora en los precios. Se realizaron unas 1500 bolsas á diversos precios, desde 37 hasta 40 ps. por arroba despachado, segun clase.

Cotizamos las conservas alimenticias 7 1|2 ps. á 8 1|2 ps. tarro despachado, segun marca y surtido.

La conserva de tomate floja de 75 á 70 ps. arb. despachado con regular existencia sin venderse.

Los hongos secos sostenidos y con poca existencia. Se han tratado algunos lotes de ps. 18 á ps. 20 por libra despachado por clase superior, y á 14 á 16 por regulares á buenas.

El *Fernet-Branca* sin alteracion, se sigue vendiendo á ps. 285, y otras marcas de ps. 215 á ps. 225 por cajon despachado.

Los higos de Nápoles mas sostenidos. Ultimas ventas ps. 67 por latas despachado y los cajones á ps. 60.

El queso Parmesano algo flojo. Ultimas ventas 8 1|2, 8, 7 1|2 y 7 ps. l..., despachado, segun clase.

Las avellanas flojas á ps. 65 arb. despachada.

Los otros artículos de procedencia de Italia, sin notables alteraciones en su situacion y precios.

**Papel estraza**—Sin entradas.

Debido á la falta de arribos, que tenemos de algun tiempo á esta parte, los precios del artículo están muy firmes si bien las ventas no son de mucha importancia.

Se vendieron 800 balas de 12 á 12 1|2 ps. resma el grande, 9 á 9 1|2 ps. el mediano, 7 1|2 á 8 el chico, por resma, despachado, quedando sostenido el indicado precio por todas las buenas marcas.

**Papel estracilla**—Sin llegadas, y empieza á disminuir la fuerte existencia que tenemos en plaza.

Los precios en la quincena han estado firmes, colocándose 200 balas, de 12 á 12 1|4 ps. m|c. resma despachado, segun marca y clase.

**Conserva de tomate**—No hemos tenido entradas, ni hay variacion en la posicion de este artículo que se mantiene de 75 á 80 ps. arb. despachado, con tendencia á mejorar.

**Conservas alimenticias**—Sin entradas.

Se nota alguna firmeza en los precios de este artículo, el que obtiene 7 1|2 á 6 1|2 ps m|c por tarro despachado, segun marca.

Existencia poca.

**Hongos secos**—Seguimos sin llegadas y con demanda mas activa.

Precios sostenidos de 18 á 20 ps m|c despachado, por calidad superior, y 14 á 12 ps corriente buena por libra despachado.

**Fernet**—No hemos tenido entradas.

Se trataron 500 cajas de la entrada en la anterior, marca *Branca*, á 285 ps m|c despachado, y algunos lotes de otras marcas de 215 á 230 ps. caja despachado.

**Higos de Nápoles**—Sin llegadas. Disminuyendo la existencia, los precios han mejorado algo.

Se vendieron 800 latas á 67 ps. y 200 cajas á 58 y 60 cada una despachado, quedando el artículo sostenido.

**Queso Parmesano**—Sin entradas pero con poca actividad en las ventas, y con regular existencia invendida, hallándose suplida la segunda mano, habiendo declinado los precios de 1|4 1|2 ps. por libra.

Calculamos vendidas 200 formas de 8 1|4 á 7 1|2 segun clase, por libra, despachado.

**Avellanas**—Sin arribos. De existencia anterior se colocaron algunos sacos á 65 y 60 ps. m|c por arrobas despachado.

**Aceite en latas**—Entraron 1387 cajones por *Poitou* y *Rio Plata*.—A fin de poder colocar algunos lotes de regular importancia, se han hecho concesiones en general, con escepcion de la marca *J. B. Muratorio* que ha sostenido su precio de ps. 125 arroba despachado á cuyo tipo se realizó toda la existencia.

Las ventas de la quincena ascienden á 800 cajas, mas ó menos, á ps 125 arroba despachado la marca *J. B. Muratorio*, ps. 120 *Ardisone*, ps. 118 *Durante* y 115 á 85 ps. otras marcas y calidades varias.

Se realizaron pequeños lotes de calidad y condicion especiales de 133 á 125 $ m|c por arroba. Se sostiene la marca *Roncallo*, en pequeño detalle á ps. 130 arroba despachado, y falta en el mercado la marca *Leon*, de la cual hay alguna demanda.

**Arroz glacé**—Entraron 475 bolsas por *Poitou* y *Plata*.

De los 1,100 sacos llegados en la anterior por *Bearn*, se realizó una parte á 39 y 40 ps. arrobas despachado. De la existencia anterior de plaza, calculamos vendidas unos 1,000 sacos á 37, 38 39 y 40 ps. arroba despachado, segun clase y marca.

Las noticias de fuerte alza en el mercado productor, han influido para que los principales tenedores elevasen sus pretensiones, produciéndose una suba notable sobre los precios de la anterior quincena, y quedando el artículo sostenido.

**Pez-palo**—Sin llegadas, pero los precios se han mantenido débiles de 65 á 68 ps. arroba despachado, lo que creemos es efecto de la estacion poco aparente para su consumo.

**Vermouth Torino**—Sin entradas. Sigue detallándose este artículo, de 170 á 160 ps. segun marca.

**Vino Piamonte y Napoles** (en cascos)—Sigue ofrecido de 1025 á 950 ps. bordalesas, segun marca y clase, á cuyos tipos se colocaron lotes de poca importancia.

Sin entradas.

**Vino de Asti**—Por falta de entradas los precios están muy firmes, habiéndose colocado lotes de la existencia de plaza á 145 y 150 ps. por cajon despachado. La marca de preferencia es la *Enófila*.

**Fósforos**—Sin arribos de este artículo que sigue cotizándose firme de 62 á 64 ps., gruesa por cajas grandes y 32 á 34 ps. los chicos, despachados.

Con reducida existencia en primera mano, el artículo cierra sostenido.

### Francia

Los azúcares refinados de esta procedencia que habian repuntado algo en la quincena anterior, y parecia entrar el artículo en una una mejora sostenida, pues se creia colocar el Paris, marca *Say* á $ 68, entraron á colocarse lotes disponibles y á llegar de la misma marca á 67, á cuyo tipo continúa la venta.

Las transacciones han sido regulares; las calculamos en 4000 barricas á $ 66 1|2 á ps. 67 1|2 marca *Say* Paris, *Boutry* y R. P., y reales oro 16 1|4 á 16 1|2 á bordo.

Se vendieron unas 600 barricas á ps. 67 arroba despachado.

No es muy fuerte la existencia que tenemos en primera mano, y si los arribos no son muy considerables, es probable que el artículo vuelva á repuntar una vez terminadas las ventas á llegar, en vista de su vasto consumo.

Los vinos de Burdeos en bordalesas se han mantenido en los mismos precios anteriores, á saber.

$ 1150 por *Constau*, y 1130 á 930 $, por otras marcas.

La existencia en primera mano, es importante, y las colocaciones han sido limitadas.

La perspectiva es de calma, por la abundancia del artículo, por la estacion poco aparente para su consumo, y por seguir los vinos españoles á precios bajos.

Los vinos tintos de Cete en calma. Cotizamos de $ 1800 á $ 1750 en pipas y $ 1600 á 900 en bordalesas, despachado.

El Vermouth *Noilly Prat* sigue detallándose á $ 155 cajon despachado. Artículo muy firme por ser limitada la existencia.

Los ajenjos *Sillemunn* y *N. Prat*. Se han mantenido á 195 $ el primero, pidiéndose hoy 200 $, y 178 $ el segundo, por cajon despachado.

Estos precios, opinamos que se sostendrán, por ser poco importante el *Stock*.

Los aceites en latas siguen flojos de $ 150 á 130 arroba despachado, segun marca y condicion.

Los embotellados marca *Plagniol* cotizamos 118 á 120 por cajon despachado, no teniendo existencia en primera mano, y 100 $ por marca *Possel*.

Las sardinas en baja.

Se realizaron varios lotes de $ 11 á 10 las 4|4 despachado segun clase. Aunque las entradas de artículo han sido pocas, quedamos todavia con fuerte *Stock* invendido, de entradas anteriores, y la tendencia del artículo es á nuevas bajas.

El queso Gruyére en buena demanda y sin existencia. Todo lo llegado se ha vendido á $ 8 [illegible] despachado.

Las tejas sostenidas de $ 42 á 45 oro por millar á bordo, siendo el último precio por la marca *Sacomann*.

Las baldosas tambien firmes de $ 27 á 28 las de piso y $ 16 oro las de techo, por millar á bordo.

La tierra romana sostenida á $ 160 el bocoy y $ 80 la barrica despachado.

El coñac, bitter, conservas etc. etc., sin variacion.

**Azúcar refinado**—Sin entradas 3175 barricas por *Poitou y Pampa*.

En vista de los continuos avisos de alza en los mercados, productores; se produjo en la quincena anterior, un marcado interés de parte de los compradores, manifestándose una tendencia á mejorar, y se practicaba ya el precio de $ 68 por clase de Paris, marca *Say*, por pequeños lotes. Posteriormente se puso en venta una partida á llegar del *Pampa*, entrado posteriormente de la misma marca, á $ 67, lo que hizo declinar el artículo. Sin esta circunstancia, el azúcar de Paris se cotizaria hoy á $ 70. Esta es nuestra opinion.

Las operaciones de la quincena han tenido su importancia, realizándose entre definible, y á llegar por *Pampa*, unas 4000 barricas, de las marcas *Say*, R. P. y *Boutry* á 66 1|2, 67 y 67 1|2 $, y algo á 68 $ á despachado, siendo los últimos precios por la marca *Say*.

Se realizaron 600 barricas de Marsella, á $ 67 arroba.

No tenemos casi existencia de las clases de Burdeos y del Havre, que cotizamos de 64 á 66 $ % á despachado.

Se han hecho tambien algunas ventas á bordo, de 17 á 17 $ oro.

**Ajenjo**—Entraron los siguientes lotes.

| | | |
|---|---|---|
| *Ville de Rio Janeiro* | 500 | cajones |
| *Niger* | 600 | « |
| Total. | 1100 | cajones |

Se ha notado flojedad en los precios de este artículo.

Calculamos vendidos 1000 cajones á 195 pesos cajon despachado, por marca *Silliman*.

El *Berger*, cotizamos nominalmente á pesos 200 cajon despachado.

Pequeñas ventas de marca *N. Prat* á pesos 178 cajon despachado.

**Alcohol**—No ha continuado este artículo en la firmeza que tenia en la quincena pasada, habiendo sido de poca importancia las ventas, con poca declinacion en los precios.

Calculamos vendidas 400 tercerolas de Norte-América y del Báltico á ps. 19 %. galon despachado.

En el del pais se han hecho algunos detalles, de 19 á 17 1|2 ps. galon, segun clase y graduacion.

Entraron 505 tercerolas.

**Almidon de arroz**—Sin entradas. Se colocaron unas 500 cajas de la marca *Remy* á 70 ps. arroba despachado—Existencia reducida.

Se vendieron algunos lotes de la marca *Apestegui*, en cajitas á 62 ps. m|c. arroba despachado.

Ventas encalmadas, pero precios firmes.

**Aceite en latas**—Entraron 1,200 cajones Se realizó un lote de la marca *Puget* á 145 ps. surtido, y á 140 ps. en latas de 1 arroba. Latas cuadradas surtidas á 140 ps.

La marca *Caballo* se hizo á 130 ps.

Por marca *Plagniol* en lotes piden los tenedores 140 ps. arroba—Artículo de difícil venta por el momento.

Del *Plagniol* embotellado se vendieron 160 cj. á 118 ps. m|c. despachado, y por *Possell* se pide 100 ps.

**Bitter**—Entraron por *Niger* 500 cajones.

La demanda es poco activa, y limitada á las marcas mas acreditadas, las que han obtenido los precios siguientes:

*Pugastier* 200 ps. % cajon despachado
*Secrestat* 235 « « « «
*Los Vascos* 190 « « « «

**Baldosas**—Sin arribos.

No se conocen operaciones por artículo disponible á excepcion de algunos lotes de reventa á precios sostenidos. Se dice haberse vendido á la vela.

Cotizamos firme de 26 1|2 á 28 1|2 $, la de piso, por millar á bordo y $ 16 á 16 1|2 de techo.

Creemos que el artículo seguirá en alza si los nuevos arribos no son muy importantes.

**Cimento**—Sin entradas en la quincena.

Las últimas ventas han sido las de 400 barriles ex-*Maria Laura* á 160 pesos los bocoyes y 80 pesos los barriles, despachados, precios que se sostendrán aunque no hay mucha demanda del artículo.

El de *Portland* cotizamos de 90 á 95 ps. %. por barril, despachado.

**Coñac**—Entraron 1375 cajones por *Ville de Rio Janeiro* y *Niger*.

El movimiento de alguna importancia en este artículo, principalmente en las marcas mas acreditadas.

Los precios que cotizamos son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Martell (Moore y Tudor) | $ 340 c. d. |
| Hennessy | » 300 « « |
| Otard Dupuy y C.a | « 270 « « |
| Washington Morton y C.a | « 270 « « |
| Jules Robin | « 250 « « |
| Charchy (W. Paats y C.a) | « 200 « « |
| Hirondelle (Dussaud Fréres) | « 190 « « |
| Biscuit | « 160 « « |
| Richard Muller | « 160 « « |
| Tricocke y C.a | « 150 « « |

Sobre la marca *Martell* hay una rebaja de 5 o|o para los lotes de alguna importancia.

**Conservas**—Entraron 82 cajones por *Niger*.

Artículos de venta lenta, cotizando de 5 1|2 á 5 f las alberjas, 4 á 4 1|2 f los hongos, y las surtidas 80 á 85 ps. por docena despachado,

**Ciruelas secas**—Entraron 305 cajones por *Niger*.

Se han producido nuevas bajas por la excesiva abundancia del artículo.

Se han vendido á 37 ps. los de marca *Fau* y á 35 ps. otras marcas, por tarro de 3 kilos, despachado.

**Achicoria**—Se detalla á ps. 58 arb despachado en barricas. Artículo en calma.

**Chocolate**—Cotizamos la marca *Menier* á 10 ps. lib despachado.

Sin entradas y sin existencia.

**Queso de Gruyere**—Entraron 17 bocoyes por *Rio Janeiro* y *Niger*, los que fueron prontamente colocados á 8 ps. lib. despachado.

Artículo escaso y con demanda.

**Queso Pategrasse**—Los pequeños lotes llegados han encontrado fácil colocacion á f 9 la lib. despachado, á cuyo precio queda en demanda la buena calidad.

**Mostaza**—Sin entradas. Hay poco movimiento en este artículo.

Se cotiza á 43 ps. % la marca *Indienne* los frascos grandes y 33 ps. los pequeños.

Otras marcas 35 á 30 ps. m|c. segun clase y tamaño.

**Sardinas**—Llegaron 681 caj por *Niger*.

Habiendo continuado importantes las entradas y las ventas escasas, se han hecho sentir nuevas bajas en los precios.

Calculamos vendidas 600 caj á 11, 10 1|2, 10 y 9 1|2 ps. m|c. las 4|4 despachadas.

Queda aun una existencia considerable en primera mano, de clases inferiores, que son de difícil colocacion aun con fuertes concesiones en los precios.

**Velas estearinas**—Se han vendido unos 1500 cajas de 2 3|8 á 2 3|4 ps m|c. por paquete de 280 á 300 gramos, despachado.

Ultimamente las entradas han sido fuertes, y sino se reducen, difícilmente mejorará la situacion del artículo en plaza, á pesar del alza experimentada en los mercados productores.

**Vino blanco de Cette y Marsella**—No hemos tenido entradas, pero no obstante eso, los precios del artículo siguen bajos, y con pocas ventas, se vendieron 250|4 de 1550 á 1500 ps. m|c. las 4|4 despachado.

Quedan aun fuertes partidas por colocar.

**Vino tinto de Cette**—Sin llegadas.

Poco interés se nota por este vino, que cotizamos de 1850 á 1750 ps por pipa despachado, y 1000 á 900 ps la bordalesa, segun marca y calidad.

**Vermouth N. Prat**—Sin entradas. Se colocaron 300 cajones entrados en la anterior por *Bearn* á ps 155 m|c despachado, á cuyo precio se realizaron 800 caj de llegadas anteriores.

El artículo cierra muy sostenido.

**Vinos de Burdeos en bordalesas**—Entraron por *Villa de Rio Janeiro* y *Niger* 2863 bordalesas.

Tenemos existencia fuerte, y las ventas son poco activas.

Cotizamos:

*Coustau* ps. 1150.
Otras marcas 1130 á 950.

Con tendencia de declinacion por la abundancia del artículo y encontrarnos en la estacion poco favorable para su consumo.

### Varias procedencias

Las azúcares refinados de Hamburgo y de Holanda habian reaccionado sensiblemente en la quincena anterior, pero habiéndose puesto en venta lotes de la clase de Paris, á llegar y disponible á 67 ps., el artículo ha vuelto á declinar algo, vendiéndose á 63 ps. Holanda y 65 á 64 1|2 Hamburgo por arroba despachado. Al cerrar la presente, los principales tenedores vuelven á sostener sus precios de 63 á 64 ps. Holanda, segun clase, y 66 ps. Hamburgo, los que todavia no se han practicado.

Calculamos las ventas de la quincena en 3000 barricas, á los precios de 63 á 63 1|2 y 64 por Holanda, 65 y 65 1|2 por Bremen y 67 por Paris y Marsella.

Se colocó un lote de azúcar norte-americana de 300 barricas, clase con alguna humedad á 64 ps.; los secos cotizamos de 66 á 67 ps. arroba despachado y 16 á 16 1|2 reales oro á bordo, con poca demanda por acordar el consumo la preferencia á la clase de Paris.

Los azúcares de Pernambuco han estado menos firmes, habiéndose hecho alguna diferencia en baja, colocándose regulares cantidades á causa de esto, á los precios de ps. 59 á 58 *primera*, ps. 56 á 55 *segunda*, 53 á 52 *quebrado* y 50 á 48 terciado, todo despachado, y reales fuertes oro á bordo 16, 15, 14, 13 y 12, respectivamente.

Se realizaron poco mas ó menos 2000 barricas.

La caña y aguardiente que habian reaccionado algo en la anterior, han vuelto á entrar en calma y á esperimentar alguna declinacion en sus precios. Las ventas han sido escasas, á ps. 20 á 19 por Norte América y del Báltico.

La caña Habana tambien ha declinado algo. Se han colocado algunos lotes sencilla, casco de roble de 21 grados á ps. 2150 á 2100 por los 128 galones despachado, y ps. 24 la doble de 28 á 30, y algo á precio reservado, por galon despachado.

La del Brasil se sigue cotizando de 2150 á 2100 ps. los 138 galones despachado. Artículo flojo con perspectiva de declinacion.

El arroz de procedencia de Bremen y de la India ha sufrido una fuerte baja en los precios por estar muy recargado el mercado con los fuertes lotes traidos por el vapor *Brema*. Quedan vendidos unos 2500 sacos de 26 á 24 1|2 ps. por arroba despachado, y reales fuertes 5 1|2 oro á 5 1|4 á bordo, á cuyos precios se colocaron unos 1500 sacos de arribos anteriores, quedando el mercado provisto.

Tenemos poca provision de fariña de Santa Catalina, y esperimentó el artículo nuevas subas, colocándose unas 1500 bolsas á ps. 19, 20 y algo á ps. 21 por arroba despachado, quedando con tendencia á mayor alza.

Las yerbas de Paranaguá y del Paraguay sin alteraciones, manteniéndose las primeras de 48 á 50 ps. arroba por buenas clases generales despachado, y las segundas á ps. 110 arroba la marca *T L* y 90 ps. la marca *Estrella* en tercios.

Esta última marca en bolsas á 68 $ y 69 segun lote, y otras marcas de 65 á 58 $.

**Alcohol**—Entraron por Aspatagon 505 tercerolas.

Calculamos vendidas 400 tercerolas de Norte América y Báltico á pesos 20 y 19 galon despachado.

Del pais, se han hecho algunos detalles á pesos 19 á 17 1|2 galon segun clase y graduacion.

En general el artículo cierra poco solicitado.

**Artículos de Holanda**—Entraron 4100 bultos.

Aunque la demanda no haya sido muy activa en esta quincena, sin embargo los precios se han sostenido bien, particularmente en aquellas marcas acreditadas como las que introducen los señores Arnig y Hutz y W. Paats.

Cotizamos los siguientes precios despachado:

| | | |
|---|---|---|
| Ginebra en frasquera segun marca de | $ m|c | 64 á 58 |
| « en damajuanas de 2 1|2, á 3 galones | « | 54 á 50 |
| « en damajuanas de 1 galon | « | 22 á 20 |
| « en frasqueras dobles | « | 180 á 125 |

**Artículos de Hamburgo**—Entraron 1000 bultos por el Buenos Aires. No hay existencia á flote para trasbordo y el primer arribo encontrará cierta facilidad para su colocacion pues hay alguna demanda de los *Rios*. Cotizamos los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Anisado en damajuanas, 2 1|2 á 3 galones | rfs. oro | 7 1|2-7 |
| Ginebra en damajuanas, 2 1|2 á 3 galones | « | 7 |
| « en frasqueras, galones | « | 8 1|2 |
| « en damajuanas de 1 galon | « | 5 1|2-5 |

**Almidon Norte Americano**—Entraron por Aspatagon y via Montevideo 2000 cajones.

En el curso de la quincena el mercado ha demostrado la misma firmeza que en nuestra anterior, habiéndose 1000 cajones de la marca *Magnolia* á 53 y 52 pesos m|c. á despachado, cerrando con reducida existencia en primera mano.

**Arroz de la India y Bremen**—Entraron por Brema 4441 sacos.

Tanto de la entrada como de la existencia de depósito pasaron al consumo como 3000 sacos desde pesos m|c 26 á 24 á despachado segun clase y rfs. oro 5 1|4 á bordo de las lanchas.

Somos de opinion que este grano ha tocado á su límite de baja, siempre que los próximos arribos sean moderados.

**Azúcar de Rio Janeiro**—Entraron 900 bolsas.

Los 150 sacos llegados por *Fias* en la pasada quincena, se vendieron á pesos 55 á despachado.

Artículo firme.

**Azúcar del Perú**—Cotizamos nominalmente por falta de existencias:

Refinada .... 61 á 62 $ m|c á
Terciada .... 45 « 46 « «

**Azúcar de Pernambuco**—Entraron 300 barricas por *Alfredo*.

Hemos tenido un pequeño movimiento en este dulce debido á que los tenedores hicieron pequeñas concesiones, lo que dió lugar á que pudiesen detallarse como 2000 á 2500 barricas de los diversos buques en depósitos, á los siguientes precios: despachado, *Primera* 59 á 58, *Segunda*, 56 á 55, *Quebrado* 53 á 52 y *Terciado* 50 á 49 arroba despachado.

Con estas ventas se han llenado las pocas necesidades de plaza, cerrando el artículo en calma.

**Azúcar refinada de Norte-América**—Sin llegadas.—De la reducida existencia de depósito se realizó algo á 67 y 66 ps. m|c. arroba, precio que aunque sostenido cierra en poca demanda, por preferir la generalidad de los compradores el azúcar de Paris.

Se realizó un lote de 300 barricas, azúcar con alguna humedad, á 64 pesos arroba despachado.

**Azúcar refinado de Hamburgo y Holanda**—Entraron 700 barricas por *Buenos Aires*.

Al principio de la quincena el mercado demostraba la firmeza de nuestra anterior, reaccionando algo los precios, pero despues volvió á declinar debido á que se pusieron en venta varios lotes de Paris al llegar, y como dejamos dicho no solo detuvo la suba, sino que hizo aflojar algo los precios.

Calculamos vendidas como 600 barricas á pesos m|c. 62 y 63. Holanda arb. 64 á 65 1|2. Hamburgo y Bremen arb. despachado y por 15 1|2 á 16 á bordo de las lanchas.

**Azul de Prusia**—Sin entrada. Se realizaron 500 cajones de la existencia de depósito á pesos m|c. 19 1|2 y 20 despachado, cerrando sostenido.

**Bacalao**—Entraron por el *Buenos Ayres* 150 cajones, los que se detallan á 300 pesos m|c. el qq. despachado, consiguiendo el mismo precio los 100 cajones ex *Hamburg*, entrados en la anterior. Artículo sostenido.

**Café del Brasil**—En la quincena las buenas clases han demostrado mas firmeza, pero no puede esperarse ninguna reaccion, mientras la fuerte existencia que pesa en el mercado no disminuya bastante.

Se realizaron como 660 sacos á los siguientes precios despachado:

| | | |
|---|---|---|
| *Lavado* | $ % | 450 á 430. |
| *Superior* | « | 365 « 340. |
| *Muy buenos* | « | 340 « 310. |
| *Buenos regulares* | « | 300 « 250. |
| *Inferiores* | « | 250 « 230. |

Entraron en la quincena 191 bolsas.

**Caña del Brasil**—Entró el Jóven Alfredo de Pernambuco con 235 pipas, 10 medias y 50 quintos. Antes de este arribo el mercado se sostenia á 2150 ps. m|c. los 138 galones despachados, pero esta partida hizo declinar los precios realizándose buena parte á 2100 ps. m|c. y algo á precio reservado, que se supone 2075.

Con esta venta la segunda mano queda suplida, cerrando el artículo en calma.

**Caña de la Habana**—Tambien la de esta procedencia ha sufrido un pequeño descenso, realizándose varias ventas de *sencilla* casco roble á 2150 y 2100 ps. m|c. los 128 galones despachado, y *fuerte* á 24 y 23 el galon.

Sin entradas y con alguna existencia.

**Carbon**—Entraron.

| | | |
|---|---|---|
| *Sinsset* | 787 | toneladas |
| *Fortunato* | 665 | « |
| *Alfa* | 965 | « |
| Total | 2.417 | toneladas. |

El *Fortunato* siguió para el Rosario donde estaba vendido á 11 patacones, y el *Alfa* pasó á consumidor á 10.

Al llegar se realizó el *G. Danovaro*, para esta á 10, el *Medora* para Rio Gualeguay á 11—el *Nord Star* llegado á Montevideo á 9 1|2.

Por *Rivolto, Bertino* y *Campidoglio*, buques recien salidos, se vendieron á 9 3|4, queda el mercado firme, habiendo solo dos cargamentos próximos á llegar que se podrán realizar en buenas condiciones.

De *Glasgow* se realizó al llevar el *Nelson* con 1,300 toneladas á $ 9 1|4, quedando el mercado firme y solicitado.

De *New Castle* se vendió un cargamento al llegar, á 10 3|4 en la Boca, mercado firme.

**Cohetes de la India**—Entraron por *Buenos Aires* y *Aspatagon* 4,500 cajas. Siempre sostenido, consiguiendo á bordo rls. fts. 10 3|4, y despachado 50 ps. m|c. la caja.

**Fariña**—Sin arribos. En la quincena la plaza reaccionó nuevamente, habiéndose tratado 500 sacos de la existencia de depósito á 20 ps. m|c. arb despachado. El principal tenedor sigue todavia retirado del mercado, lo que hace que el artículo cierre firme.

**Grasa de chancho**—Entraron 218 caj por *Aspatagon* y via Montevideo. El detalle de plaza ha continuado firme á 5 1|2, y á última hora 5 3|4 ps. m|c. libra, despachado, cerrando sostenidos.

**Kerosene**—Entraron por *Aspatagon* 5000 cajones.

Los principales tenedores se han demostrado firmes en toda la quincena, y algunos con pretensiones de levantar los precios. Se realizaron como 4,000 caj *Devoes* á 6 1|4 ps. m|c. galon, despachado, parte de lo entrado y parte de la existencia de plaza, cerrando el mercado en buena perspectiva.

**Langostas**—Sin entradas.—En poca demanda, últimos precios 75 á 80 ps. m|c. la docena de tarros, despachado.

**Nueces de Chile**—No hay mayor demanda por estar suplida la segunda mano, sin embargo se sostiene el precio de 40 ps. m|c. la buena clase.

**Ostras**—Sin arribos.—Sin variacion, la marca *Murray* se sostiene á ps. m|c y las demas de 4 1|2 á 4 3|4 el tarro despachado. Regular existencia.

**Pimienta**—Entraron 125 sacos de los que se vendieron 50 al precio anterior de 110 ps. m|c. arrobas despachado, cerrando el mercado firme.

**Quesos de Holanda**—Entraron por *Buenos Aires y Brema* 600 cajones. Estos continuos arribos mantienen el artículo bajo, habiéndose efectuado ventas desde 28 á 26 ps. m|c uno despachado, segun clase y peso.

**Sal en barricas**—En poca demanda: se han hecho pocas ventas á ps. 90 y 85 la barrica despachada.

**Sal en tarros**—Sin variacion: detállase la existencia entre 44 y 15 ps. la docena de tarros despachados.

**Tabaco tucumano**—Entraron por via del Rosario 252 fardos. Se ha notado en la quincena mas interes por vender y esto hace que los precios cierren flojos. Cotizámos: primera 60, segunda 50 ps. m|c arrobas.

**Tabaco paraguayo**—Entraron 250 fardos. No hay demanda, sosteniéndose los precios despachos como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Hoja doble | $ | 105 á |
| Id buena | » | 65 á 60 » |
| Regular | » | 55 » 50 » |

**Yerba Paranaguá**—Sin entradas. Aunque no haya habido actividad en las transacciones por falta de movimiento para la campaña, se ha notado sin embargo cierta firmeza en los precios en las clases superiores en tercios, que cotizamos 50 á 51 ps. m|c. arroba despachado, y por regulares de 50 á 48. En especiales pequeños detalles de la marca *Santos*, en barricas á 61. Tanto de una como de otra clase calculamos realizados en la quincena como 1,500 bultos.

**Yerba Paraguaya**—Entraron 253 tercios 546 bolsas y 256 cajones.

Los precios se mantienen muy firmes para las clases superiores, como la marca *T. L.*, realizándose todo lo llegado á 110 ps. m|c arroba, y las otras marcas de 105 á 100 ps. La *Estrella* se siguió colocando á 90 pesos arroba. En bolsas la demanda es limitada, siendo al mismo tiempo abundante en plaza. Cotizamos á 68 ps. la marca *Estrella*, por lotes grandes y 69 ps. por pequeños lotes, teniendo siempre esta marca la preferencia de los compradores, por ser la mejor que viene en dicha condicion.

## Ultima hora

Llegaron los siguientes buques: *Juanito* de Barcelona con 350 pipas *Soriano* que sigue para el Rosario; *Modesto* de Tarragona con 720 pipas *Gosut* y *Alina* de Barcelona con 900 pipas *Soriano*—este último buque estaba vendido al llegar á 1,700 ps. m|c. una parte y reservada otra.

El azúcar refinado cierra mas firme, las últimas noticias de Europa dan nuevas subas, particularmente en Hamburgo donde no habia vendedores sino para entregar despues del mes de Octubre próximo.

## EXPORTACION

Pocos negocios se han hecho en frutos del pais, durante la quincena, por encontrarnos en la estacion de calma, por efecto de las limitadas existencias, pues las entradas de la campaña son muy reducidas, en lanas, cueros y demas frutos.

En cereales ha habido algun movimiento, principalmente en maiz, en cuyo grano la cosecha es abundante, y activa la exportacion.

La faena de los saladeros está terminada [illegible], y al concluir en los rios.

**Lanas**—Pequeñas llegadas durante la quincena.

Se han hecho pocos negocios por faltar completamente las clases superiores á buenas, y el pequeño depósito que tenemos es de calidades defectuosas.

*La clase superior con rinde de 37 á 43 o|o.* Sin existencia, precios nominales de 98 á 102 pesos por arroba.—El año pasado esta misma clase en esta época se vendia de 115 á 130 pesos arroba.

*La buena mercancia con rinde de 33 á 38 o|o.* Es muy poco qué se ha ofrecido en venta en esta clase se ha pagado de 88 á 95 ps. por arb.—El año pasado esta clase de lana se pagaba de 105 á 112 arroba.

*La mercancía corriente con rinde de 31 á 36 o|o.*—Algunos lotes entrados se han vendido para Amberes á los precios de 80 á 86 ps. por arb. Esta clase se vendia el año pasado de 88 á 105 ps. por arb.

*La calidad regular con rinde de 29 á 34 o|o.*—Las calidades corrientes se pagan de 76 á 89 ps. por arb.—El año pasado esta misma clase se pagaba de 82 á 99 ps. por arb.

*La calidad defectuosa á pasable con rinde de 28 á 30 o|o.*—Pocos negocios; los tenedores de esta clase pretenden un poco mas de precio, pero los compradores no ceden y solo operan comprando á los precios de 70 á 76 ps. por arb. y los lotes pasables ó inferiores, de 60 á 64 ps.—El año pasado esta lana valia de 72 á 80 ps. arb.

Los arribos generales de las lanas ascienden ya á 5.170,000 arrobas, y las ventas totales á 5.110,000, quedando en barracas 60,000 arrobas.

El año pasado en esta misma época habiamos recibido 5.505,000 arrobas; se habian vendido 4.420,000 y quedaba un stock de 1.085,000 arbs.

*Lanas de borregas*—Se continuan vendiendo de 80 á 86 ps. por arroba, segun clase, sin carretilla y con alguna carretilla de 72 á 78 ps., con bastante carretilla de 63 á 70 ps. y muy cargadas de carretilla de 50 á 62 ps. arb.

Se han exportado en la estacion 238,020 fardos de lana, contra 170,516 en igual época del año anterior.

*Pieles de carnero*—Las entradas de la campaña durante la quincena ascienden á 20,050 docenas, de las cuales unas 16,000 son pieles de corderitos. Los precios se han mantenido firmes, por que la demanda del artículo para los mercados franceses ha continuado activa.

*Pieles de carnero con lana entera*—Todo lo que llega se coloca fácilmente de 25 á 26 reales papel por libra, lo mismo que las de tres cuartos de lana y media lana, siendo las pieles buenas de matadero. La mercancia corriente vale de 22 á 24 reales.

*Pieles de carnero de campo*—Los lindos lotes de alta lana, buena naturaleza, buenos nérvios y finas se venden de 27 á 28 reales papel la libra. Las clases medianas de 24 á 25 y las clases inferiores con pieles un poco picadas de 21 á 24. El desecho segun clase y calidad de 16 á 20 reales.

*Pieles de campo de la estacion*—La linda mercancía, con una buena media lana, pieles sanas, se vende de 25 á 26 reales; la clase mediana á buena, con un cuarto de lana, de 23 á 24 reales, las clases inferiores, mezcla de cuarto de lana y pelados, se colocan de 20 á 21 reales, y el desecho, segun clase y condicion, de 12 á 18 reales.

*Pieles de corderito*—La estacion es propicia para que esta clase de pieles nos llegue en cantidades regulares, y se espera que mas adelante lo que se reciba sea de mayor importancia.

Los precios pagados los reputamos firmes y regulan por los lindos lotes de 18 á 19 ps. la docena, la clase corriente de 17 á 17 1|2, y la inferior de 15 á 16.

Se han exportado en la quincena 30 fardos cueros lanares, contra 79 en igual época del año anterior.

*Cueros vacunos salados de saladero*—Se hicieron las siguientes ventas de los saladeros de los rios, no habiéndose realizado ninguna de los de aquí.

De Puerto Gomez 7000 cueros 65 lib. á 47 1|2 á bordo.

De Gualeguay 1500 id 65 id á 47 3/4 id id.
De Colon 3 á 4000 id 57-59 id á 47 1/4 en el salad.
De Paisandú 8 á 1000 id nov. 67 lib. á 48 1/4 rls. oro.
Del Salto 3 á 4000 id vac. 51 lib. á 45 1/3 id id.
En Montevideo se realizaron:
Del Salto 6000 cs. de vaca 51 lib. á 45 1/3 rls. á bordo.
Id Paisandú 4000 cs. de id 51 lib. á 45 1/3 id id.
Casa Blanca 2000 cs. de 51 lib. á 44 2/3 id id.
El mercado de cueros salados, por falta de existencia, debemos reputarlo nominal.
*Cueros vacunos salados de Matadero*—De un estanciero del Paraná se vendieron 1250 cueros de vaca salados con 20 ojo de novillo á 41 1/2 reales oro puestos aquí en tierra.
*Cueros de potro salados*—Ventas realizadas
De Chascomús 1000 cueros de potro 35 lib á 17 1/4 rls oro.
Id Magdalena 1000 id id id 35 id á 17 id id.
Id id 3000 id id id 36 id á 17 3/4 id id.
Id Ensenada 2000 id id id 36 id á 17 3/4 id id.
Id Altamirano 1000 id id id 35 id á 17 1/2 id id.
Id Ensenada 2000 id id id 37 id á 17 3/4 id id.
De procedencia de los rios:
Del Ibicuy 2000 cueros de 38 lib 17 1/4 rls en tierra.
Id Paysandú 4000 id id lib 38 id á 17 1/4 á bordo.
Id Salto 3000 id id 35 id 16 1/2 id á bordo.
Id Dolores 2500 id id 35 id 16 1/2 á bordo.
Id Gualeguaychú 2500 id id 35 id 17 1/4 id á bordo.
Id Goya 2900 id id 31 id 17 en tierra.
Id Gualeguay 4000 id id 36 id 19 id á bordo.
La faena de los saladeros hasta la fecha, arroja el siguiente resultado comparativo en los últimos cuatro años:

| | 1882 | 1881 | 1880 | 1879 |
|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 185500 | 177000 | 227000 | 317000 |
| Los Rios | 741000 | 560000 | 704500 | 560000 |
| Montevideo | 206000 | 208000 | 194000 | 165000 |
| Rio Grande | 330000 | 260000 | 358000 | 411000 |
| Cabezas | 1462500 | 1205000 | 1483500 | 1453000 |

Excedente de la faena actual comparada con la del año anterior: 257500 cabezas.
*Cueros vacunos secos*—Recibimos de la campaña 3500 cueros vacunos secos vendidos á los mismos precios de la pasada quincena.
Los cueros de matadero de 166 á 158 pesos; los de campo buenos de 156 á 154 y los regulares de 152 á 145 con una media libra de tara, segun clase por pesada; los de becerro de 115 á 90 pesos y los de nonato á 70 id.
En cueros clasificados aptos para la exportacion los precios han continuado mejorando.
*Para Norte-America*—Se colocaron 17,000 cueros vacunos secos; los de Entre Rios de 52 1/2 á 53, los de Concordia á 50 rls. y los de Corrientes á 46 oro al barrer. Los cueros clasificados de esta Provincia de 21 lbs. á 53 rls. fts.
*Para el Norte del Continente*—Vendidos 9800 cueros: los de novillo de matadero de 30, 31 lb. á 54 1/2 rls. oro; los de vaca id 23 á 24 lb. id id 53; los de campo, segun clase, 42 y 54 rls. fts.
*Para Francia, España é Italia*—Las ventas realizadas alcanzan á 5,000 cueros, á los precios siguientes:
2000 cueros de esta Provincia 52 á 53 rls.
1000 id Córdoba á 50 id.
2000 id de Corrientes á 46 id.
5000 cueros.
Queda una existencia de:
10000 cueros para Norte-América.
6000 id para el Continente.
1000 id de Corrientes.
1000 id de Entre-Rios.
8000 id de Córdoba.
1500 id del Paraguay.
500 id de Coyabá.
28000 cueros.

### Detalle de granos

**Trigo de Pan**—Debido á las escasas entradas en el mes presente, que de paso sea dicho, es muy estraño hasta para los mas esperimentados en este negocio, el ver el mercado consumidor muchos dias sin existencia; mantienen sus precios firmes:
De Santa-Fé, segun clase 150, 165, 175, las 9 arrobas.
*Salado* id id id id 120, 135, 145 la fanega.
Los de Costa id id 145, 155, 76 id id.
*Candial para fideos*, segun clase, 80, 90, 110, 120, 150 y hasta 200 ps. mjc.
**Lino**—Muy escasa es la entrada de los pequeños lotes que llegan, segun clase en el 11 de Setiembre de 7 á 10 ps. mjc. arroba, hay algunas cantidades en depósito que sus dueños tienen mayores pretensiones.
**Alpiste**—Reducida existencia de mayor á menor limpieza de 20 á 22 ps. mjc. arroba.
**Alberjas**—Se han hecho algunas ventas para exportacion de 8 á 11 ps. arroba.
**Afrecho**—De 10 á 22 pesos moneda corriente el quintal.
**Porotos**—Los mantecosos de 23 á 26 ps. mjc. id id de 40 dias, id 18 id 19 id id.
Id id clase baja id id 10 id 12.
La existencia es reducida, y con alguna demanda. El de Chile es buscado.
**Alfalfa**—Es grande la existencia que hay en depósito, siendo la mayor parte inferiores; se cotiza de 40, 60, 75, 100, hasta 150 ps. mjc. carrada.
**Harinas**—Debido á la gran existencia que queda en depósito vieja y con algun defecto, es que no reaccionan las nuevas y frescas; sus precios se mantienen flojos relativamente á lo que se paga por el trigo.
Es como sigue:
Elaborada en la provincia p. 26, 27, 28.
Id id id Santa-Fé, id 21, 22, 26.
Id id id San Juan y Mendoza 20, 22.
Harina de depósito vieja 14, 20.
No hay interés ninguno por la clase 2ª debido á la competencia que le hace la vieja en sus precios bajos.
**Maiz**—Algunas dificultades empiezan á sentirse en los contratos celebrados—pues ya se han presentado en el mercado consumidor 11 Setiembre varios lotes rechazados—de las *Catalinas* y *Riachuelo*, pretestando no ser de buena clase. Esto puede que haya influido y que no serán los últimos, el aviso de hace 41 as que dió el «Telegrafo Marítimo» de una baja de 2 1/2 francos.
Es por esto que momentaneamente se siente alguna flojedad, variando sus precios entre 45 á 48 pesos mjc. la fanega.

### Tasajo

Movimiento de buques con Carne Tasajo desd el 31 del pasado

SALIDOS PARA CUBA

| Junio | | |
|---|---|---|
| 12 Sacra | bca. esp. Pepita | 5.200 |
| 12 N. Paysandú | bca. esp. Barba Azul | 6.000 |
| 12 Guaviyú | pol. esp. Elvira | 4.700 |
| 9 Concepcion | berg. gt. esp. Vilasar | 4.900 |
| 6 Ensenada | berg. gt. esp. Rosa | 4.500 |
| 7 « | lugre esp. V. de Tossa | 5.500 |
| 8 Magdalena | berg. esp. Félix | 6.000 |
| | Total Salidos........ qq. | 36.800 |

A LA CARGA

| | | |
|---|---|---|
| Listo Montevideo | pol. esp. Tomás | 4.600 |
| « | bca. esp. Antonita | 6.000 |
| Listo Sacra | berg. gt. esp. Julito | 5.000 |
| N. Paysandú | bca. esp. A. Llasat | 5.500 |
| Listo Guaviyú | bca. esp. Eugenia | 5.500 |
| « | berg. gt. esp. Ventura | 5.700 |
| Listo Salto | pol gt. esp. Pronta | 4.000 |
| Listo Concordia | berg. gt. esp. Maria | 6.000 |
| Listo Colon | berg. esp. Elena | 4.500 |
| Listo Gualeguaychú | berg. esp. A. Emilio | 4.000 |
| « | berg. gt. esp. Clotilde | 6.000 |
| « | bca. esp. A. Calzada | 6.500 |
| Gualeguay | lugre esp. Nueva Paula | 8.000 |
| Pto. Gomez | berg. gt. esp. Cármen | 5.200 |
| | Total cargando.... qq. | 76.500 |

SALIDOS PARA EL BRASIL

| Junio | | |
|---|---|---|
| 9 Montevideo | vapor francés Congo | 1.730 |
| 9 « | « inglés Strabo | 1.360 |
| 7 « | berg. esp. Moralidad | 4.500 |
| 12 « | pol. gt. esp. Valentina | 2.700 |
| 12 Casa Blanca | pol. esp. Isabelita | 5.000 |
| 12 N. Paysandú | lugre esp. Timoteo 3º | 5.509 |
| 14 Ensenada | bca. bras. A. Neves | 5.100 |
| 7 Magdalena | berg. gt. esp. J. Millet | 5.400 |
| | Total salidos.... qq. | 31.290 |

A LA CARGA

| | | |
|---|---|---|
| Montevideo | bg. gt. esp. Roger de flor | 4.200 |
| Listo Sacra | ber. esp. Barceló | 5.000 |
| N. Paysandú | ber. gt. esp. N. Sabina | 5.000 |
| « | berg. esp. Monarca | 4.800 |
| Listo Guaviyú | pol. gt. esp. Albertina | 4.000 |
| Listo « | pol. esp. Acáncia | 4.500 |
| Listo « | pol. gt. esp. Fidela | 3.200 |
| Listo « | berg. gt. esp. Baron | 2.700 |
| Listo Salto | pol. esp. Eduviges | 4.400 |
| Mocoreta | lug. esp. Maria Luisa | 6.000 |
| Listo Colon | bca. esp. Magdalena | 4.500 |
| Listo Concepcion | bca. esp. Bella Sabur | 4.500 |
| Listo Gualeguay | bg. gt. esp. Victoria | 6.000 |
| « | bg. gt. esp. Maria | 4.500 |
| Santa Elena | bg. gt. al. Activa | 4.000 |
| Pto. Gomez | pol. gt. esp. Teresa | 3.500 |
| Ensenada | bca. bras. Josefina | 4.500 |
| Listo Tuyú | pol. esp. India | 4.800 |
| « | berg. esp. Amistad | 4.500 |
| | Total cargando.... qq | 84.600 |

*Benites Pages y Ca.*

### Ultimas cotizaciones de Bolsa

| | | |
|---|---|---|
| Oro—al contado | $ 25.04 | |
| " á plazos | " 25.10 | |
| Cédulas Hipotecarias, Série A | á 100 3/4 0/0 | |
| Id id id B | " la par | |
| Id id id C | " 98 | nominal |
| Id id id D | " 96 | 0/0 |
| Id id id E | " 82 3/4 | 0/0 |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 150 | " oro |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | " 805 | " |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 112 | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 2 0/0 de amortizacion | " 96 | 0/0 |
| Id id id id de 1863 | " 87 | 0/0 |
| Id id id id de 1876 | " | nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " 105 1/2 | " |
| Id id 1873 | " 105 | " |
| Id id 1876 | " 95 | 0/0 |
| Deuda extranjera—Oro | " 96 | oro |
| Deuda amortizable de Montevideo | " 21 1/8 | 0/0 |
| Acciones, puentes y caminos, id id | " 103 | 0/0 |
| Acciones del Banco Nacional | " 117 | 0/0 |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 95 | 0/0 |
| Compañía del Gas Primitiva, cada una | " 1550 ps. mjc. | |
| Gas Argentino | 95 0/0 int. f'vor del e | |
| Certificados del Banco Argentino | " 18 | " |
| Tramway á Belgrano | " 50 | " |
| Ferro-Carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 lb. | lb. 22 | |
| Id id del Norte | | " |
| Id id de Campana | | " |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | 50 | " |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | | |
| Telégrafo Trasandino | 250 por accion de 200 fts. chileno. | |
| Acciones de la Bolsa, cada una | 1500 ps. mjc. | |

**Cambios**

| | |
|---|---|
| Inglaterra | 49 1/4 á 49 1/8. |
| Francia | 5.16 á 5.15. |
| Bélgica | 5.19 á 5.17. |
| Italia | 5.16. |
| Alemania | 4.18. |
| España | Nominal. |
| Estados Unidos | Idem. |
| Rio Janeiro | 11.200 á 11.150. |
| Montevideo | 1/2 á 3/8 0/0 de premio. |

El Banco de la Provincia jira sobre Lóndres á 49 peniques, Paris á 5.14, Amberes y Génova á 5.15 francos y Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte en papel.

### TIPOS CORRIENTES DE DESCUENTOS E INTERESES EN LOS BANCOS Y EN PLAZA

ABONAN

| | Banco de la Provincia | | Banco Nacional | | Banco Carabassa | | Banco de L. y R. de la Plata | | Banco I. del Rio de la Plata | | Banco de Italia | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | oro p.$ | papel p.$ | oro p.$ | papel p.$ | oro p.$ | papel p.$ | oro p.$ | papel p.$ | oro p.$ | papel p.$ | oro p.$ | papel p.$ |
| Cuenta corriente | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 1/2 | 2 | 3 |
| Particulares á premio | 1 | 3 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| A 30 dias | — | — | — | — | 3 | 4 | — | — | — | — | 3 | 4 |
| " 60 " | — | 2 | — | — | 4 | 5 | — | — | 4 1/2 | 5 | 4 | 5 |
| " 90 " | — | — | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 1/2 | 4 | 5 |
| Otros plazos | — | — | — | — | conv. | conv. | — | — | — | — | — | — |
| En plata despues de 60 dias | — | — | 1 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Caja de ahorros despues de 30 dias | — | — | — | 6 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Con aviso de 30 dias | — | — | — | — | — | — | — | 3 1/4 | 4 | 5 | — | — |
| Letras | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Pagarés | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Renovaciones | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Cauciones | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Letras, Gobierno Nacional | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Hipotecas | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |

COBRAN

| | Banco de la Provincia | | Banco Nacional | | Banco Carabassa | | Banco de Londres | | Banco I. del R. de la Plata | | Banco de Italia | | En plaza | | Monte de Piedad | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | oro p.$ | pap. p.$ | oro p.$ | pap. p.$ | oro p.$ | pap. p.$ | oro p.$ | pap. p.$ | oro p.$ | pap. p.$ | oro p.$ | pap. p.$ | oro p.$ | pap. p.$ | oro p.$ | pap. p.$ |
| Cuenta corriente | | — | 9 | 9 | 10 | 10 | 9 | 9 | 9 | 9 | 10 | 10 | — | — | — | — |
| Particulares á premio | | — | — | — | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| A 30 dias | — | — | — | — | | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 |
| " 60 " | — | — | — | — | | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| " 90 " | — | — | — | — | | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Otros plazos | — | — | — | — | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| En plata despues de 60 dias | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Caja de ahorros despues de 30 dias | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Con aviso de 30 dias | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Letras | 7 | 7 | 8 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 á 10 | 9 á 10 | — | — |
| Pagarés | 7 | 7 | 7 | — | conv. | conv. | conv. | conv. | con. | con. | con. | con. | 6 á 7 | 7 á 8 | — | — |
| Renovaciones | — | — | 9 | 9 | conv. | conv. | conv. | conv. | con. | con. | con. | con. | — | — | — | — |
| Cauciones | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 á 9 | 9 á 10 | — | — |
| Letras, Gobierno Nacional | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 á 9 | — | — |
| Hipotecas | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 á 9 | 10 á 12 | — | — |
| Préstamos comunes | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 18 |
| Id por mas de 20,000 pesos mjc. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 12 |

### PRECIOS CORRIENTES DE FLETES

| DESTINOS | Cueros secos | | Cueros salados | | Sebo en cascos | | Fardos | | Granos | | Tasajo | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Por vapor | Por buque de vela | Por vapor | Por buque de vela | Por vapor | Por buque de vela | Por vapor | Por buque de vela | Por vapor | Por buque de vela | Buque de vela | |
| Inglaterra | 40 ch. | nom. | 40 ch. | nom. | — | nom. | 30 ch. | nom. | 35 ch. | — | — | [illegible] |
| Amberes | [illegible] | — | [illegible] | 30 ch. | — | [illegible] | [illegible] | 40 ch. | [illegible] | nom. | — | [illegible] |
| Bremen y Hamburgo | [illegible] | — | [illegible] | — | — | — | [illegible] | — | nom. | — | — | [illegible] |
| Estados Unidos | — | [illegible] | — | [illegible] | — | — | [illegible] | [illegible] | — | — | — | [illegible] |
| Havre | [illegible] | — | [illegible] | [illegible] | — | nom. | [illegible] | nom. | [illegible] | [illegible] | — | [illegible] |
| Marsella | [illegible] | nom. | — | nom. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | nom. | — | [illegible] |
| Burdeos | [illegible] | [illegible] | nom. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | — | [illegible] |
| Génova | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | — | [illegible] |
| Valparaiso | — | — | — | [illegible] | [illegible] | [illegible] | nom. | [illegible] | — | — | — | [illegible] |
| Barcelona | [illegible] | — | — | — | [illegible] | — | [illegible] | — | [illegible] | — | — | [illegible] |
| Habana | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | nom. | [illegible] |
| Brasil | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] | [illegible] |

## Vapores

### Carrera del Paraguay

*En combinacion con la del alto Paraná*

VAPOR PAQUETE NACIONAL

**Guarany**

CAPITAN J. W. MORSE

**Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.**

Sale de la Boca del Riachuelo el Sábado 1º de Julio 1882.—Fijamente—
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.
Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Colon** — Empresa A. Ferrari. Juéves 29 de Junio, 9ª funcion del 3º abono **I Puritani**, con baile. A las 8.
LA EMPRESA.

**Teatro Nacional**—Juéves 29 de Junio de 1882—A las 8 en punto de la noche—14.ª funcion de abono **Un Ballo in Maschera**.
*La Empresa.*

**Teatro de Variedades**—Juéves 29 de Junio de 1882.—Sinfonia por la orquesta—**El vecino de enfrente**, comedia en un acto—Intermedio por los NELSON—**Por un inglés**, zarzuela en 1 acto—Intermedio por los NELSON—Y concluyendo el espectáculo con la zarzuela **Don Sisenando.**
A las 8 y 1/2.
NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena la gran zarzuela **El Barberillo de Lavapiés.**

**La Florida**—Grandes Romerias españolas á beneficio del «Asilo Romero Jimenez.» Juéves 29 de Junio de 1882. A la 1 de la tarde. Precios de costumbre.

**Skating-Rink**—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Inauguracion el Sábado 8 de Abril funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.—Entrada de dia 5 $, entrada de noche 10 $, señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 $ %.—NOTA: Acaba de recibir un magnífico surtido de patines de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

## AVISOS FUNEBRES

**JULIANA MOLL de ARENAS**
Q. E. P. D.
*Falleció el 17 de Junio de 1882*
Sus hijas Máxima, Martina, Martin y Maria Arenas, su hijo político Manuel Ruibal, sus nietos Manuel y Mario Rodriguez, su hermana Marcelina Moll de Nadal y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlas al funeral que por el alma de dicha finada, ha de celebrarse el Lúnes 3 de Julio á las 10 y 1/2 de la mañana en la Iglesia de San Miguel; por cuyo favor quedarán siempre agradecidos. nº 201—v 3 jl.

**José Gil Acevedo**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 2 de Julio de 1879*
Su madre, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas que se dirán por el descanso de dicho finado, en su tercer aniversario, en el templo de San Ignacio, el lúnes 3 de Julio de 7 á 11 de la mañana.
Favor que agradecerán sinceramente.
285 v3 jul.

## AVISOS INDICADORES

**EVARISTO A. GISMONDI**—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

**TRIGO BARLETO**—Superior para semilla: se vende en el *Molino Rivadavia*, calle Moreno Núm. 1098. v21 junio.

**J. M. RUDA**—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

**MENDEZ Y RODRIGUEZ**—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

**NEMESIO ESCOBEDO**—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

**EDUARDO L. DURAO**—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

**FOTOGRAFIA ARTISTICA**—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

**CAFÉ SAN MARTIN** y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Suipacha.

**FABRICA DE CAMAS DE FIERRO** e Eujenio Cardini calle Rivadavia 761.

**GRAN CAFÉ ARGENTINO** - Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

**JOSE VOLPI**—Peluquero, gran surtido de perfumeria, cuellos, corbatas, botones y paraguas. Toda clase de trabajos de pelo, Cangallo 242.

**A RODE**—Grabador en piedras finas Cangallo número 215.

**RESTAURANT DE LOS ESTANCIEROS**—El antiguo restaurant de los Estancieros está establecido en la calle de Rivadavia número 615.

**M. ARECHAVALA**—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

**ESCRITORIO**—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos).

**LOZANO Y CARBALLEDA**—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

**A. CASALLA y L. FERNANDEZ**—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

**CAFÉ TORTONI**—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

**PIEDRAS AGATAS**—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 83.

**DOCTOR EUDORO CISNEROS** (Médico)—Tiene su estudio en la calle Santa-Fé 346 (altos). Horas de consulta de 4 á 6 p. m. A los pobres gratis.

## AVISOS

**Club del Progreso** La Comision Directiva ha resuelto dar un baile, que tendrá lugar el sábado 8 de Julio de 1882, pudiendo pedirse por los Señores Socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.
Buenos Aires, Junio 23 de 1882. El Secretario.
N. 271 v.8 Julio.

**Carolino Moure** TORNERO—Necesitando utilizarse los servicios profesionales de este señor en la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, se le ruega pase por la oficina de ésta, establecida en la calle Tacuarí 57 (altos). Junio 27 de 1882. *El Secretario.*
N288 v5 jul.

**Al comercio** Ponemos en conocimiento del comercio, que desde la fecha hemos formado una sociedad colectiva, bajo la razon social de S. Robin & Paris, para comerciar en el ramo de talabartería, teniendo establecida nuestra casa de comercio en la calle de Piedad núm. 228, esquina Maipú, previniendo al mismo tiempo, que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la antigua casa de S. Robin; todo lo que consta del contrato de sociedad pasado en esta misma fecha ante el escribano D. Nemesio F. Escobedo.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.
*S. Robin y Paris.*
289 v30 jun.

**Se necesita** Una ama de leche en la calle General Lavalle 125, de veinte á veinte y ocho años. 270 v29 jun.

**A la coqueta** Tucuman 701 y 703, Se necesitan dos oficiales aparadores inútil presentarse sino pueden cumplir con su deber y si no tienen buenas recomendaciones. 198 v13 julio

**Vamos todos** á la COQUETA Tucuman 701 y 703 que es allí donde se consiguen los calzados los mas recientemente creados y á precios que nadie los puede rivalizar. 198 v13 julio

**Fabrica de Catres** Sin Rival por mayor y menor, Privilegiada y premiada por el Superior Gobierno y con premio en la 1ª. Exposicion Italiana de José Ciolina 1025 Calle Rivadavia 1025. 3 perm.

**Consultorio Gratuito** Lavalle 116 ENFERMEDADES DE LOS OJOS. El profesor Sichel de Paris dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de las 10 á las 11 a. m.
Enfermedades de losoidos, de nariz y de la garganta. C. Lesbini Dr. en medicina de las Facultades de Paris y Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de 9 á 10 de la mañana. N. 199 v.14 julio.

**Los calzados** los mas en voga hoy en dia son los de la COQUETA Tucuman 701 y 703. Por la razon muy sencilla que son los mas á la moda y los mas baratos. 198 v13 julio

**Zingueria Moderna** E. Breitbach, Especialidad en techos de sinc y demas trabajos correspondientes al ramo.
Gran cantidad de pizarras inglesas de primera calidad.
Unica fábrica de adornos de sinc para cornizas, techos, barandas, faroles etc., 347 calle Lavalle 347. 23. perm.

**Botines de prunela** clase extra doble forrados de franela para señora á 60 ps. par, á la COQUETA, Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**El establecimiento** á la COQUETA Tucuman 701 y 703 previene á su clientela en particular y al público en general que ha hecho una rebaja de precios en los calzados de media estacion. 198 v16 julio

**Botitas** charol y cabritilla abotonadas para niña á los invariables precios de 60, 70 y 80 ps. á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**Botitas** con elástico cuero perro fino imitando la cabritilla de última moda para señora á 80 ps. el par á la COQUETA, Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**Trajes en 24 Horas.** Se hacen en la Gran Sastrería Lorea Gran surtido en ropa hecha Calle Rivadavia 641 ricos Casimires franceses ingleses trajes de fantasia hechos con elegancia y esmero 8v. perm.

**Depósito** de tabacos de todas clases. Habano Bahia, Virginia, Paraguayo, Tucumano, etc. Piedad 222.

**Cementerio del Norte** Se avisa á todos los que tengan deudos en el sepulcro de don Gregorio Pavon sito en la Sepultura 1ª de núm. 29, de la Seccion 14, comparezcan en el término de treinta dias á contar desd la fecha á sacar y recojer sus restos de lo contrario serán exumados en la misma bóveda Por las llaves acudir á la calle Junin número 700, á toda hora del dia.
Buenos Aires Junio 16 de 1882.
N. 180 v 10 julio.

**La casa** á la COQUETA Tucuman 701 y 703 recomienda principalmente sus botineo de recorte, cuero de perro y prunela clase extra con suela doble á 100 pesos par. 198 v13 julio

**Francisco J. Almeyra** Há mudado su estudio de abogado á la calle San Martin número 36 (altos)—Horas de consulta, de doce á cuatro de la tarde. Perm.

**Pitos** para fumar de distintos tamaños y formas y en fin, todo lo que sea concerniente al ramo de Cigarrería. Piedad 228.

**Máquinas** de nueva invencion para cortar los cigarros de hoja del tamaño que se desee. Piedad 228.

**Fábrica de correas** Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N240pte.

**Botines** con elástico cuero perro fino con suela fuerte como para invierno para señoras á 60 ps. el par á la COQUETA, Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**Quien no compra** por 120 pesos de recorte. Quien no compra por 80 ó 100 pesos el par un rico botin liso cuero de perro ó becerro francés con doble suela como para la estacion, á la COQUETA, Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**Especialidad** en cigarros habanos de las mas acreditadas marcas, y de bahia especiales. Piedad 222.

**Artículos** para cigarreros, como ser: Moldes de todos tamaños para fabricar cigarros de hoja, cajoncitos de cedro de la Habana de todos tamaños para encajonar cigarros. tiras de papel especial para filetear los mismos, representando las banderas Argentina y Española. Piedad 228.

**Estátua á José Mª. Moreno** La Comision del comercio ruega á las personas que han recibido invitacion para suscribir en favor de dicho monumento, que se sirvan remitir su contestacion al señor Tesorero, D. Roberto H. Kinch, calle Rivadavia número 149.
Al mismo tiempo, ruega á todos aquellos que no han recibido circular, y que simpatizen con ese pensamiento, que se sirvan remitir á dicho señor Tesorero, las suscriciones con que quieran contribuir. V29 junio.

**Almacen de suelas** De Vinda á hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de articulos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243 v21 dmbre.

**D. Duboz** Depósito de macetas y copas de todas clases pintadas, sin pintar para plantas y pilastras.
Se fabrican columnas y macetas á la rústica de diferentes moldes.
Maipú entre Cuyo y Corrientes número 171. 242 pmte.

**Que variado surtido** de calzado hay á la COQUETA Tucuman 701 y 703, tanto de hombre como de señora, señorita, niño y niña; en esta casa es completamente imposible salir sin comprar!! Ver para creer!! 198 v13 julio

**Espléndida** coleccion de viñetas con distintos títulos para adornar cajoncitos de cigarros. Piedad 228.

**Botines á la inglesa** becerro y cabritilla para varon á los precios de 60, 70 y 80 pesos, calzado garantido por su solidez, á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**Prensas** de Madera para la prensa de moldes de cigarros, cajoncitos, tc. Piedad 222.

**Por 120 ps.** uno puede comprar un rico par de botitas charol y cabritilla con materiales franceses de primera clase para señoras y señoritas. Hay un surtido completo á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**Botines de recorte** cuero de perro ó becerro calzado muy fuerte con doble suela para varon á 55, 65 y 75 ps. á la COQUETA Tucuman 701 y 703. 198 v13 julio

**Papel cortado** para cigarrillos, Duc, Fragata, Toro y otras igualmente acreditadas, idem en libritos, idem en resmas. Piedad 228.

**Los elegantes** botines de recorte cuero de perro ó becerro y cabritilla se encuentran á la COQUETA Tucuman 701 y 703, al precio mínimo de 120 pesos par. 198 v13 julio

**A donde!** se puede encontrar unos ricos botines á la inglesa alta novedad y doble suela al precio increible de 130 ps. No olvidarse que es á la COQUETA Tucuman 701 y 703 esquina Garantias. 198 v13 julio

---

ACABA DE SALIR

## DEBATE HISTORICO

REFUTACION

**A las comprobaciones históricas**

*SOBRE LA HISTORIA*

**DE BELGRANO**

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º .... 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

**Loteria del Uruguay**
1000 suertes en solo 8 millares
PREMIO MAYOR pesos fuertes 8000
Se juega el 4 de Julio de 1882 á las 8 de la mañana, y se ruega al público no compre billetes pasada esta hora. v3 jul.

## Aviso Oficial

### LICITACION

El 25 de Julio próximo á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 10,420 kepies con destino al Ejército y en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 5092 | kepies | Infanteria |
| 3520 | « | Caballeria |
| 1308 | « | Artilleria |
| 500 | « | Guardias Nacionales |

Estos kepies serán exactamente iguales á la muestra que esta Comision General pondrá á disposicion de los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 15 de Setiembre del corriente año.
El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.
Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de $ 5 debiendo acompañarse un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0/0 sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva.
Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo está no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 2000. En igual multa mas la pérdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas.
Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1882.
*El Comisario General.*
292 v25 J

### AVISO OFICIAL
LICITACION

El 24 de Julio próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 41,084 metros brin brelli y 9564 hevillas para la confeccion de uniformes con destino al Ejército.
Estos artículos serán exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 15 de Setiembre del corriente año.
Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de $ 5, acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 0/0 sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, al firmar su contrato y como garantia de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo está, no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 2000. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurre el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas.
Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha, de la presentacion del recibo.
Comisaria General de Guerra, Júnio 23 de 1882.
*El Comisario General.*
291—v 24 J.

## LA COMERCIAL

El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local, con talleres y maquinaria de lo mas adelantado, su casa radicada al ramo de tabacos y cigarrería en general al por mayor y menor con precios sumamente módicos.
Es la primera fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con tabaco habano puro sus cigarrillos, para lo que tiene un taller especial atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Así que, estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien, á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos que, seguramente por las expresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.
*Constantino Colon y Cª.*
300—Rivadavia—300

### A. Bertie-Marriott
**AGENTE JUDICIAL**
Horas de Oficina de 12 á 4
ESTUDIO DEL DOCTOR NOLASCO
33 Calle San Martin 33 (altos)

Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno.
Gestiona los negocios que se le encomienden bajo las condiciones siguientes:
A)—No exije anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios; arreglándose aquellas y éstos á la conclusion del mandato.
B)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen.
C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganarán, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados.
D)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.
E)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.
F)—Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el Estrangero.
G)—Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente.
H)—Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad, é inteligencia. No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.
Habla inglés, francés, aleman.
Domicilio, Victoria 477
131 v. 4 jl.

**Agustin P. Zemborain**
CONSIGNATARIO
DE
**FRUTOS DEL PAIS Y HACIENDAS**
*CALLE SAN MARTIN NUMERO 31*
Escritorio Núm. 6
BUENOS AIRES
125 v. 4 jl.

**A los médicos y farmacéuticos**
FOSSILINA
La Fossilina es una jalea de *hidrocarburo perfectamente puro* preparada de petroleo purificado por medio de un procedimiento especial.
No puede ponerse rancia asi es que los unguentos y pomadas, preparados con Fossilina se conservan indefinidamente.
Agente—*Eduardo M. Coll.*
170 Chacabuco
N212 v16 Jul.

**DIRECCION de la ESCUELA**
DE
ARTES Y OFICIOS
La Secretaria se ha trasladado á la calle Tacuarí núm. 57 (altos).
Junio 27 de 1882. *El Secretario.*
290 v5 jul.

---

**Loteria de la Beneficencia de la Capital**
La que estaba anunciada para el 29 del corriente, se jugará el 1º del entrante Julio.
En la Administracion, Moreno núm. 32, se venden los billetes con el 8 p% de descuento.
*Marcó—Lassemberg—Frias.*

## AL COMERCIO

La **Mueblería de Paris**, situada en la calle Alsina núms. 223 al 229, se reabrirá con la misma denominacion, bajo la razon A. Griet y Ca., sucesores de Griet Hnos.
*Augusto Griet—Juan Maria Griet.*
OTRO
Los que tengan arreglos ó cuentas pendientes con la **Mueblería de Paris** de Griet Hnos., en liquidacion, pueden ocurrir á la calle Alsina núm. 223.
*Griet Hnos.*

## BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su orden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anucie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.
Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningu reclamo sobre el particular.
Por mas permenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

### Cárlos M. Rojas
**Banco Hipotecario**
El Viernes 7 de Julio en la casa del Banco á las 5 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un establecimiento de campo situado sobre el rio San Borombon en el cuartel 4º del partido de Chascomús, á dos leguas de la estacion Gándara, cuya área consta de seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados. Con poblaciones.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.
Esta propiedad debe pfts. 3600, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 596 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será 3196.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 400.
280.

### M. Billinghurst é hijos
Banco Hipotecario—El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle Suipacha núm. 420, con 8 1/2 vs. de frente por 35 varas de fondo. El edificio consta de 3 piezas, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2500 que reconoce.
Debe pfts. 2335 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pftes. 2820.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pf. 68. 278

### Florencio Madero
**Banco Hipotecario**
El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Souta, por el fondo con don Manuel Alvarez, por el Este con don Francisco Fonseca y por el Oeste con don Angel Herrero. El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,000 que reconoce.
Debe pfts. 5,045 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pf. 1,070 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pf. 6,115.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pf. 1,955. 279

### Schóo y Mejia
**Banco Hipotecario**
El Viernes 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas situadas en esta ciudad, calle de Buen-Orden núm. 579 á 583, edificadas en terreno de 15 ms. 15 cent. de frente a E. igual á 17 1/2 vs. por 60 ms. 62 cent. de fondo igual á 70 vs. Fábrica de Carruajes, con 13 piezas, galpon, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para pagar el crédito hipotecario de pfs. 9000 que reconoce.
Esta propiedad debe pf 6476 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs 1290 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfs. 7,765.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 2525.
273

### F. Perichon y Garcia
**Banco Hipotecario**
El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle Piedras núm. 533, antes 313, con 8 3/4 varas de frente por 30 de fondo, ó lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 900 que reconoce.
Debe pfs. 872 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para venta es de pfs. 1037.
El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 28.
274

### Rómulo Escola
**Banco Hipotecario**
El viérnes 7 de Julio en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:
1º 2 casas contiguas, calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 44 y 46, edificadas ambas en una área de terreno compuesto de 20 varas de frente, ó lo mas que resulte dentro de muros, por 40 varas de fondo.
2º Un terreno en la calle de Victoria, formando esquina á la de Auscarringa, con frente al O. y S., cuyo terreno consta de 5 varas de frente, por igual estension de fondo.
3º y último.
Una chacra en el éjido del pueblo á 20 cuadras al N. E. de la Plaza—cuyo terreno se compone de 3 1/2 cuadras cuadradas—Linda al Norte con Almada, al N. E. con Mantels, al S. E. con Villogante y al S. O. con mas terreno del deudor.
El edificio de las 2 casas consta de 11 piezas, cocheras, etc., etc., y la chacra de 2 piezas, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 6,000 que reconoce. Debe 4,940 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 875 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfs. 5,815.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1,060.
272.

## REMATES

### M. Billinghurst é hijos
DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU N.º 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra doña Martina del Rio de Jorge.
BASE ACORDADA PARA LA VENTA: 640,000 $ mjc.
*De órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. don Cárlos Molina Arrotea.*
AD-CORPUS
El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con escelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al E. por 73 vs. de fondo; tiene 14 piezas, tres patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe gas, cocina y demas reparticiones.
Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y hoy se vende de comun acuerdo para dividirse.—Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.
Por mas por menores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
N161. V16J.

### Carlos Casal y Cia
**JUDICIAL**
**EN LA CAPITAL**
De dos propiedades, la primera en la calle de Junin núm. 626, y la segunda en la de Ayacucho 576 pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arroqui
La 1a. su base son 2/3 partes 2,933 $
La 2a. su base son 2/3 partes 2,400 ps. fts.
Son buenas propiedades, están rodeadas de tramways y producen buena renta. Aprovechen pobres y ricos.
El DOMINGO diez y seis de Julio procederemos á vender en público remate, la primera á las 2 de la tarde y la segunda á las dos y media las propiedades espresadas; la primera tiene seis buenas piezas, cocina, letrina, pozo, aljibe, pisos de tabla y los patios baldosa, y en fin, todo lo necesario para entrar á vivir en ella, sin gastar un peso, y la segunda con cinco piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera y en los patios baldosa, umbrales de mármol etc., y todo lo demas como la anterior todo conforme con el siguiente:
**Edicto Judicial**
Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se procederá el dia 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros C. Casal y Ca. á la venta en público remate de dos fincas de propiedad de Da. Juana Barboa de Arroqui, y D. Juan Arroqui, situadas en las calles de Junin número 626 y Ayacucho 576, compuestas, la primera de ocho metros 60 centímetros de frente por 36 metros 40 centímetros de fondo, tasada en la cantidad de 4,400 pesos fuertes; la segunda se compone de ocho metros 90 centímetros de frente por 30 metros de fondo y está tasada en la cantidad de 3,600 pesos fuertes. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por D. Dario Beccar, contra la testamentaria de D. Martin Arroqui, sobre cobro de pesos.
Buenos Aires, Junio 22 de 1882.
*Angel E. Raggio.*
N260 v16 julio.

### Guillermo F. Quirno
REMATE JUDICIAL
**En la casa calle Reconquista núm. 161**
El Viernes 14 de Julio á las 12. De los muebles, alhajas, loza, cristales, libros y plantas pertenecientes á la testamentaria de la señora D.ª Petronila Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
En el dia y hora ya dicho daré principio á la venta en remate público, al mas alto precio y al contado, de todo el menaje cuyo detalle en partes es como sigue:

**Sala**
1 rico juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá forrados con damasco de seda celeste con sus fundas de hilo correspondientes, 2 chifonier de bull con incrustaciones de bronce, 1 mesa de papier machie con incrustaciones de nácar, alfombrado de tripe cortado doble ancho y sus guardas correspondientes, 3 alfombritas de tripe para ventanas.

**1 ante sala**
Un juego compuesto de 1 sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en damasco de seda verde, con sus fundas de hilo correspondientes. Alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente, igual al de la sala. 1 mesita costurero de bull con incrustaciones de bronce y sus útiles correspondientes.

**2 antesala**
Un juego compuesto de un sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en damasco de seda verde con sus fundas de hilo correspondientes. Alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente. 2 alfombritas de tripe para ventanas, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro.

**costurero**
Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forrado en damasco de seda azul, con sus fundas de hilo correspondientes. 1 espléndido guarda-ropa de tres cuerpos de caoba maciso y doble con cajones sobre ferrocarriles y perchas, 2 riquísimas jardineras de porcelana sobre pedestales de bull incrustada en bronce, 1 mesita de papier maché con incrustaciones de nácar, costurero de caoba. Alfombrado de tripe rizado, 2 salivaderas de porcelana.

**Aposento**
1 cama de bronce, colchon elástico de alambre, colchon de lana, 1 cómoda de caoba con su tocador y espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de lavatorio compuesto de 1 jarra, 1 palangana, 1 escupidera, 1 jabonera, 1 balde y 1 cubrito de loza fina inglesa, 3 floreros de porcelana, 2 rinconeras, 1 sillon de fierro de resorte forrado en marroquin, alfombra de tripe rizado, 1 mesita de noche.

**Comedor**
1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de hule, 1 aparador de caoba, 2 sillones y 15 sillas de caoba asiento de esterilla, loza, cubiertos, cristales, bandejas de cristofle y otras clases, 1 reloj de mármol negro, 1 labatorio de caoba con piedra mármol negro, alfombrado de jergon.

**Cuarto**
1 mesa de caoba y 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol.

**1er. escritorio**
1 escritorio de caoba, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba y esterilla, 1 sillon de hamaca de caoba asiento de esterilla, 1 sillon de resorte forrado en hule, 1 armario de caoba con espejo, alfombrado de tripe, libros de legislacion, literatura, historia, religion, viajes, folletos y coleccion de periódicos, 2 salivaderas de porcelana.

**2º escritorio**
1 escritorio ministro de caoba, 10 sillas y 2 sillones de guindo con asiento y respaldo de esterilla, 1 mapa catastral de la Provincia de Buenos Aires, 1 plano de la ciudad de Buenos Aires, 5 mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, 1 mapa de los Estados-Unidos de Norte América, 1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrados de ropa azul con sus fundas de hilo correspondientes, 2 salivaderas de porcelana.

**Alhajas**
Botones de brillantes para la camisa y corbata, rosetas de id., relojes, anillos, pulseras, cadenas, rosarios etc., etc.

**Cocina**
Bateria de cocina, mesa de pino, estante de idem.

**Patios**
Varias plantas de flores de mérito en tinas y macetas y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

### H. Baizan
**Judicial**
El Domingo 23 de Julio á las 2 de la tarde de una casa situada en la calle de Lorea señalada con el núm. 361 entre las de Chile ó Independencia de la Capital, órden del Sr. Juez de 1ª Instancia perteneciente á D. Benjamin Basualdo y como sigue Molina, cuyo testamentaria de Doña Carolina Molina: El terreno mide por y tasacion es como 21 vs. de fondo, cuatro piezas varas de frente por grande en muy buen estado, incluso una sala á la calle, su zaguan correspondiente de rejas y pisos embaldozados, toda rebocada de, techos y fuera, puertas á la moda, cocina, letrina, pozo de baldo, calle empedrada y vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 56420 pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 37,613 $ mjc. Solamente estando los dueños muertos se puede vender tan barato, porque desaparece el temor de que le tiren las orejas al rematador, pero segun los espiritistas el comprador está en capilla, porque dicen que el alma queda aquí en forma de espíritu y se lo puede meter en el vientre del comprador si paga poco precio, y esto debe ser cierto porque yo conozco á varios de los que se dedican á hablar con los espíritus que lo llevan dentro en forma de aguardiente para que nadie lo vea. Mas pormenores al rematador, Victoria 31 cuarto núm. 36 (altos).
Nº 264 V 23 Jn.

POR EL MISMO
**Judicial**
El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1005, entre las de Pasco y Pichincha, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y con el fin de separar el condominio que existe en dicha finca con doña Elena M. de Mascarello y D. Enrique Holman y otros—El pormenor es como sigue: El terreno mide 11 1/2 vs. de frente por 58 de fondo, 11 piezas entre de material y de madera, pozo, letrina y resumidero; puede dar una buena renta, el todo ha sido tasado en la suma de 94,423 ps. %, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la mencionada tasacion que son 62,950 ps. %, regalada en vez de vendida; esta propiedad se encuentra ubicada en el boulevard calle de Belgrano, 30 varas de ancho; se puede asegurar que por esas alturas no hay casa ninguna para vender y todo el mundo quiere comprar por allí porque es el barrio de las comodidades y de los aires puros y sanos, todos los artículos de consumo de primera necesidad valen un 25 0/0 mas barato que en otros; así es que viviendo por allí la vida es mas barata y alegre, no hay vecino pobre, el que necesite plata puede pedirles en la seguridad que recibirá.
Por mas informes al rematador Victoria núm. 31, cuarto núm. 36 (altos).
N265 v23 jl.

Remates á la vuelta

**Bollini, Muro y Cia.**

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

En el pueblo del Monte

De campos, propiedades, chacras, quintas, etc.

SITUADO EN EL PARTIDO Y PUEBLO ANTE DICHO PERTENECIENTES AL CONCURSO

**De D. LAUREANO ALEJANDRO**

El Domingo 23 de Julio

A las 12 del dia

El remate de todo se efectuará en la propiedad conocida por

# Piña de Oro

Donde estará la bandera

Y SE DARÁ PRINCIPIO Á LAS 12 EN PUNTO

Remataremos el dia y hora indicada los campos, chacras, quintas, propiedades, etc. Con arreglo y en la misma forma que se espresa en el presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia se procederá por los martilleros Bollini Muro y Compañia en el Partido del Monte el dia 23 del entrante Julio, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á Don Laureano Alejandro que tramita por la secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

**Número 1**

Un terreno dando frente al Norte, lindando calle de Salta por medio con Don Antonio Olivera, treinta metros 20 centimetros al Sud calle de Las Flores por medio con Doña Tomasa Lopez, 34 metros 80 centimetros, al Este calle por medio con Don Arturo Perez, 70 metros al Oeste con Don Luis M. de la Rosa y Don Luis Garcia, 70 metros con un edificio compuesto de un galpon de trece metros 30 centimetros de largo por 9 metros de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 metros 60 centimetros de largo por 5 metros de ancho, paredes de ladrillo techos de fierro—un galpon de 32 metros de largo por 5 metros 50 centimetros de ancho, techo de tejas francesas y paredes de ladrillo —una cocina y despensa paredes y techos de fierro, 13 metros 80 centimetros de largo por 3 metros de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, dos piezas en el centro del terreno 6 metros 60 centimetros de largo por 4 metros 60 centimetros de ancho techo de fierro,—un galpon hecho de fierro 18 metros 20 centimetros de largo por 5 metros de ancho. 2 piezas techos de azotea 10 metros 50 centimetros de largo por 3 metros y 50 centimetros de ancho—un depósito 10 metros 80 centimetros de largo por 4 metros 50 centimetros de ancho techo de fierro—una pieza almacen 9 metros 50 centimetros de largo por 5 metros y 50 centimetros de ancho techo de fierro y una habitacion 30 metros de largo por 5 metros y 30 centimetros de ancho, jardin—un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc., etc.—Tasado en 70,000 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 46,667 ps. mic.

**Número 2**

Un terreno de quinta ubicado en el egido del Pueblo y señalado en el plano respectivo con el Núm. 77, compuesta la superficie de 5239 metros cuadrados 100 palos de ñandubay en el alambrado, con tres alambres, sembrado el terreno de alfalfa—dos piezas de ladrillo crudo y cocido techo de paja 15 metros de largo por 5 metros de ancho tasado en la suma de 10,000 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 6,667 ps. mic.

**Número 3**

Un sobrante terreno de chacra señalado en el plano respectivo con el Núm. 75, compuesta su area de 62163 metros cuadrados alambrados—una chacra señalada en el plano respectivo con el Núm. 72 compuesta su área de 506,220 metros cuadrados, formando un solo terreno con el sobrante Núm. 75—existiendo en ellas dos piezas pared de ladrillo techo de teja con 8 metros 90 centimetros de largo por 4 metros y 80 centimetros de ancho con 150,008 plantas de álamo, 6,180 plantas de duraznos, 1,180 palos ñandubay en el alambrado de 3 alambres, tasados ambos terrenos en 55,000 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 36,667 ps. mic.

**Número 4**

Una chacra señalada en el plano respectivo con el número 35 compuesto su terreno de 506,220 metros cuadrados, tasada en 20,000 pesos mic.
2/3 partes y base de venta 13,334 ps. mic.

**Número 5**

Una chacra señalada en el plano respectivo con el Núm. 34 compuesto el terreno de 506,220 metros cuadrados—poblacion dos piezas pared de ladrillo—quinta y 120 plantas de álamo y 2 de sauco grandes tasada en 25,000 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 16,667 ps. mic.

**Número 6**

Un campo con una área de 3,206,060 metros cuadrados que linda por el Norte con Don Santiago Crayg, por el Nord-Oeste con Urquiola, terreno del Estado y el concurso, por el Sud-Este con D. Eduardo Paillet y por el Sud-Oeste con Don Mateo Russell; un campo que forma conjunto con el anterior compuesto su área de 921320 metros cuadrados lindando por el Nord-Este con Don Pascual Galvan y D. Justo Villegas y por los demás costados con el concurso—ambas fracciones de terreno se componen de 4,127,380 metros cuadrados, tasadas en 110,070 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 73,380 ps. mic.

**Número 7**

Casa denominada Hotel Amistad terreno dando frente al Sud, calle de Salta por medio lindando con el concurso 28 metros y 70 centimetros. al Oeste calle de Tucuman por medio con la testamentaria de Don Francisco Rosas, 36 metros por el Este con Don Arturo Perez y por el Norte con Doña Aurelia Garcia.—El edificio se compone de 10 piezas de ladrillo y techo de fierro en mal estado, tasado en 20,000 pesos mic.
2/3 partes y base de venta 13,334 ps. mic.

**Número 8**

Casa denominada "Piña de oro", terreno dando frente al Sud, lindando calle por medio con Doña Aurelia Garcia 28 metros, 30 centimetros, al Norte calle por medio con la testamentaria de D. Manuel Calderon, 27 metros, 30 centimetros, al Oeste calle por medio con D. Guillermo Rauch y Da. Manuela Rosas 61 metros, 90 centimetros, y al Este 61 metros, 90 centimetros con Da. Cecilia A. de Martinez; el edificio se compone de una tienda y habitaciones frente al Sud, 11 metros de azotea y almacen frente al Oeste techo de teja con 21 metros, 90 centimetros de largo por 5 metros 20 centimetros de ancho —un galpon techo de fierro 26 metros, 60 centimetros de largo por 6 metros 90 centimetros de ancho; un galpon al centro techo de fierro 15 metros, 60 centimetros de largo por 10 metros y 20 centimetros de ancho, un corredor al costado del almacen techo de teja, pilares de fierro 21 metros de largo por 2 metros y 60 centimetros de ancho; tres piezas bajas techos de teja 14 metros de largo por 4 metros 30 centimetros de ancho, una pieza y la cocina 6 metros de largo por 4 metros 70 centimetros de ancho, 9 plantas parra con zarzo de madera, algibe, letrina, etc., etc. tasado todo en 110,000 $ mic.
2/3 partes y base de venta 73,334 ps. mic.

**Número 9**

Casa al lado de la Plaza vieja—Un terreno dando frente al Norte calle de Salta por medio lindando con el concurso 20 metros, al Sud calle de las Flores con la Plaza vieja, 25 metros al Este calle por medio Tucuman con D. Vicente Mendizabal, 70 edificio al Este con D. Luciano Broca, 70 metros centimetros se compone de una pieza 5 metros de ancho pared de largo por 4 metros 10 centímetros de ancho, una de ladrillo 6 metros de largo todo tasado en 12,000 cocina chica techo de fierro ... venta 8,000 ps. m c.
2/3 partes y base

**Número 10**

Un monte ... que linda frente al Nord Este con D. Juan Montenegro al Sud Oeste con Ds. Casiana Juan Montenegro, al Sud Este con Doña Flora Montenegro al Nord Oeste con Juan Manuel Terrero con una superficie de 2,362,360 metros cuadrados, tasado en 63,000 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 42,000 ps. mic.

**Número 11**

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 metros al Este con D. Floro Aravena, 32 metros al Sud calle de Salta por medio con D. Santiago Terán, 37 metros, 40 centimetros al Norte con D. Arturo Perez, 37 metros y 40 centimetros, el edificio se compone de 2 piezas paredes de ladrillo techos de teja francesa 23 metros, 60 centimetros de largo por 5 metros 40 centimetros de ancho, una pieza pared adobe crudo techo de teja 5 metros 40 centimetros de largo por 3 metros y 70 centimetros de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 metros 70 centimetros de largo por 2 metros de ancho, árboles, letrinas y pozo de balde, tasado en 22,000 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 14,667 ps. mic.

**Número 12**

Un terreno de chacra número 63 conocido por la Campa compuesto de 506,220 metros cuadrados habiendo un edificio de 3 piezas paredes de ladrillo, techo de paja con 29 metros, 30 centimetros de largo por 3 metros y 30 centimetros de ancho con dos cuartos bajos agregados, cerco, paredes de ladrillo 2 metros 60 centimetros de largo al Este, 31 metros al Oeste, y 7 metros 30 centimetros al Norte y Sud; un galpon techo de fierro pared de ladrillo, 15 metros 40 centimetros de largo por 7 metros de ancho una cocina techo de paja, 60 árboles frutales y para madera, alambrados para tienda y almacen, 153 estaciones ñandubay en el alambrado de 3 alambres, tasado en 30,000 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 20,000 ps. mic.

**Número 13**

Una fraccion de la quinta señalada con el núm. 45 compuesta de 14,271 metros y 211 milimetros cuadrados, tasada en 1,200 ps. mic.
2/3 partes y base de venta 1,000 ps. mic.

**Número 14**

Una fraccion de la quinta señalada con el núm. 49, compuesta de 99 metros 69 centimetros por el frente y fondo Este y Oeste por 99 metros 69 centimetros por el Norte y Sud, tasada en 2,500 pesos moneda corriente.
2/3 partes y base de venta 1,667 ps. mic.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, y que por mas pormenores podrán los interesados ocurrir á la Secretaria mencionada.

Buenos Aires, Junio 21 de 1882.

*F. A. Gonzalez.*

---

**Guillermo Gowland y Ca.**

Judicial

4 Lotes terrenos de chacra

Situados en el partido de Chivilcoy

1 lote de terreno de chacra

SITUADO EN EL PUEBLO

GUARDIA NACIONAL

Un solar de terreno ubicado en el mismo

Pueblo

En nuestra casa Bolivar núm. 7

El Lúnes 24 de Julio á las dos en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Intancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Otero.

**Los siguientes terrenos:**

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 ml. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 196, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con el núm. 199.

Tasado en la suma de ps. 20,000 mic.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mil 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N-E. con el núm. 195, por el N. O. con el núm. 163, por el S-E. con el número 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 mic.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N-E. con la chacra núm. 196, por el N-O. con D. Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S-E. con la chacra núm.....

Tasado en la suma de ps. 18,000 mic.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de fondo al N-O. lindando por el frente con D. José Insuiretta, por el S-O. con terrenos de la misma chacra y por el N-O. con D. Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de ps. 6000 mic.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369 compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N-E. con el solar núm. 230 por el S-O con el núm. 370 por el S-E con el núm. 384 y al N-O con el número 366.

Tasado en la suma de ps. 1500 mic.

Terreno de chacra en el éjido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo, lindando por el N-E. con el lote núm. 8, por el S-O. con el núm. 98, por el N-O con el núm. 32 y por el S-E con el núm. 54.

NOTA—Por mas informes á la escribania del Sr. Garay en el Cabildo.

Todo comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra-venta.

235 v24 jl.

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL**

*IMPORTANTES PROPIEDADES*

Pertenecientes al concurso del Sr. D. Laureano Alejandro

La 1ra. Calle Venezuela

Y

**PASCO**

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

La 2.da Calle Piedad N. 1253

Á las 4 en punto de la tarde

Con arreglo al siguiente edicto procederemos el Jueves 29 de Junio.

**Edicto Judicial**

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros don Guillermo Gowland y compañía el dia 29 del entrante Junio, de dos propiedades pertenecientes al concurso formado á Don Laureano Alejandro que tramita por esta Secretaria á cargo de Don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma,—ubicadas en esta ciudad, la primera calle de Venezuela formando esquina con la de Pasco, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centimetros de frente al Norte calle de Venezuela, por 45 metros de fondo al Sud con frente tambien á la calle Paseo de Julio equivalente á 315 metros cuadrados con 75 centimetros de metro cuadrado, tasada en todos sus ramos en la suma de 61,564 pesos mic. 30 centavos: la segunda, calle de Piedad Núm. 1,253 edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centimetros de frente al Sud por 59 metros 55 centimetros de fondo al Norte, equivalentes á 750 metros 33 centimetros cuadrados tasada, en todos sus ramos en la suma de 220,477 pesos 28 centavos moneda corriente.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas, pudiendo ... ocurrir á la Secretaria antes mencionada.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra y venta.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.

F.A.Gonzalez.

N. 88 v. 29 Junio.

POR LOS MISMOS

**DE UNA HERMOSA CASA**

Edificada á la moderna á todo costo

**Calle Zeballos No. 275**

ENTRE MÉJICO Y CHILE

8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo

**AD-CÓRPUS**

TRANWAY Á LA PUERTA

Base para la venta 200,000 pesos

El Sábado 8 de Julio á las 3 punto, procederemos á la venta de esta magnifica propiedad, por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 200,000 $.

El edificio, hecho á todo costo se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso labrados, con celosias en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales, todo hecho de madera dura con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro, y la de la calle de cedro; hecha á todo costo; cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito, estanto, linda cocina con horno sumidero, piletas gas, etc, 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, algibe con brocal mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, ... arañas de aguas corrientes, persianas á cristal, un magnífico sótano y con todas las comodidades necesarias y lista para habitarse.

Títulos de primer órden. El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra venta.

NOTA—Por pormenores á nuestra casa, Bolivar 7.

Núm. 299 v. 8 Julio.

---

**Pedro de Elizalde y Cia.**

JUDICIAL

De dos importantes lotes de

**TERRENO**

PARAJE DE GRAN PORVENIR

CALLE LINIERS

ENTRE VICTORIA Y MORENO

El dia 16 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Doroteo Davel, dos lotes de terreno situados en la calle de Liniers entre Victoria y Moreno, divididos como sigue:

Primer terreno—Compuesto de una superficie de 513 varas cuadradas 15 cs. Tiene 33 varas de frente y 22 de vereda.

Tasacion $ 25,420.50 %
Retaza $ % 21,461.

2|3 partes, base para la venta 14,976 $%

Segundo terreno—Contiguo al anterior, compuesto de 513 varas cuadradas, con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion 28,236 $%
Retasa 24137 $.

2|3 partes, base para la venta, 16,092 $%

Escrituras de primer órden.

Por mas informes á nuestro Escritorio Piedad núm. 211.

N162v16jul.

---

**Nazar y Gonzalez Catan**

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU NUMERO 91

**DE TIENDA**

MERCERIA, ROPERIA

**ZAPATERIA** etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de los feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

171perm.

A LAS 3 BOLAS

177—25 DE MAYO—177

(antes) ALEJANDRO

P. F. Hoffmann y Cia.

SUCESOR

Compra y vende todas clases de articulos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados, ponchos pampa de lana y arribeños, cojinillos, jergas pampas, botas, botines, escopetas, rewolvers, arcas-flechas, hamacas curiosidades de os Indios del Chaco y Paraguay. Especialidad de ropas de trabajo para las colonias, limpieza y compostura de ropa de hombre abono á la lectura francesa se alquilan fracks para soirées.

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia de acero " 6—3,307 " " " 7—2,772 " " " 8—2,306 "

Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alamqres, postes, medios reforzados y estacones.

*Jorge Bell é hijos.*

DEFENSA 297

N175 v8 jl.

**De importancia para las damas.**

¡Remocion de toda arrugas, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

**CREMA de PERLAS**

*DE BARRY.*

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura livida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

**MARFILINA de BARRY**

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Cáries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

INVENCIBLES ARCAS DE HIERRO de CHATWOOD

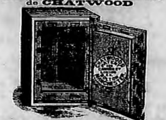

FARRY Y Cª, AGENTES EN BUENOS-AYRES

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

**UNA CURA CIERTA**

PARA TODO ENFERMO.

**Jarabe de Vida de Reuter.**

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian. Está produciendo curaciones maravillosas. Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

**El Alivia-Dolor de Barry.**

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó hincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

**La Almohadilla de Perry**

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

**El Tricófero de Barry**

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenariamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

**Jarabe de Vida de Reuter No. 1**

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

**CHOCOLAT MENIER** de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

ESTABLECIDO EN 1801.

**TRICÓFERO**

*DE BARRY.*

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

**TINTE DE BARRY**

PARA EL

CABELLO

Y LA

*BARBA.*

Preparanse dos tintes. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resultando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguería de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

**Crema de Perlas de Barry**

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

**INJECTION BROU**

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (Exíjase el método). 40 años de éxito París, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

**ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE**

**DEL CREUSOT** (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE Y Cia

Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires

L. D. FORGUES

Representante del CREUSOT

**VICHY**

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las Acedias y Digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir Vichy. Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

**INJECTION BROU**

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exígir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

**AL SOL DE ORO**

CONFITES, DULCES Y PASTILLAS

CHOCOLATE

**A. GODET**

350, CALLE CANGALLO, 350

Fábrica á vapor: 1240, CALLE CANGALLO, 1240

BUENOS AIRES


## EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Lucio Mayorca, la sentencia definitiva pronunciada en la causa que por ante este Juzgado se le sigue y la cual dice así:

Y vista: esta causa seguida de oficio contra el prófugo Lucio Mayorca por las heridas inferidas al menor Juan O'lonell y que le ocasionaron la muerte.

Y considerando:

1º Que de las declaraciones de los menores Pablo Calovarino y Antonio Valotta, fué arrojado y apretado por una de las ruedas del carro que manejaba Mayorca, no obstante los esfuerzos que éste hizo para detener al vehículo en el instante que se produjo la caida.

2º Que no hay delito sin intencion criminal, ni culpa ó imprudencia castigable sin un hecho ú omision que causando perjuicio á los derechos de los demás sea imputable al autor por no haber procedido con la atencion y reflexion necesaria.

3º Que de las declaraciones de los menores Calovarino y Valotta f. 10 v. y f. 11 y de la del mismo damnificado que se enuncia en el parte de f. 2, no resulta cargo alguno contra el procesado, quien hizo lo que humanamente era posible para evitar aquel desgraciado suceso.

Por estos fundamentos—de conformidad con lo pedido por el Agente Fiscal y en virtud de lo dispuesto en las leyes 26—Tit. 1º Part. 7ª y 76 de Toro—fallo—absolviendo de culpa y cargo al procesado Lucio Mayorca, debiendo en consecuencia librarse oficio á la Policia para que deje sin efecto la órden de su captura, prévia consulta al Superior á quien se elevarán los autos en la forma de estilo.

Y siendo prófugo el procesado notifíquesele esta sentencia por edictos que se publicarán por tres dias.

Así lo pronuncio y mando en Buenos Aires á 20 de Junio de 1882.—*Guillermo Torres*—Ante mí, *Pastor Lacasa*, Secretario.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.

*Pastor Lacasa.*
Secretario.

275 v. 4jul

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se cite por medio del presente á D. Salvador Burmes y D. Guillermo Daguero para que dentro del término de seis dias comparezcan á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra José Viademon.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pastor Lacasa*, Secretario.

293. v4jul

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Doctor Don Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Pedro Antonelli, (a) Toscanito, la providencia recaida en la causa que por homicidio se le sigue y la cual dice así «Junio 17 de 1882— Por lo que resulta de la precedente nota del actuario, agréguense las pruebas producidas con el correspondiente certificado—fecho autos para definitiva, notifíquese por edictos al prófugo— *Torres*.—Ante mí—P. *Lacasa*.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.

*P. Lacasa*
Secretario.

294 v. J.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el término de cinco dias á D. Arturo Freyer la providencia recaida á escrito presentado por el Dr. A. de P. Aleu sobre cobro de honorarios en los autos seguidos por D. Guillermo Plate contra D. Eduardo Freyer, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Junio 27 de 1882. Notifíquese por edictos por el término de cinco dias á D. Arturo Freyer la providencia de foja 146 los que se publicarán en los diarios *La Nacion* y LA TRIBUNA NACIONAL, y notando el Juzgado de conformidad á lo pedido por esta parte que D. Arturo Freyer despues de haberse presentado á foja 146 á desertado de este juicio, declárasele rebelde y hágasele saber este auto en los edictos. *Ortiz*—Ante mí, *Adolfo Cordero*—Providencia de fojas 141. Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. Se concede el recurso de apelacion de la regulacion de foja 141 vuelta, en su consecuencia elévense los autos al superior, prévia reposicion de sellos.—*Ortiz*—Ante mí, *Adolfo Cordero*.—Buenos Aires, Junio 24 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo, 2º patio.

206 v3jul.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Manuel J. Miró y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. José A. Chaves (calle de Santa-Fé núm. 887) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á toda persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, (calle General Hornos, plaza Constitucion) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.— Buenos Aires, Junio 27 de 1882—*Adolfo Cordero*, Secretario, Oficina Cabildo 2º patio.

N200 v12jul

**Notificacion al prófugo Juan Tassara**

Juzgado de lo Criminal de la Capital.

El Sr. Juez en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Guillermo Torres, ha dictado la siguiente sentencia definitiva en la causa seguida de oficio contra el prófugo Juan Tassara, por suponerlo autor de un incendio:

Y *vista*:—Esta causa seguida de oficio y en rebeldia del prófugo Juan Tassara, por tentativa de incendio, de la que *resulta*:

1º Que como á las ocho y media de la noche del 15 de Junio de mil ochocientos setenta y nueve, los menores Pedro Colona y Tomás Carlini, de paseo por la calle de Moreno, observaron que un individuo bien vestido, cuyo rostro ocultaba con el ala volcada hácia adelante de un sombrero chambergo, se paseaba por delante de las ventanas que miran al Sud, de la parte baja de la casa situada en la esquina de dicha calle con la de Defensa.

2º Sospechando que aquel fuera un ladron, decidieron observarlo, colocándose al efecto en acecho á una distancia conveniente, y despues de un rato, notaron que, deteniéndose frente á la última ventana, empujó los postigos y encendiendo un fósforo lo arrojó adentro, produciéndose inmediatamente una gran llamarada.

3º Que al ver aquello los dichos Colona y Carlini pretendieron acercarse, lo que les impidió aquel, que con actitud amenazadora los atropelló, corriéndolos hasta la calle de Bolivar, por la que ellos doblaron para regresar al punto de partida, continuando el agresor por la de Moreno en direccion al Oeste.

4º Que al volver nuevamente Colona y Carlini al lugar indicado, dieron aviso de lo ocurrido al vigilante de servicio Vicente Gil y Romero, el cual, acudiendo en el acto, logró sacar hasta la reja un tarro arrojando llamas que se encontraba sobre el asiento de la ventana.

5º Que el fuego que se habia comunicado ya á la ventana, fué tambien sofocado con baldes de agua que se arrojaron inmediatamente desde afuera.

6º Que en la necesidad de la llave para penetrar al interior de la casa y cerciorarse de que el fuego habia sido realmente extinguido, se ocurrió á D. Alejandro Trementon, dueño de la fonda "La Sonambula", por que una de las personas presentes dijo que éste conocia al dueño del Almacen, que era el hoy procesado Juan Tassara.

7º Que habiéndose prestado Trementon á traer la llave de la casa de Tassara, y abierto el Almacen, se ofreció á la vista de las personas que penetraron, el espectáculo de una especie de barricada formada con pipas, cajones, canastas y otros elementos de fácil combustion, que se habian colocado frente mismo á aquella ventana, por la que arrojó el fósforo encendido aquel desconocido á que se referian los menores Colona y Carlini.

8º Que el procesado Juan Tassara, dueño entonces del Almacen, desapareció desde aquel dia sin que hasta la fecha haya podido ser habido, no obstante las diligencias que se han practicado:

Y CONSIDERANDO

1º Que el cuerpo del delito se encuentra legalmente constatado por las declaraciones corrientes de f. 15 á 16 v; 18 á 20 v. y diligencia á f. 10 v.

2º Que no se ha justificado legalmente la identidad de la persona del procesado con la de aquel á quien se refieren los menores Colona y Carlini, pues el único detalle que dan de su filiacion es el que se refiere al traje, y aun cuando este coincide con el modo de vestir de Tasarra (segun la filiacion remitida y corriente á f. 8 v.) tal elemento carece de importancia como prueba, por referirse á una generalidad.

3º Que aun cuando de las constancias de autos resultan algunos indicios que señalan á Tassara como cómplice en el crimen que motiva este proceso, tales elementos no constituyen, sin embargo, prueba bastante para su condenacion.

Por lo que resulta del certificado corriente á f. 68 ha desaparecido la circunstancia que mas influencia podria ejercer para llevar al ánimo la conviccion de que el acusado no era estraño á la tentativa de incendio de su casa de comercio.

En efecto, el mal estado de sus negocios habria esplicado la causa determinante de un hecho semejante, pero habiendo pagado Tassara integramente á todos sus acreedores, aquella presuncion se desvanece.

Es verdad que Señorans y Lerca dicen que creen que el almacen estaba asegurado por diez y seis mil fuertes, y que siendo menor su capital, esta pudo ser tambien la causa impulsiva de su resolucion. Pero este hecho no consta; y segun el dependiente Russio, por los libros parecia que el negocio iba bien.

Queda subsistente la presuncion que nace de la declaracion del dependiente Lerca, que afirma que Tassara se quedó solo en el almacen el dia del suceso, diciéndole que á la tarde le mandaria la llave.

Tambien el hecho de no haber concurrido Tassara aquella noche al lugar del suceso, cuando debe suponerse que tuvo conocimiento de lo ocurrido, desde que Trementon fué á su casa á buscar la llave, es un indicio que hace pesar sobre él un cargo de culpabilidad.

Pero estos dos elementos, por sí solos, no pueden considerarse como prueba suficiente para establecer su criminalidad.

Hay hechos en los cuales es forzoso esplicar su origen, la causa que ha podido determinarlos.

Cuando un comerciante puede pagar á sus acreedores, aun encontrándose en la situacion anormal de Tassara, no se concibe, no se alcanza á comprender, porqué habia de resolverse á cometer un crimen cuyas consecuencias apenas podria calcular.

Tassara no podia ignorar que sobre su casa de negocio habitaba una familia que seria probablemente víctima de su crimen; y esta consideracion hace rechazar la sospecha de que él se hubiera, sin embargo, decidido á llevar á cabo semejante obra de esterminio; porque aun el hombre mas perverso se horrorizaria ante la sola idea de semejantes consecuencias.

Las pruebas deben ser claras como la luz, dice la ley 26, tit. 1º, Part. 7ª; y aun cuando las presunciones ó indicios en materia criminal, conducen, en muchos casos, á la averiguacion del hecho que se busca, es esencial para que la condenacion pueda fundarse sobre base tan movible, que ellas revistan todas las condiciones necesarias todos los requisitos de conexion y gravedad, á fin de que el hecho quede establecido, de manera que no deje lugar á la mas mínima duda, como lo preceptúa la ley citada.

Las presunciones deben tener una relacion directa con el hecho principal, con las causas que han debido determinarlo y con la persona á quien señalan como autor.

De las constancias de autos resulta evidentemente que se trató de producir un incendio en el almacen perteneciente al procesado; y algunas presunciones que lo señalan tambien á éste como cómplice en tal crimen.

Pero esas presunciones no bastan para llevar al ánimo la íntima conviccion: por el contrario, la duda invade el espíritu, porque no se concibe el móvil y ni aun esplicado éste, apareceria bien claramente establecido el hecho de que el procesado fué autor ó cómplice en la tentativa de incendio.

La fuga misma del procesado, no puede ser considerada como elemento de prueba de su culpabilidad, pues, como lo dispone la ley 76 de Toro, la condenacion del rebelde ha de fundarse en prueba plena: "Mandamos que á ninguno den nuestras justicias por enemigo en rebeldia *sin probanza legítima*....... é si de otra manera lo dieren, que sea en sí ninguna la sentencia que sobre ello se diere en lo que toca á darlo por enemigo". La fuga es, pues, una circunstancia que deba tomarse en consideracion: la condenacion en rebeldia debe fundarse en prueba lejítima, es decir, prueba plena, ó como dice la Ley de Partida, "claras como la luz, de manera que non pueda sobre ellos venir dubda ninguna".

*Por estos fundamentos*, de conformidad con lo pedido por el Agente Fiscal y de acuerdo con lo preceptuado en las Leyes 12, Tit. 14, Part. 3ª, 26,—Tit. 1º, Part. 7ª, y 76 de Toro.

FALLO.—Absolviendo simplemente al procesado Juan Tassara, debiendo levantarse la órden de prision subsistente, prévia consulta al Superior, á quien se elevarán los autos en la forma de estilo.

Así lo pronuncio y mando, por esta sentencia definitiva, que deberá hacerse saber al rebelde por medio de edictos durante tres dias, en Buenos Aires á 26 de Junio de 1882.

GUILLERMO TORRES

Ante mí—*Leandro M. Gonzalez*. Secretario.

Lo que se notifica al prófugo Juan Tassara, á los efectos de derecho—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.

*Leandro M. Gonzalez*.
Secretario.

298 v. 1º jl.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Jacinto Ferrari por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Manuel Garay*.

M248 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. José Gascon y Da. Manuela Rivadavia, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias con todos desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*Manuel Garay*.

N244 v21jl.

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente, por tercera y última vez al prófugo Sixto Martinez para que dentro del término de nueve dias comparezca á la sala de este Juzgado á estar á derecho en la causa que por quiebra se le sigue bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario.

N250 v30jn.

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Andres Corte, la providencia recaida en la causa que se le sigue y la cual dice así—Junio 17 de 1882.—Autos y Vistos. Se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si así lo solicitasen las partes y notifíquese por edictos este auto al prófugo.—Torres.—Ante mí—P. Lacasa.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario.

N246 v10jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bosco, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Eduardo Munilla*.

N116 v3 julio.

Juzgado de Paz del Azul.

Los que se consideren con derecho á 90 animales yeguarizos cuyas marcas se diseñan y que se hallan en la chacra de Don Pedro Mugular, se presentarán ante este Juzgado, á reclamarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha; vencido este plazo este Juzgado procederá de acuerdo con lo prescripto en el artículo 37 del Código Rural.

Azul, Junio 2 de 1882. C. *Peñaloa*.

N135 v6Jl.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges Don Eulalio Lozano y Doña Gregoria Cabrera, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaria de Don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882. F. A. Gonzalez.

N. 101 v. 31 Junio.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Petrona Paez de Rolon, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—F. A. Gonzalez.

N. 89 v. 1.º A.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia ha ordenado, se cite durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Besterreche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado S. S. y Secretaria á cargo del Doctor Don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1882—Justiniano Reynoso.

N. 84 30 Junio.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por fallecimiento de Don Manuel Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882—Ceferino Luque.

N. 86 v. 30 Junio.

Por el presente se cita, llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Concepcion Génova, bien como herederos ó bien como acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Junio 9 de 1882.—A. M. Paramiñan.

N. 193 v13 julio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito aleman Don Juan Hinsch para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma por la secretaria del infrascrito, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 10 de 1882.—Eduardo Munilla.

N. 097 v.13 julio.

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eleuteria Castro y Garay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Justiniano Reynoso*.

N172 v8jl.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Don Federico Barbará y Doña Dolores Manterola, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Manuel Garay

1069. v.11 julio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Rosa Lucantia, ya sea como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de Don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto en que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.

N. 209 v. 15 Julio. F. A. Gonzalez.

Juzgado de Paz de Tapalqué.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don. Angel Dellá, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Tapalqué, Junio 3 de 1882. *Juan R. Clary*, Juez de Paz

N137 v6Jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Josefa Pino de Britos, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Federico Mendez*.

N173 v8 jl.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber á los prófugos Pedro Sanchez y Manuel Diaz que en la causa que se les sigue en rebeldia conjuntamente con Marcos Rodriguez por robo, se ha pronunciado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva dice así:—"*Fallo*: Condenando como condeno "á Marcos Rodriguez por robo y reincidencia á la "pena de un año y siete meses de prision que cum- "plirá en la cárcel Penitenciaria contados desde el "19 de Mayo de 1881 (art. ...). A los procesados Pedro "Sanchez y Manuel Diaz los condeno á un año y "seis meses de la misma pena. A todos ellos los "condeno tambien á la indemnizacion *in solidum* de "daños y perjuicios y pago de costas, fijándose la "cuota de cada uno en la tercera parte (arts 68 y 69) "—notifíquese por edictos esta sentencia á los pró- "fugos, quienes deberán ser oidos si fueren habidos "ó se presentarán.

"Prévia consulta á la Excelentísima Cámara de lo "Criminal si no se interpusiese apelacion, definitiva- "mente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo "en Buenos Aires á diez de junio de mil ochocien- "tos ochenta y dos."—firmado: Julian L. Aguirre.— Ante mí—firmado Diego Pombo.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*D. Pombo*.

N218 v11jl.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Ifernot, que habiendo el señor Síndico presentado el estado de graduacion de los créditos, queda este en la Secretaria á cargo del infrascrito por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á los efectos del artículo 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882—José Agustin Novaro.

223 v1 jul.

El Sr. Juez en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha dispuesto se cite á D. Fortunato Barrilero, D. Timoteo Rosa, D. Rebustian Smitel y D. Santiago Sambrano, para que dentro de seis dias, comparezcan á prestar declaracion en la causa que se sigue á Marcelino Segui, (a) La mona, acusado de haber dado muerto al soldado Evaristo Ramos.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882. *L. M. Gonsales*, Secretario

276 v2 jul

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Comolli, para que dentro del término de quince dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de unos recibos presentados por D. Juan B. Médici, en la demanda que le ha interpuesto por cobro de la suma de *once mil novecientos cincuenta pesos mic.*; bajo apercibimiento que si no concurre se le tendrá por reconocida en su rebeldia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.— *Miguel Repetto*, Secretario.

275 v11 Jul.

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo José Garcia (a) el Farrucho, la providencia recaida en la causa que se le sigue y la cual dice así: Junio 17 de 1882. Autos y vistos. Se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario, si así lo solicitasen las partes y notifíquese este auto por edictos al prófugo— Torres—Ante mí—P. Lacasa.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario.

N243 v10jl.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente y por tercera y última vez al prófugo Quirin W. Firimlelch para que dentro del término de 9 dias comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por quiebra se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 17 de 1882. *P. Lacasa*, Secretario.

T34 v29 jn.